

MI VERDAD CONTRA LA INJUSTICIA



Título: **MI VERDAD CONTRA LA INJUSTICIA**

Autor:

Editor:

1a. edición – marzo 2024

Tiraje 1000 ejemplares

Depósito Legal N°

Se terminó de imprimir en: casa



MI PUEBLO NATAL

DEDICATORIA

A los más valiosos de mi vida, mis padres, mi esposa e hijos, quienes me fortalecen en los momentos de adversidad en prisión.



JUNTO A MIS PADRES

ÍNDICE

CAPÍTULO I	16
1. MI TRAYECTORIA	16
1.1. Mi Infancia y mi curiosidad por conocer el mundo	16
1.2. Mi niñez, 3 horas de caminata para asistir a la escuela	19
1.3. Mi adolescencia, mi colegio	22
1.4. Conozco la injusticia, mi primer golpe en mi vida.....	26
1.5. Empiezo a conocer el Perú.....	28
1.6. Mi juventud y mis estudios superiores	30
1.7. Me gradué de ingeniero, mi trayectoria profesional.....	32
1.8. Mi trayectoria en política.....	39
1.9. Mi trayectoria como escritor amateur	42
CAPITULO II.....	44
2. LA RELACIÓN CON MI EX CONVIVIENTE.....	44
2.1. Primera etapa de mi relación (2002-2009)	45
2.1.1. Conozco a la Srta. Piurka	45
2.1.2. Mi ex conviviente se embaraza intencionalmente	46
2.1.3. Mi primera convivencia de tres meses con la mujer embarazada.	49
2.1.4. Tengo nueva enamorada.....	49
2.1.5. Mi segunda convivencia de cuatro meses	50
2.1.6. Tercera convivencia de 13 meses y pedida de mano trágico.	51
2.1.7. Conozco a la Srta. Yolana, mi pareja actual	53
2.1.8 Me separé de Sra. Piurka ante un Notario.....	53
2.1.9. Principios acordados en la separación	54

2.2.	Segunda etapa, mi relación (2009 - 2015)	56
2.2.1.	Me denuncia por maltrato físico por una discusión por celular	56
2.2.2.	Inicio una relación laboral con Yolana (mi pareja)	57
2.2.3.	Cuarta convivencia por 4 meses, por error y chantaje....	58
2.2.4.	Inicia mi relación sentimental con Yolana (mi pareja actual)	60
2.2.5.	El primer acto correctivo a mi hija y una amenaza de denuncia en 2012.	61
2.2.6.	Influencia de mi ex pareja hacia nuestra hija para realizar viajes entre 2012-2015.	62
2.2.7.	Formalizo mi relación con la Srta. Yolana	64
2.2.8.	Nace mi segundo hijo, mi hija empieza ser influenciada para odiar.	66
2.2.9.	Más muestras de la influencia ejercida hacia nuestra hija ...	66
2.3.	Tercera amenaza cumplida: quedar embarazada de forma premeditada para vengarse.....	67
2.4.	Tercera etapa: Mi relación (26/10/2015 - 24/09/2017)	69
2.4.1.	Cuarta amenaza: Separarme de mi hija por 9 meses.....	70
2.4.2.	Quinta amenaza: que tarde o temprano me iba destruir, nace mi segunda hija en mi ex conviviente.	70
2.5.	Terapia de padres como parte de la terapia de nuestra hija por su mal comportamiento	71
2.6.-	La cara oscura de la familia de mi ex conviviente.....	72
	CAPÍTULO III.....	73
3.0.	RELACIÓN CON MI HIJA PRIMOGÉNITA ASUME	73
3.1.	Relación con mi hija desde su nacimiento hasta 2009	73
3.2.-	Relación con mi hija (27-11-2009 - 07-01-2012)	76
3.3.-	Relación con mi hija desde 08-01-2012 - el 19-09-2015.....	77
a)	Soy el padre más feliz del mundo (mis hijos se conocen) ...	79

3.4. Inicia relación conflictiva con mi Hija	80
1) Primera animadversión (rechazo de salidas de 9 meses)....	80
2). Segunda animadversión, mi hija rechaza una salida en complicidad con su madre	81
3).- Tercera animadversión (chantaje y rechazo para viajar)	82
4).- Cuarta animadversión (rechaza el volar cometa)	83
5).- Quinta animadversión (se queja por ver un video).....	84
6).- Segundo encuentro de mis hijos, evidencia de rechazo	85
7). Sexta animadversión (rechaza a mi hijo en navidad de 2016) 86	
8).- Séptima animadversión - terapia psicológica de mi hija	87
9).-Octava animadversión (un rechazo más, decidí cortar todo) 88	
3.5.- Medidas previas agotadas para superar conflictos	89
a). Primera conversación con mi hija	89
b).- Segunda conversación para superar los conflictos	90
3.6.- ¿Realmente me quería mi hija?, se lo pregunté	91
CAPÍTULO IV	92
4. EL DÍA DE LOS HECHOS SEGÚN AMBAS PARTES	92
4.1.- Tener presente los antecedentes	92
4.2.- Tercera conversación en el cerro Moya	94
4.3.-. La conversación y disciplina de acuerdo a mis costumbres ..	96
4.4.- Novena animadversión, la segunda disciplina.....	97
4.5.- Corté mi relación desde la raíz con la Sra. Piurka	99
4.6.- Mi hija como arma de chantaje por su madre	100
4.7.- La personalidad de mi ex conviviente	101
4.8.- El Móvil de la denuncia (se detalla en el tomo II)	103
4.9.- Error En La Sentencia – Parte del Tomo II	104

CAPÍTULO V	105
5. CONSECUENCIAS DE UNA SENTENCIA INJUSTA.....	105
5.1. Consecuencias de una sentencia irregular - injusta.....	105
5.2.- Impacto de la injusticia en mi caso	107
5.3.- Mi familia directa antes de la denuncia y sentencia	108
5.4.- Mi familia después de la sentencia injusta.....	111
5.5.- Consecuencias de afectación de sentencia en mi familia y entorno.....	113
5.6.- Mi reclusión y permanencia en la cárcel	115
CAPÍTULO VI	117
6.0.- APOORTE PARA LA REFORMA Y TEMAS DE REFLEXIÓN	117
6.1.- ¿La cárcel te cambia para el bien ...?	117
6.2). El cambio hacia la maldad por opresión:	119
6.3). La sentencia injusta en muchos internos	120
6.4). - EL hacinamiento es un problema latente.....	121
6.5.- El cambio está en la formación – educación – prevención .	122
6.6.- Temas de reflexión.....	123
6.7.- Agradecimiento.....	140
6.8.- Invitación	140
6.9.- Acciones que solicito, a los voluntarios para contribuir a mejorar la situación en la que vivimos:.....	142

“Cuando llegué a cárcel, estaba cargado de resentimientos, me puse a escribir, sacar todo lo que pensaba, sentía, y los mandé a las personas que tenía que decíselos, quedé libre y así pude escribir este libro.” CSP.

RECOMENDACIÓN PARA EL LECTOR



El libro se basa en hechos de la vida real, la misma que se encuentra en proceso judicial a la fecha de publicación, por lo que los nombres están cambiados para evitar problemas. Se asigna el color para distinguir su versión y/o frases de cada personaje.

Personajes	Seudónimo	Color Asignado
Mi persona	: Taita, CSP	
Personaje 1:	: Asume, mi hija	
Personaje 2:	: Piurka, ex conviviente	
Personaje 3:	: Yolana, mi esposa	
Personaje 4:	: El Abuelo	
Personaje 5:	: Maldira, la tía	
Personaje 6:	: Roland- Esposo de Maldira	

El 25 de agosto de 2022, me enteré que el Habeas Corpus que presenté, fue declarado IMPROCEDENTE y el recurso de CASACIÓN se encuentra sin respuesta, los días pasan ya cumpliré un año el 07 de Setiembre de 2022 y he prometido a mi hijo salir para navidad, me siento atrapado por este sistema de Justicia que se ha convertido en INJUSTICIA, como demostrar mi inocencia, decirles al mundo que no he cometido el delito que me imputan. CSP

PRÓLOGO

Desde los orígenes del hombre, el lenguaje ha sido de vital importancia, porque ha permitido la comunicación y la transmisión de conocimientos, por ello, el invento más importante de todos los tiempos, es la escritura, que permitió que los conocimientos que se iban adquiriendo, se conserven, se compartan y se perfeccionen a través del tiempo. Sin embargo, el lenguaje no ha tenido el reconocimiento que merece, en el mejor de los casos, se le ha considerado un simple instrumento de la ciencia.

Hoy la lingüística (el estudio de los lenguajes y las lenguas) es considerada una ciencia, con dominio de estudio, métodos de análisis y propuestas teóricas. Una de las razones para lograr este reconocimiento, es gracias al estructuralismo, enfoque epistemológico que tiene su origen en bases lingüísticas, y cuyo precursor Ferdinand Saussure, sostiene que el lenguaje es el que determina como se estructura nuestra mente. Es decir, si se piensa en diferentes idiomas, se concebirá la realidad de diferente forma; él dice algo muy importante relacionado directamente al punto central del presente libro; afirma que el lenguaje es una convención social, esto quiere decir que el lenguaje está determinado por los usos y costumbres de cada cultura en particular, lo que hace que el significado de una palabra, cambie de cultura a cultura; no es lo mismo, por ejemplo, “coger” que en algunos países de Sudamérica significa tener relaciones sexuales y en otros su significado concuerda con el significado original de la palabra, que según la RAE, es “tomar o asir un objeto; o la palabra “cholo” que en Huancayo no tiene la connotación despectiva que tiene en Puno; en Huancayo, este término, se utiliza incluso, para saludar a una persona de forma afectuosa y en Puno es un insulto. A partir de Saussure muchos han continuado con sus estudios, como Roland Barthes, quien afirmaba que el lenguaje del ser humano tiene muchos niveles y estos niveles permiten profundizar en la realidad y que la riqueza cultural se obtiene de entender los significados a partir de cómo se conciben en cada cultura.

De ahí, que el riesgo de que al perder dialectos originarios o al mismo quechua, equivaldría a perder nuestra riqueza cultural, por ello el esfuerzo, aunque de muy pocos, en revalorarlos. La sociedad peruana, no es un grupo homogéneo, pues está conformada por múltiples pueblos y culturas, cuyas visiones y costumbres, aunque tengan aspectos en común, son diversas. No es lo mismo, una forma

de corregir a un hijo en Pichanaqui que en Lima o en Huancavelica. Precisamente, el presente libro se centra en la corrección que un padre ejerce sobre su hija, este padre (autor del libro) es oriundo de una comunidad campesina de Huancavelica y su lengua natal es el quechua.

La disciplina a su hija adolescente y ejerce una corrección, pero la forma de llevar a cabo, es peculiar, debido a que éste, no es la simple aplicación de un acto correctivo, sea golpe o amonestación; el procedimiento es más ceremonioso, debido a que la cosmovisión del habitante del ande, respecto a la formación de un hijo es más solemne. Jesús Contreras Hernández en su obra: "Subsistencia, ritual y poder en los Andes" evidencia que las penitencias son parte medular en las comunidades indígenas ya que no sólo se conciben como sanciones sino como promotoras de reflexión y cambio de actitud. Incluso en el libro se narra como el poblador del ande, adopta algunas prácticas occidentales, como la pedida de mano, con matices ceremoniales, basadas en la expiación y penitencia; el autor por ejemplo narra cómo el mismo, cuando novio se arrodiilla para recibir recomendaciones y latigazos; al momento de pedir la mano de su pareja, una prueba del sincretismo andino (unión de rasgos de la cultura andino-precolombina y la española)

Para disciplinar a su hija, el señor Seda, la lleva a un lugar tranquilo, pues necesitaba de un contexto determinado, para llevar a cabo dicha acción, teniendo en cuenta, que él recoge a su hija de la casa de sus abuelos y no tiene acceso a un patio, jardín o lugar privado para efectuar lo que él denomina "la disciplina". Esta situación, la de trasladar a la hija a otro lugar, es utilizada para que su ex conviviente, con quien tenía una relación conflictiva, lo acuse por actos contra el pudor y tocamientos, induciendo a su hija a validar esta acusación, sin prueba alguna, solo con la interpretación maliciosa del hecho y con ayuda de falacias, que validan la denuncia que finalmente condena al sr Seda a 5 años de pena privativa de la libertad. La poca preparación de profesionales inmersos en los procesos judiciales y el hecho de que esto ocurra en Huancayo, pudo haber propiciado a que no se considere un tratamiento especial al hecho de estudio, pues Huancayo finalmente es también una ciudad andina, al igual que Huancavelica, entonces porqué hacer una distinción, sin embargo, cualquier persona con preparación mínima, sabe que el relativismo cultural, no distingue regiones y que la cultura de Huancayo está más alineada con Lima que con cualquier ciudad del ande.

Al conversar con el señor Seda, el me narra en sus propias palabras: “apliqué la disciplina a mi hija”, yo inmediatamente lo corrijo, pues caigo en el error temporal de quien lo escucha por primera vez y le explico que la disciplina aunque tenga muchos significados, es sobre todo una doctrina, por lo tanto no se puede aplicar, sino inculcar, y si él se refiere a que castigó a su hija, tendría por tanto que usar la expresión: “apliqué un acto correctivo disciplinario”, pues yo entendía que él quería hacer mención a que había golpeado a su hija, con una correa. Luego entendí que el señor Seda lo que quería decir es que no sólo había golpeado a su hija, sino que lo que hizo fue: **persuadirla, adoctrinarla, castigarla y finalmente afianzar el lazo padre e hija**, es decir una escena de 4 actos que termina con un abrazo. Esta práctica de tipo ceremonial para con su hija, es una práctica propia de su cultura, sus padres la realizaron con él, cuando era niño, en su comunidad campesina. El problema es que, al no existir una palabra equivalente en nuestro idioma para dicha práctica, él la castellaniza como “la disciplina” y las personas fuera de su cultura, la relacionan simplemente con el acto de proponer un castigo.

La denuncia, presentada contra el Señor Seda, carece de pruebas y se sostiene de indicios, el principal, ¿Para que llevó el señor Crisanto a su hija a un lugar apartado?, si su intención era golpearla con la correa, lo hubiera hecho, aunque sea en plena calle, como hacen la mayoría de padres. Ese razonamiento que cualquier persona podría tener, es incluso maquillado por las argucias propias de fiscalía, quien cambia el término “lugar apartado”, por “lugar desolado”, aumentando la suspicacia de quien escucha la historia. Apartado y desolado no son lo mismo, apartado significa que está alejado de un lugar específico de referencia, pero que puede ser concurrido, mientras que desolado significa que carece de personas. No está en duda, al menos para la gente de Huancayo, que el lugar al que llevó el señor Seda a Cruz de Esperanza denominado también como (mirador Cruz Achkamarca), no es un lugar desolado y menos en el día y horario de ocurridos los supuestos hechos (domingo 4:00 pm), ya que es un lugar turístico Mirador de Valle de Mantaro y de esparcimiento familiar.

Si bien las poblaciones vulnerables como las mujeres y niños son diariamente violentadas, por lo que es hasta cierto punto comprensible, la indignación de la sociedad y la predisposición del sistema Judicial por condenar a toda costa este tipo de delitos; esto no significa que todas las denuncias sean verdaderas. Nuestra

sociedad y su organización es compleja, muchas veces quien tiene el perfil de victimario no lo es, existen muchos motivos que podrían estar detrás de una denuncia, como la difamación, el interés económico, un trastorno mental, entre muchos otros. El presente libro encamina al lector a entender los verdaderos motivos de la denuncia, y su versión está acompañada de evidencias científicas, como registros de llamadas, mensajes de correo, chats, registro de ubicación GPS, fotos y videos.

Por último, lo difícil para el señor Seda, en su proceso judicial, no ha sido probar su versión, lo difícil ha sido que la gente le entienda, ya que por más pruebas que presentaba, el estereotipo y los prejuicios, nublaron el entendimiento de jueces, quienes distorsionaron el criterio de conciencia por el criterio subjetivo. El criterio de conciencia debería estar libre de prejuicios y estereotipos que distorsionan el juicio crítico. Y es que no se puede esperar mucho de jueces que carecen de las aptitudes que debiesen tener, de acuerdo al perfil profesional, humanista y sobre todo intelectual, que se espera de ellos. Ya que para entender el hecho en particular y cualquier otro que pertenezca a una comunidad indígena, el análisis del discurso debe tener el enfoque estructuralista, mencionado al inicio, porque es la mejor forma de entender la cultura, además, la Constitución Política del Perú de 1993, en el artículo 89, reconoce la existencia de los pueblos indígenas en el Perú, aunque bajo la denominación de comunidades campesinas y nativas, otorgándoles la categoría de personas jurídicas, con identidad cultural propia.

El autor al tener la oportunidad de haber logrado terminar una profesión, se siente comprometido a dar un primer paso y sentar un precedente, en la justicia peruana a la que un gran porcentaje de peruanos no acceden. Una justicia en la que muchos han perdido la confianza, y que, según organismos de derecho Internacional, la consideran autoritaria; no entienden que es un problema macro y lo que realmente se requiere es una reforma.

Finalmente, el problema ya no es que se resuelva el caso particular del señor Seda, pues las evidencias tarde o temprano eliminarán los indicios. El problema es la cantidad de personas de procedencia indígena, que no han tenido un tratamiento especial en sus procesos y lo difícil que les resulta reclamar, debido a su ignorancia, que no les permite entender el problema o la falta de economía que les impide seguir un proceso judicial.

Ron Efran S.

PREFACIO

Mi deseo por querer explicar los supuestos hechos del día 24 de setiembre de 2017 y demostrar mi verdad, me llevó a escribir durante mi encierro en el penal de Huancayo. Fueron meses duros, en el que un lapicero y un papel, propiciaron mi búsqueda de aquello que me daría paz y que necesitaba para gritar mi inocencia. No es fácil cuando uno a pesar de ser profesional, no sabe argumentar y se encuentra en una sociedad en la que priman los estereotipos, el varón siempre es el malo y la mujer una víctima. Desde ya existe una predisposición no solo por jueces sino por la sociedad en sindicarnos y condenarnos. Mira las estadísticas de violencia y agresividad contra la mujer desde febrero del 2022 a febrero de 2023 en el Perú, llegaron a 283 mil casos a nivel nacional que ingresaron al Ministerio Público. Explica el por qué, por lo menos para mucha gente, mi versión nunca fue tomada en cuenta o fue subestimada, no sentí nunca el respaldo de la gente, que muchas veces, vive adormecida y se deja llevar por los medios sensacionalistas, que son tan repulsivos como el sistema de justicia en el país, que permite en algunos casos, una actitud fiscal nauseabunda, basada en sofismas, es decir disfrazar mentiras y hacerlas pasar como verdades, asumiendo un rol inquisidor, aún al constatar que una persona es inocente; su trabajo se convierte en una obsesión, convirtiéndose en mercenarios del poder judicial y no en defensores de la sociedad; dejando de lado, su formación moral, que los convierten en los verdaderos criminales, o propiciadores de un crimen, pues la prisión es un tipo de muerte para una persona.

En la cárcel abrí por primera vez, el Código Penal, Civil. Revisé mi caso, una y otra vez, investigué y empecé a escribir día y noche, logrando terminar con mi compromiso de realizar el libro: **“Mi Verdad contra la Injusticia”**, en un año, un mes y un día. Demostraré de qué manera actuaron fiscales y jueces, para validar una farsa; me sentenciaron, desacreditando mi versión, mis testigos, desechando mis pruebas, mientras que por otro lado nada obstaculizaba el que fiscalía tejiese su teoría irregularmente, con pruebas y testigos falsos, en complicidad con mi ex conviviente. Pude constatar de cerca la ineptitud del sistema de justicia, un solo juez, opinaba y cuestionaba, los otros dos eran convidados de piedra; trayendo como consecuencia un bajo nivel de análisis, por lo que se llega a la sentencia injusta.

INTRODUCCIÓN

La presente publicación está basada y motivada en un proceso judicial que inicia con mi relato de vida y que tiene como punto central, la aplicación de un acto disciplinario a mi hija de 14 años, situación que es tergiversada por su madre y se convierte en una denuncia penal y después de un largo proceso deviene en una condena de 5 años de pena privativa de la libertad, por el delito de “actos contra el pudor”, pena que vengo cumpliendo injustamente desde setiembre de 2021.

Mi objetivo principal es evidenciar a la opinión pública, que existen sentencias irregulares e injustas que son impartidas a muchos peruanos y a nivel mundial. El libro pretende dar a conocer los motivos de cómo una madre, motivada por el odio y resentimiento, manipula a una hija para convertir la intención de corregir a un hijo, en un delito aberrante. Como es que, la corta edad y el apego de una hija hacia una madre desechada, se convierten en elementos claves para la manipulación de la menor, aunado a la debilitada relación conmigo, su progenitor, y mis errores de padre, que acumularon resentimientos, los que podrían explicar por qué una hija acusa a su padre de un supuesto delito, siendo su acusación la principal, sino la única, evidencia principal en el proceso penal.

Cuando me ratifican la sentencia en la sala de apelaciones, al finalizar la audiencia dije: “**presentaré un escrito**”, mientras uno de los jueces con actitud de intocables, dueño de la verdad, me respondía: “mira la reacción de este individuo, hay que poner en evidencia su prepotencia” o algo así. **¿Cómo no iba reaccionar o indignarme frente al abuso y la injusticia?**, ahí me comprometí escribir este libro porque no podía creer que me sentenciaban de un acto correctivo suscitado en un parque mirador de Valle de Mantaro, en horas de la tarde de un domingo donde existe presencia de muchos visitantes, vendedores ambulantes, el lugar es Cruz de Esperanza. Me sentía en la obligación de comunicar a la opinión pública que se cometía una injusticia, detallando las incoherencias del proceso. Este libro es el tomo I de tres tomos:

TOMO I: Comprende la historia real basado en mi vida en VI capítulos, hechos durante el tiempo que conozco a mi ex conviviente 2002 hasta 24-09-2017 día de los hechos.

El Capítulo I: Comprende mi relato de vida, desde niño, en última etapa se ve marcada por un incidente lamentable, soy denunciado por el delito de tocamientos indebidos, hacia mi menor hija.

Capítulo II: Detallo mi relación con mi ex conviviente, desde que inicia, hasta el día de los supuestos hechos (24-09-2017).

Capítulo III. Relato la relación con mi hija desde su nacimiento hasta el día de los supuestos hechos. Periodo en el que se llegan a contar 9 animadversiones, una terapia psicológica y 3 conversaciones con mi hija para superar los conflictos.

Capítulo IV: Relata lo que aconteció el día de los hechos, de acuerdo a mi versión y finalmente se determina el móvil de la denuncia.

Capítulo V: Relata las consecuencias de la sentencia injusta y su afectación en la salud, economía y en todo aspecto a toda la familia, hacer ver mi vida antes y después de la sentencia, mi reclusión en la cárcel.

Capítulo VI: Aporte del libro para la sociedad, hace ver si la cárcel te cambia para el bien o mal, propongo que el cambio está en la formación, educación y prevención y adjunto temas de reflexión.

Este libro es importante porque no es una prosa literaria, fruto de la imaginación de una persona, es un relato de vida, que sustenta su versión con documentación real, mediante evidencias de mensajes de WhatsApp, correos, fotografías, un audio de fecha 25-10-2015, otro audio y video de fecha 30-07-2017, y otros, que por sí mismos constituyen pruebas científicas irrefutables.

TOMO II: Comprende la cuarta etapa de mi relación con mi ex conviviente. Una investigación, análisis exhaustivo de todo mi proceso y sentencia irregular después del día de los hechos. Este tomo comprende los temas legales durante el periodo que va desde el 24-09-2017 día de los hechos hasta el 04-09-2021 fecha de mi captura, e ingreso al penal.

TOMO III: Comprende todos los recursos en camino, agotados para buscar justicia, para salir libre de esta sentencia irregular que vulneró mi derecho fundamental, “la Libertad”, muestra todos los recursos presentados, y lo que estoy realizando para salir de la cárcel.

**Nunca hagas algo que va en contra de tu consciencia, aún, cuando el Estado te lo pida (Albert Einstein) **

CAPÍTULO I

1. MI TRAYECTORIA

1.1. Mi Infancia y mi curiosidad por conocer el mundo

Nací, en un pueblo alejado de la ciudad, el año de 1973, en el anexo de Uyrumpi, comunidad campesina del distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica; en el mismo mes en el que, Pinochet daba el golpe de Estado en Santiago de Chile, Juan Domingo Perón era elegido por tercera vez presidente de Argentina y en el Perú Juan Velasco Alvarado gobernaba desde el golpe de estado de 1968.



Eran tiempos en que desterraban al hacendado. Mi padre y todos los habitantes de mi pueblo servían de lunes a viernes a los hacendados sin recibir pago alguno en pleno siglo XX. Por servir únicamente tenían el derecho a unas cuantas parcelas para que siembre en los 2 días restantes de la semana, lo que a duras penas alcanzaba para sobrevivir. De igual modo mi madre, por turno, tenía que viajar a Huancayo a realizar la *Mita* (servir como empleada doméstica). Los hacendados no permitían la existencia de escuelas, en los pueblos que ocupaban, era prohibido que los hijos de los serviles estudien, porque hacía falta mano de obra gratuita. Esta

opresión termina con la ley de la Reforma Agraria D.L. 17716 del Gobierno Militar de Velasco, quien proclamaba: **“la tierra es para quien labre”, “El patrón ya no comerá de tu pobreza”**. Es así que la mayoría de los hacendados dejan las tierras para los campesinos y serviles, eso trae el inicio del desarrollo de estos pueblos rezagados, se crean escuelas como la de mi pueblo en 1981, llega la electrificación en 1998, agua potable en 1999, carreteras en el 2008, un puesto de salud en el 2014, un colegio en el 2015 y la cobertura de Internet llega en 2018. La reforma agraria afectó a muchos peruanos, sin embargo, algunos campesinos se beneficiaron, como en mi caso, ya que, sin la Reforma Agraria, no hubiera podido salir profesional.

En la época en que nací, las madres gestantes no podían acudir a un centro de atención especializado, como: centros o puestos de salud, hospitales porque no existía en el lugar, y para viajar no había carretera, ni dinero, sólo eran atendidos por parteras del pueblo, la familias carecían de planificación familiar, no existían métodos anticonceptivos, por eso, los hijos en esos tiempos nacían cada dos años, hasta que la madre ya no pueda tener más, por lo tanto mi madre tuvo 14 hijos, de los cuales hay 7 vivos y 7 fallecidos. Mis 2 hermanos mayores de todos fallecieron al nacer; el tercero estando por cumplir siete años, tan solo por un problema dental, la infección se habría extendido al cerebro; mi hermano mayor que me sigue, falleció a los siete meses con bronconeumonía, llegué a conocer a los siguientes hermanos que fallecieron; mi menor llamado “Zósimo” falleció al año y medio por bronconeumonía, vi llorar a mi madre por la gran pérdida; y mis últimos hermanos gemelos nacieron prematuros y fallecieron por falta de incubadora, la tasa de mortalidad en esos tiempos era de 50 por ciento en los niños como se observa en mi familia.

En aquellos tiempos no se asentaban oportunamente las actas de nacimientos de los recién nacidos, porque no existían registradores en el pueblo, los registraban en capital del distrito pasados 5 a 7 años, por ejemplo, mi acta de nacimiento la asentó mi tío después de seis años, por lo que la fecha de mi nacimiento y el año que figura en mi partida son distintos; mi madre se acuerda que nací

un 8 de setiembre, pero según mis cálculos, el año de mi nacimiento sería realmente en 1975 y no en 1973. Por otro lado, en su mayoría los nombres de los hijos se nombraban de acuerdo al calendario, por lo que mi nombre “Crisanto”, nombre que me pusieron en honor al santo que figura en el calendario el 25 de octubre, fecha del registro de mi supuesto nacimiento y que figura en mi documento nacional de identidad.

Mi padre, con segundo grado de primaria, apenas podía leer y escribir, era un agricultor tradicional, sembraba productos de la zona, mi madre ama de casa analfabeta. Con la reforma agraria, mi padre tenía más extensión de terrenos agrícolas para producir, lo que benefició en la mejora de la economía familiar, con ello pudimos adquirir herramientas, lámparas, una batería para escuchar la radio, molino de granos. La mejora de nuestras condiciones permitió afrontar el estudio de mis hermanos y el mío; se acondicionó por primera vez el tacce, (depósitos de paja para guardar granos de maíz para el año).

He tenido una formación conservadora, de acuerdo a las costumbres de la idiosincrasia andina, teniendo como base moral, a los 10 mandamientos de la Biblia, a las normas básicas cristianas y a las sociales, que los Incas nos dejaron de legado como: “Ama Llula, Ama Quella, Ama Sua”, que traducido es; al no mentir, al no ser ocioso y al no robar, que se convirtieron en principios que rigen mi vida. Entre mis primeros recuerdos de infancia, se encontraban, el que siempre quise alcanzar a ver qué había sobre la mesa del comedor, esa simple curiosidad representaba un misterio para mí, y el día que lo logré, me sentí feliz, porque podía alcanzar la cancha de maíz, que siempre había servida en un “puco” (vasija de madera), podía ver lo que había sobre la mesa. Mi padre me decía que era el “valeroso”, porque era cazador, pescador y recolector de frutas, mi madre me llamaba con el sobrenombre de “taita” por ser responsable al pastear las cabras sin hacer afectar a las siembras, pero mis hermanos me llamaban “chuso” por ser el más pequeñito de los hermanos.

**La cárcel más grande no está formado de rejas y barrotes si no de recuerdos negativos ... libérate. * (INPE)*

1.2. Mi niñez, 3 horas de caminata para asistir a la escuela

Mi niñez la pasé en mi pueblo natal con mis dos hermanos, y mis padres. Fuimos inseparables, dormíamos y salíamos a trabajar juntos, fui pastor, primero de cabras y luego de vacas, cuando tenía que ir a pastear las cabras a mis 6 años lo hacía junto a mis perros.

De muy pequeño, algo llamaba mi atención, se relacionaba, por querer saber ¿cómo se estudiaba?, ¿cómo era la escuela?; mi hermano ya estudiaba, por lo que lo abrumaba con preguntas; necesitaba una referencia, porque en ese entonces, no había una escuela en mi pueblo. Mi hermano me explicaba, que la escuela era como una casa grande, con una pizarra, carpetas y muchas tizas de colores para escribir, las que me traía y me gustaban, porque podía dibujar con ellas; en mi ingenuidad, pensaba que la tiza crecía como la papa y sus frutos eran como flores de muchos colores.

Llegó el día de iniciar mis estudios, no estude inicial, pase de forma directa al primer grado de primaria, en el pueblo aledaño, que tenía el nombre de Andabambilla, que ahora es el Centro Poblado de Alianza Andino. A los 5 años, asistía a la escuela con una caminata de una hora y media, cada día haciendo una caminata de tres horas diarias de ida y vuelta. El primer día de clases fui con tanta ilusión a la escuela junto a mi hermano mayor Tin, me faltaban pies para correr, cuando llegué, vi que habían, muchos alumnos, el profesor nos hizo formar, a mí por ser el más pequeño, me puso adelante y en una ceremonia sencilla de apertura del año escolar, la directora, una mujer que vestía pantalón, algo seria pero muy respetuosa habló, y sus palabras, calaron tan fuerte en mi mente, como si hubiesen sido inscritas con un cincel; se llamaba Profesora Lourdes, quien con una expresión solemne se levantó durante la apertura del año escolar y dijo: **“ustedes niños son el futuro del país, de grandes contribuirán al desarrollo de nuestro Perú”**, estas palabras significaron un punto de partida para definir el rumbo que tomaría mi vida, desde aquel entonces; además, el entender que yo era parte de nuestro país, al que de grande recorrería y que podría aportar con un granito de arena para su desarrollo, se convirtió en una convicción.

Tenía como único idioma para comunicarme al quechua, por lo menos hasta los 10 años. Para el segundo grado de primaria, al fin se creó la escuela en mi pueblo natal, ya no tenía que caminar tres horas, llegó un profesor, lo que me permitió estudiar ahí, iniciamos las clases en el ambiente del local comunal, mi mesa era una tabla sostenida con adobes, la iluminación era pésima, era oscuro hasta de día; desde segundo hasta el cuarto grado de primaria enseñaba un solo profesor. Para el tercer grado, al fin se construye, aunque sin dirección técnica, una infraestructura para la escuela, gracias a los padres de familia, la que sirvió para el estudio de muchos niños hasta el año 2004 (ya como profesional gestioné una escuela a través de FONCODES la que funciona hasta hoy en día). Para seguir mis estudios de quinto y sexto grado, tenía que trasladarme a Quichuas (el lugar más cercano), no pude continuar, porque mi padre no tenía los recursos para afrontar mi educación, por lo que asistí como alumno libre, repitiendo el cuarto grado de primaria en mi pueblo, luego, bajé a la ciudad que está a tres horas de caminata, logrando terminar mi primaria en el año 1986.

En la primaria fui educado a la antigua, el profesor formaba a los alumnos con rectitud, disciplina, orden, cuando el alumno llegaba tarde a la formación principal, esperaban en la puerta hasta que ingresen los alumnos que llegaron a la hora, luego recién pasaban los tardones realizando “ranas”, desde la puerta principal hasta el patio luego hacían “planchas”, y al

final recibían un paletazo (regla de madera) en la palma de mano para ingresar a sus aulas; en la formación se revisaba la limpieza del uniforme, de los zapatos e incluso las medias. El profesor de aula, si alguien hacía bulla, lo hacía parar al frente viendo la pared por una

hora; al alumno malcriado lo hacía arrodillar sobre la chapas en madera; al alumno que no hacía su tarea lo sacaba adelante haciéndolo cargar con el alumno más grande el profesor le daba tres paletazos, las chicas eran disciplinadas de forma similar, incluso levantándoles la falda, para ello el resto de los alumnos a la cuenta de tres teníamos que poner la cabeza sobre la mesa para no ver a la alumna en ropa interior; y si la falta se repetía hacía llamar a sus padres quienes le hacían castigar una vez más con el profesor, entonces el alumno de mis épocas era bien respetuoso, saludaba a los mayores al caminar por las calles.

Recuerdo que, durante el quinto grado, en un fin de semana, regresaba caminando tres horas a mi pueblo natal, tenía que cruzar el río Mantaro en el sector Cucharán usando el huario – tira liza (cable de acero y rondana), cruzando me



corté tres dedos, lloré tanto, me regresaron a Quichuas y luego a Huancayo para una operación, fue ahí, cuando conocí esta ciudad por primera vez; los mercados apestaban a pescado, mi olfato era tan sensible, que no podía soportar el monóxido de los carros, era una



ciudad con tanta gente. Una señora, al ver mi mano operado, por compasión me dio una propina de 5 soles, para mí era mucho dinero, me alegré de saber que existía gente caritativa. Aquel acto influyó tanto en mí e hizo, que más adelante, también apoye a mucha gente conocida y desconocida

1.3. Mi adolescencia, mi colegio

Mi adolescencia la pase estudiando en el colegio secundario Micaela Bastidas Puyucagua en Quichuas. Toda la secundaria estudié alejado de mis padres, quienes me responsabilizaron, a mi corta edad, del cuidado de mi hermano menor; por lo que vivíamos los dos. Muchas veces teníamos limitaciones, lavábamos nuestras ropas y atendíamos nuestro cuarto (campamento dejado por la empresa que construyeron la represa Tabla Chaca), además de hacer las tareas, sin nadie que nos ayude; sólo contábamos, con una muda de ropa y el uniforme, no anhelábamos tener cosas especiales o caras, con lo que teníamos nos bastaba para ser felices.

Tenía que cocinar para ambos y no sabía hacerlo, aprendí a puro esfuerzo y a base de ensayo y error, el plato de sopa me salía como segundo, el preparado de avena quedaba como una mazamorra, hacía quemar el arroz, pero con la práctica,



finalmente aprendí a preparar nuestros alimentos. Recuerdo que al colegio asistíamos mi hermano y yo, muy temprano, de 7:00 am a 1:00 pm, al salir del colegio recién preparaba la comida, que no servía tanto para el almuerzo como para la cena. Al día siguiente, como se ingresaba temprano, solo nos alcanzaba el tiempo para cambiarnos, por lo que generalmente íbamos a estudiar sin desayunar, además de las carencias, al no haber un adulto a cargo, hacía que nuestra alimentación sea irregular, recuerdo que estaba tan flaco, que podía contar los huesos de mis costillas.

Con tantas ansias esperaba cada sábado a mi padre, quien llegaba muy temprano cargado de vivires a la feria sabatina de

Quichuas, aparecía junto a su viejo burro y mi caballo saíno; cuando lo veíamos llegar, corríamos hacia él, para abrazarlo y ayudarlo a descargar; usualmente traía maíz, papa, habas o lo que hubiese conseguido. Luego paseábamos felices en la feria, que no era otra cosa que unos cuantos puestos ambulantes de abarrotes, verduras y un par de vivanderas. En la tarde mi papá se marchaba dejando los vivires y una pequeña propina para la semana. Así, pasé los 5 años del colegio, en compañía de mi hermano menor, cualquier problema que se presentase teníamos que resolverlo nosotros. Los fines de semana cuando había siembra y cosecha, subíamos a la chacra, a ayudar a mis padres a tiempo completo.

Recuerdo que, en las vacaciones del último grado, fui a trabajar a Huancayo de ayudante, en un restaurante arequipeño, donde trabajaba mi hermano Tin; en ese entonces vivíamos la inflación del primer gobierno de Alan García, cada día la moneda se



devaluaba, nadie me había explicado el significado de “inflación” y como debía afrontarlo, observaba que formaban colas para comprar un kilo de azúcar, arroz, y aceite. Trabajé muy duro y con mucha ilusión durante todo un mes, planeaba cada día algo distinto en que invertir el dinero que obtendría de mi primer sueldo; al llegar el momento de cobrar, **fue grande mi desilusión al ver que mi primer sueldo sólo alcanzaba para comprar un litro de aceite.** Al verme triste, mi hermano mayor se compadeció de mí y me compró mi uniforme y una muda de ropa, que me sirvió para todo el año. No todo fue malo, gracias a esa experiencia, me especialicé más en la cocina, habilidad que me serviría para afrontar más fácilmente la etapa de mis estudios superiores, trabajar en cocina de la prisión ahora, entendí en ese entonces que cuando uno se esfuerza para lograr algo, siempre hay una ganancia, aunque no siempre lo parezca.

En la secundaria, también fui uno de los mejores estudiantes. Fue entonces cuando escogí estudiar ingeniería civil, porque en la zona se encuentra la represa Tablachaca, que alimenta de energía a muchas regiones del país, y en una ocasión observé a un ingeniero, que hacía su trabajo de campo por el lugar, curioso le pregunté qué hacía, y me respondió: *“este punto está a la misma altura de aquel punto del frente, lo hacemos para verificar la estabilidad de talud para cuidar la represa”*, y le dije: ¿qué carrera tengo que estudiar?, y él me respondió: *“Ingeniería civil”*, y de esa forma había escogido.

En el colegio pasé mis años maravillosos, fue la mejor etapa de mi vida, logré entender la ciencia, tuve mi primera enamorada, mi primera embriagues, llegué a ser brigadier de disciplina y a desfilar en la escolta, **logré el segundo puesto becado de mi grado a nivel del colegio**. En el amor terminé desilusionado, porque el profesor embarazó a la chica que me gustaba, por eso, al día siguiente de la fiesta de promoción, me enrumbé caminando sin conocer hacia la ciudad de Pampas, para sacar mi certificado de estudios junto a mi compañero quien ocupó el primer puesto, **en busca, de mi gran sueño, quizás no tenía nada en el bolsillo, pero llevaba a cuestas un objetivo tan grande como el tamaño del mundo, el cual era, ser profesional, para luego contribuir al desarrollo de mi país**, como dijo la profesora Lourdes.

Llegamos caminando hasta la ciudad de Pampas, sacamos nuestro certificado de estudios y luego nos embarcamos hacia Huancayo, el bus en el que íbamos, fue asaltado por unos delincuentes con armas de guerra, gracias a Dios no nos robaron a nosotros, talvez porque teníamos la cara de no tener nada, llegamos a la ciudad de Huancayo en diciembre de 1991, ciudad que ya conocía, en donde nos presentamos al examen de los becados, pero no ingresamos; muy tristes, en ese momento recordé el comentario que mi profesor hizo en algún momento de la clase sobre mí: *“aquí CSP está en los primeros puestos, pero en Huancayo será uno de los últimos”*; fue una experiencia desalentadora. Por desgracia, la desigualdad, del nivel de educación en las zonas rurales persiste, y es un problema que arrastramos.

En comunidades campesinas y nativas, hasta estas épocas, se vive pescando, cazando y recolectando frutos silvestres, lo mismo hacía mi familia desde nuestros ancestros. De niño me quedaba admirado cuando mis hermanos mayores traían consigo una perdiz, palomas, a veces el venado, observé que mi madre lo servía la mejor presa al cazador; llegó el día que me compraron el “jebe” (honda para caza), inicié cazando perdiz, luego vizcacha, venados, zorros. Para tener éxito en la caza tienes que madrugar a la presa, divisar antes, acercarte en contra del viento, estar por encima en altitud, y estar preparado para el encuentro, por costumbre colgaba las patitas y la cabeza de los animales cazados como trofeo en forma de quipo, en la pared de nuestra casa.



También en estos tiempos había un depredador que afectaba a todos, era el temido león de los andes (puma), cazaba a nuestros animales, también devoró a la madre de mi caballo favorito saíno. Recuerdo que un día llovía eran las dos de la madrugada, y de pronto la cabra del vecino grita, mi padre se levantó en la oscuridad con su linterna espantando a la bestia, corren los perros tras el felino, se escucha que arrastra a su presa quien muere en sus fauces, las piedras caen, las ramas crujen, luego al perro que lo sigue también es atrapado. Ahí declaré como enemigo al puma, me prometí cazarlo, espera años persiguiendo, en el tercer encuentro logré cazarlos junto a mi padre. Pero finalmente entendí que los animales del campo son parte de nuestro ecosistema,

luego llegué a criar, al águila, cernícalo, perdiz, venado, y al majestuoso puma, cada especie me trajo conciencia del equilibrio de la naturaleza y hombre, al tenerlo cerca comprendí su magia, determiné que cada animal tiene su clave de comunicación, su importancia en la naturaleza, que son nuestros compañeros de vida.

1.4. Conozco la injusticia, mi primer golpe en mi vida

Estando en mi pueblo, nos robaron 4 caballos, entre ellos, mi caballo favorito “Saíno”, quién escapó de las fauces del temido puma, después de seis meses, nos enteramos, que el responsable del abigeato, era un hombre al que siempre cobijamos, cuando venía por maíz con sus llamas. Esta confianza le facilitó para robar. Fuimos al abigeo y procedimos de acuerdo a las costumbres, primero lo llevamos al pueblo, donde elaboramos un acta de compromiso, para que devuelva en cuatro días, lo robado, como prenda dejaba un caballo.

Pasados los cuatro días, el sujeto regresó, pero acompañado de dos policías de Huancavelica, se deshicieron de las pruebas, y se nos obligó a regresarle el caballo, al final los denunciados fuimos nosotros. Mi padre y yo, teníamos una denuncia calumniosa por lesiones graves, por lo que se nos llevó, a la carceleta de Huancavelica, estuvimos varios días encerrado; uno de esos días, vi a mi padre hablar solo en la carceleta, como si hubiera perdido la razón. Yo por ser joven y todavía inexperto en temas legales, no entendía el sistema de justicia, sólo me preguntaba... **¿acaso el policía no podía saber entre el bien y el mal?, ¿cómo el fiscal no entendía la verdad?, ¿por qué valía la versión de uno y no la de otro?, ¿cómo podían proteger a un ladrón de caballos y acusarnos falsamente a nosotros?**

Para salir los dos policías nos pidió dos mil soles y para el abigeo tres mil soles, solo así, nos podía liberar. Luego de ver el sufrimiento de mi padre, reflexioné, y me dije: **“esto nos pasa porque somos ignorantes, y mi padre un analfabeto”**; abusaban de esta manera de nosotros, **porque no éramos nada, solo un par de campesinos** y ¿quién es el campesino?, nadie, sólo un ciudadano de tercera categoría, como diría el recordado Alan García. En ese momento, **cerré los ojos y me hice una promesa, la de ser alguien en la vida, un profesional competente**. Este compromiso era como una nube, que tendría a partir de entonces encima mío y para eliminarla debía cumplir mi promesa, tenía que romper mis límites. Y así lo hice.

En cuanto al abigeo, pudo parecer que se salía con la suya, pero la justicia divina o el karma, le vendría encima; lo expulsaron de su comunidad, se separó y lo botaron de su familia, pero aun así yo tenía sed de venganza y pensaba, en que algún día, tenía que cruzarme con él para exigirle cuentas. Es así, que luego de tres años, logré ubicarlo en Huancayo; lo abordé por mercado mayorista, le pedí, los tres mil soles que injustamente nos hicieron pagarle, y el valor de los caballos robados; al comienzo no quería indicarme donde vivía, me llevó a varias viviendas para despistarme, pero insistí, hasta que me lleva a su cuarto alquilado, y cuando entré, constaté que tenía ya otra familia, **y vivía en total abandono y pobreza; me inspiró compasión, por lo que decidí perdonarlo y olvidar todo lo que me hizo**, toda la sed de venganza que tenía, se esfumó.

Me retiré sin recuperar nada, pero libre de carga, sin peso alguno en el hombro, con ello **aprendía una lección, nada ganamos odiando o guardando rencor, cualquier sentimiento negativo, te daña solo a ti y a nadie más, y al liberarnos del odio, obtenemos paz**. Le conté a mi padre, quien me dijo: ***“hijo, todos los que hacen maldades, en este mundo, lo pagan”***. Ahí supe cómo funciona las leyes de la vida, es como cuando sueltas la piedra y siempre caerá hacia abajo, y así era todo lo que hacen maldad, va hacia abajo su vida. Finalmente, la historia del abigeo, fue de mal en peor; se separó también de su nueva familia y se desbandó, tomaba en las calles, hasta que un día, supe que amaneció muerto en las veredas de una calle fría. De este hecho comenté en juicio y tomaron en mi contra.

1.5. Empiezo a conocer el Perú

Al no haber ingresado en el examen de becados, viajé por primera vez a conocer la región de selva, quedé maravillado de la variedad de plantas desde el río hasta la punta del cerro, de los diversos animales que no dejaban de cantar de día y de noche, como si alguien



les pagaría; en todo momento hacía calor, incluso cuando llovía, las gotas eran tibias; la alimentación en esta región es a base de plátano, yuca y pescado de río; observé las características de sus habitantes, quienes son más alegres que los de sierra, los jóvenes en su mayoría, priorizaban más la diversión que el estudio, cada fin de semana había presentación de grupos tropicales, hacía que muchos jóvenes truncaran sus sueños de formarse, debido a temprana edad se comprometían con sus parejas y tenían hijos, situación que se repetiría con sus hijos, era una cadena difícil de romper. Salí de la selva entendiendo, que para la mayoría estaba garantizada la diversión, pero ello no es adecuado para el estudio.



Luego viajé a Lima, donde observé del río al cerro, arena y más arena, las playas áridas, pero, llenas de vida con aves de diferentes especies, la naturaleza en todo lugar es impresionante, el problema radica en la contaminación, lo que se origina por influencia del hombre, me impresionó que la cantidad de ratas en las orillas del mar, parecían reflejar la enfermedad social de la ciudad; prostitución, delincuencia, informalidad, suciedad. Llegué a trabajar por el distrito

de la Victoria, un barrio álgido, sombrío y descuidado. Cada tarde salían de este distrito, hacia el centro algo de 30 a 50 trabajadoras sexuales, muchas de ellos transexuales o travestis, con el cuerpo moldeado de esponjas, mucho maquillaje, se dirigían presurosas a cumplir con su trabajo para subsistir. Yo trabajaba como ambulante en un triciclo, vendiendo en las calles **hígado frito con yuca**, durante mi permanencia observé mucha delincuencia, grupos de pirañas (delincuentes menores de edad en pandillas), quienes robaban a todo el que podían a estudiantes, señoras, ancianas, algún provinciano era el blanco de sus fechorías. Notaba que los limeños vivían más estresados que los habitantes de la de selva, observé que los habitantes han perdido la confianza entre sí, en la metrópoli, cuando te roban el resto solo observa, no es como en mi pueblo.

Finalmente, viajé a Huancavelica, ciudad que era más apacible, de gente sencilla, con costumbres que defieren tanto de la selva y costa, son más humanitaria incluso te puede cobijar una noche, te pueden invitar la comida, cosa que no sucede en Lima, aunque carente de muchos servicios básicos, y



con muchas necesidades, además de estar alejaaos y con un clima frío. El mismo clima hace que la gente sea fría en cuanto a diversión, no se puede comparar con los habitantes de la selva, aquí la gente se divierte una vez al año, en sus fiestas patronales, Santiago, su alimentación es a base de cebada, trigo, carne de llama, paco, ovino, res, chuno, papa, maíz, huevo, pero de productos extras.

Los viajes a costa, sierra y selva, me permitieron observar cómo era el comportamiento de las personas, las costumbres pueden variar de acuerdo a las regiones. Pase el primer paquetazo de gobierno de Alan García, el shock de Alberto Fujimori, situaciones que agudizaron la situación del país para dejarnos en casi una economía de supervivencia.

1.6. Mi juventud y mis estudios superiores

Luego de tres años de recorrer el país, regresé a Huancayo con un sol en el bolsillo, con una sola meta, de estudiar, de ser alguien, como me lo había prometido a mi mismo, en las cuatro paredes del carceleto de Huancavelica, la vez en que me llevaron preso injustamente. Para esta fecha, en Huancayo, sólo existía la carrera de ingeniería civil en una universidad privada, tenía que prepararme de todos modos, ya había dejado de estudiar varios años, por lo que me puse a estudiar en una academia y para solventar los gastos, tenía que trabajar después de estudiar, sin embargo, no culminé mi preparación en las academias, por no tener recursos para pagar, las academias suelen ser muy caras, el gobierno garantiza la educación gratuita en las universidades públicas, pero aún no resuelve el

problema de las academias, uno de los grandes negocios de la educación, que

supuestamente no debería tener fines de lucro. Opté por

prepararme por mi cuenta, en mi cuarto; revisaba exámenes resueltos, y luego me inscribí, para el examen ordinario de dicha

universidad, logrando ingresar en el cuarto puesto del cómputo general, a la carrera de ingeniería civil.



El problema siguiente, era afrontar la pensión, mis hermanos me recordaban, que mi padre no tenía solvencia para mantenerme y tenían razón, **como un agricultor, sin un sueldo fijo, me podía ayudar, me puse a llorar de impotencia**, al no poder estudiar la carrera que me gustaba, hecho que llegó a los oídos de mi padre, quien finalmente viajó a Huancayo y me dijo: *“hijo estudia, haré lo posible para mandarte para tu pensión de la universidad”*; mi padre asumía un

compromiso de enviarme dinero para mi pensión, también mis hermanos de alguna manera me apoyaron en especial mi hermano menor, mientras yo trabajaba para subsistir y asumir mis gastos de alojamiento, alimentación y demás relacionados a la vida universitaria, durante los 5 años, que ésta durase.

Mi padre cumplió su compromiso, por mi parte trabajé, de ayudante de cocina, de churre (cobrador de carro), de mozo, de barman, de vigilante, de peón excavador de zanja, de vendedor, durante mis labores cada ocurrencia que me impactaba la anotaba en mi cuaderno. Para ahorrar algunas veces comía en los comedores populares, me había organizado tanto, que estaba adecuado a los estudios, a mi trabajo, y a no tener enamorada. Los fines de semana por la tarde hacia las compras de mis víveres para toda la semana porque a esa hora los remataban, solo los miércoles me preparaba segundo con carne y de noche lavaba mi ropa.

Logré culminar mis estudios en 5 años, observé que, de 75 ingresantes, sólo terminábamos 5, luego me fui a hacer las prácticas pre profesionales a FONCODES Huancavelica, donde trabajé tres meses ad honore, luego recién ingresé a ser practicante remunerado, llegué al punto de decirle a mi padre, que ya no me mandase dinero. Mi primer pago, se lo di a mi papá, quien con mucha bendición y emoción lo recibió. Sabía que nunca más iba recibir ni un sol de mi padre, más bien tenía que retribuir a él. Pero muchas veces me quedé sin un sol en el bolsillo, pero a puro golpe aprendí ahorrar, invertir, aprendí algo de economía.

* Coloca tu mano sobre una cacerola caliente por un minuto y parecerá una hora. Siéntate junto a una chica linda por una hora y parecerá un minuto. Eso es relatividad Albert E. *

1.7. Me gradué de ingeniero, mi trayectoria profesional

Logré obtener a puro esfuerzo mi título de ingeniero civil colegiado, con diplomado en el Sistema Nacional de Inversión Pública y post grado en Impacto Ambiental, cuento con 20 años de experiencia profesional en mi carrera, de trabajar en gobiernos locales, regionales y en programas

como FONCODES, A Trabajar Urbano, docente en la facultad de Ing. Civil de la U.N. H., 8 años de laborar para el Ministerio de Vivienda, con intervención, de más de 120 proyectos a nivel de la región de Huancavelica, y 50 proyectos a nivel nacional. Ocupando cargos como residente, evaluador, supervisor, jefe de equipo, en construcción de obras públicas y privadas de carreteras, puentes carrozables, colgantes, sistema de agua potable, puestos de salud, colegios, escuelas, sistemas de riego, construcción de institutos, entre otros.

Trabajé en zonas rurales, comunidades nativas, entornos en los que me desenvolvía bien, por dominar el idioma quechua. Experiencias que me permitían, conocer la situación de cada pueblo.

Algunas costumbres me

impactaron: Recuerdo que llegué a una comunidad campesina de Pantachi Norte en Chopcca – Yauli - Huancavelica, no encontré a ninguna persona en sus casas, luego me dirigí a la plaza, ahí divisé a una persona quien me invitó a un matrimonio que se realizaba en el local comunal, ahí estaban todos los habitantes del pueblo, se estaban casando parejas muy jóvenes, eran ya, hora de almuerzo, se empezó

a repartir la merienda, **y vi que todos extendían sus dos manos juntándolas en forma de plato**, ahí pasaron chuno, tallarín, papa, carnes, cancha por rondas y cada vez que te servían en la mano, tenías que comer de inmediato, me lavé las manos y a recibir, me impresionó que para este compromiso no se requerían cubiertos.

Otra que pase en distrito de Huayllahuara - Huancavelica, en el techado de colegio que construimos, por costumbre asistían todos del pueblo, en la fiesta primero pasaba el Alcalde y sus familiares unas 12 personas, invitando a todos los presentes una copa de trago (caña, pisco, ron), te servían una copa llena de licor, y si botabas te daban otra como multa, luego pasaban los regidores y familiares algo de 18 personas, de la misma forma te invitaban una copa de trago, luego pasaban las autoridades con sus familiares unos 30, en una ronda ya estaba totalmente embriagado, pero aun consciente pregunté a un lugareño, como soportan tanto trago, para otra ronda ya no puedo, le dije, quien me respondió que solo debo besar el vaso y regresarlo sin votarlo, **eso era la clave en esta costumbre**, sin embargo yo ya me había tomado todas las copas.

Llegué a una comunidad nativa en la selva central llamada Mapitamani y Saureni en Distrito de Mazamari, al costado de la plaza tenían un pozo de 2x2 de 3 metros de profundidad, los cuales servían para disciplinar a las personas que se peleaban en fiestas y compromisos, a los faltosos los metían a ambos, por días, hasta que se amistasen, incluso me dijeron que para salir tenían que darle un beso a su rival en señal de superación.

Otra costumbre en la comunidad campesina de Llocclapampa, en mi Distrito Acoria - Huancavelica, en una fiesta de promoción, fui invitado como padrino de un niño de sexto grado, asistí llevando un regalo, sin embargo, habían algo de 7 alumnos que salían de promoción, por lo tanto me sirvieron 7 platos de agasajo



y la asistencia era de todo los habitantes del pueblo, a la hora de entregar regalos, los niños estaban esperando al frente, con 7 mantas puestas en su delante, cada habitante llevaban 7 regalos y tenían que pasar felicitando a los 7 niños, y darle a cada uno un regalo en su manta, por lo que tenía que buscar 6 regalos faltantes, finalmente conseguí los presentes y pasé saludando a los siete niños, además entregando su regalo a cada niño.

Cuando llegué por primera vez a Tintay Punco – Zona VRAEM, fue de noche, entonces me crucé con animales con cachos en forma de cruz, sus ojos brillaban por la luz de camioneta, me pregunté ¿qué animal



sería?, cuando observé bien, resultaron ser cerdos, que llevaban un accesorio de palos en forma de cruz en su hombro, con la finalidad de que no ingresen a las quinchas y dañen la siembra, al día siguiente también **observé a todos los pollitos con poncho azul**, cuando pregunté el por qué, **me respondieron que sus dueños los ponían con la finalidad que no se los lleven las águilas**, también observé que sus herramientas eran diferentes de las nuestras pero servían para hacer las mismas actividades.

Arribé a una comunidad nativa “el Vencedor”, en Contamana – Loreto, llegué de noche, ahí existe un jefe, quien es encargado de recibir a los visitantes, y me llevó a dormir a su casa, me asignó un catre de madera, **yo esperaba a que traiga un colchón y**



Rio Amazonas 2016: transportando agregado para obra “agua para CC.NN. Santa Ana”- PNSR.

frazadas para dormir, sin embargo, nunca lo trajo, ellos dormían en el catre de madera, sólo con un mosquitero. También aquí realizamos pachamanca de la sierra por primera vez, todo el pueblo asistió a ver por curiosidad, teníamos que invitar a todos. Así hay muchas costumbres de comunidades que podría escribir un libro.

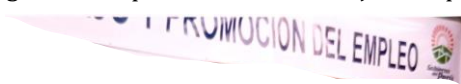
Mi profesión, me ha servido para conocer la realidad y necesidades de los pueblos del interior del país, como político, es importante analizar la aplicación de programas desde el gobierno de Alan García 1985 hasta Gobierno de la Sra. Dina Boluarte, la efectividad del programa de gobierno en cada zona, ver las falencias, para ver las alternativas de solución, y entender a profundidad, lo que se requiere para el desarrollo del país, determinando cómo elevar el nivel de vida, de cada poblador.



Determiné que el primer Programa FONCODES (Fondo de Compensación para el Desarrollo Social), creado en el Gobierno de Alberto Fujimori, es la más efectiva de contribuir al desarrollo del país, porque el proyecto es ágil, efectivo, fácil de ejecutar, supervisar, y



liquidar. Es una respuesta inmediata que busca satisfacer a las necesidades básicas de una localidad, porque mediante una asamblea se prioriza un proyecto y FONCODES acudía con sus profesionales a elaborar el estudio en tres meses, la ejecución lo realizaba en un máximo de 6 meses, y los pobladores ya contaban servicios básicos como: agua, saneamiento, electrificación, riego y otros a más tardar en un año. Este proyecto se ejecutaba por administración directa, donde el recurso mano de obra quedaba al 70 por ciento en beneficio de los pobladores de cada localidad, entonces la gente quedaba satisfecha por la ejecución del proyecto porque cumplía su objetivo de cristalizar una obra en tiempo récord y durante su ejecución generaba oportunidad de trabajo a los pobladores.



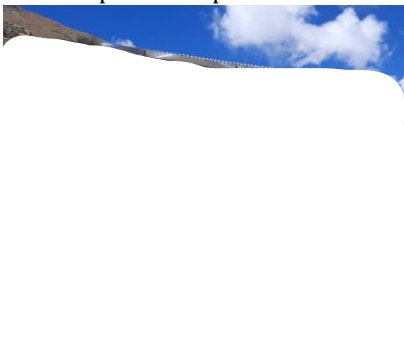
Como segundo considero que el programa PESR Rural, y Programa a Trabajar Urbano creado en el Gobierno de Alejandro Toledo, estos proyectos esta destinados a realizar mantenimiento de obras existentes con mano de obra de 70% promedio de costo directo, donde podían trabajar madres solteras, adultos mayores, por supuesto ellos no tenían opción laboral en otras empresas por su condición, entonces podía observar la sonrisa en su rostro al recibir su pago, oportunidad de agradecimiento al gobierno de turno por su preocupación.

Como Tercer Lugar el programa creado en el Gobierno de Ollanta Humala, el programa HAKU WIÑAY, donde capacitaba a los beneficiarios, para ser productores de animales menores, mayores, para ello apoyaban con instalación de riego, dejando a la familia auto sostenibles, enlazado a un mercado. Y así observé programas como las cocinas mejoradas, pensión 65 que realmente beneficia a los más necesitados, haya lo que haya hecho cada presidente durante sus gobiernos.



CC. Nativa Santa Ana 2016 – Pucallpa, Construcción de Agua por bombeo

Los proyectos que interviene el Ministerio de Vivienda, con programa nacional de saneamiento Rural “PNSR”, Programa Nacional de Saneamiento Urbano “PNSU”, Programa nacional de vivienda Rural “PNVR”, son similares a FONCODES, pero con una traba en aprobación y ejecución, por lo que existe muchos proyectos que no se terminan en elaboración de sus expedientes, y de la misma forma existen muchos proyectos paralizados en ejecución por problemas técnicos, sociales o simplemente por falta de voluntad de los directivos.



De la misma forma existen programas deficientes; como el programa de mejoramiento de carreteras en el gobierno del Ing. Martin Vizcarra, que solo beneficia a los empresarios grandes, y los pobladores no se benefician ni con el 5% del presupuesto. También el mismo gobierno creó el programa

“Cconi Wasi”, que beneficia a algunos pobladores de zonas rurales

contra el frío, el gobierno interviene en cada vivienda con una inversión de 30 mil soles, sin embargo, muchas familias no viven ahí, hasta lo venden por cinco mil soles, estas obras no son efectivas como las anteriores que realmente elevan el nivel de vida de la población.

Con respecto a mi desempeño profesional, éste fue sobresaliente en todas las obras que tuve a mi cargo, mi prioridad, es cumplir con el objetivo del proyecto, con las metas, y culminar antes del plazo. La obra más difícil y lejana que me tocó ejecutar fue, la instalación de Agua potable por bombeo y Saneamiento en la Comunidad Nativa El Vencedor, ubicado en Contamana – Loreto, con una temperatura de 37- 40° Celsius que incluso de noche se requería de ventilación para dormir, llevar agregado desde Pucallpa en barcos con un viaje de cinco días.



A lo largo de mi carrera profesional nunca dejé de brindar apoyo a mi familia, a mi comunidad, como gestionar la escuela, verificar las obras en ejecución por instituciones, apoyar en especial a mis padres, quienes teniendo tan poco, se tuvieron que exigir mucho más para ayudarme en mi formación profesional. **La casa de mis padres, en mi pueblo natal, era rústica de piedra y barro, la tumbé, y construí una nueva;** de igual modo, ayudé a mi hermano menor durante los 5 años de formación en la carrera que escogió, y posteriormente construí su habitación para mis padres en el tercer piso de mi casa en Huancayo, por ese tiempo, mi padre, falleció dejando a mi madre, quien ahora está postrada, fuera de mi alcance, ella sufre al ver a su hijo privado de su libertad, día a día solo puede orar. Y por mi parte, sólo puedo escribir y clamar justicia desde la prisión, al que me confinó, tanto la fiscal y el juez, sin haber analizado mi caso exhaustivamente. Con mis conocimientos, experiencia en la ejecución de agua y saneamiento, carreteras en zonas rurales, debo servir al desarrollo del país, sin embargo, estoy encerrado encargado de contar frutas y presas, para 2130 internos.

1.8. Mi trayectoria en política

Tuve la oportunidad de palpar cómo repercutían las leyes en el campo, y entender qué debía hacerse para mejorar el nivel de vida de la población apartada.

nuestro país necesita de una política única, para ello no se requiere ser de derecha política, centro, ni izquierda, **el problema del Perú es uno**, y hay que abordar

frontalmente cada situación; para ello dediqué parte de mi tiempo, en escribir el libro “**Enlace de desarrollo**”, el cual propone una mejora de la situación del país, en proyección de 50 años. Presenté el anteproyecto oportunamente, y fui ignorado por los diferentes gobernantes del turno.

Determiné que la política es importante para el desarrollo del país y la vida en sociedad, que se rige por leyes aprobadas por congreso, de ahí la importancia, la política está mal visto, son las malas personas,

quienes la utilizan para obtener un beneficio personal, la política como instrumento, es muy importante y sirve para el desarrollo, es un camino para hacer llegar la necesidad, sentimiento y pensamiento de los pueblos, y se concreta a través de la votación donde se eligen autoridades, Ahora, que esta Autoridad no esté a la altura de su deber es otra cosa. Cada gobernante debe velar por la seguridad, justicia, desarrollo social, oportunidad, bienestar de la sociedad. Sin embargo, nuestra situación actual es deplorable, no hay seguridad, no hay

oportunidad de trabajo para muchos, lo peor es que estamos con la delincuencia por encima.

Nuestro país requiere de una política **diferente con nuevas ideas, nuevos caminos, nuevas visiones.** Por esta razón he venido participando en política, y me considero político. El año 2006, participé en las elecciones

municipales, para el cargo de segundo regidor para la Municipalidad Distrital de Acoria; antes de ser autoridad, he gestionado para dicho distrito, proyectos por más de 7 millones; como la escuela de mi pueblo, escuelas para mi centro poblado, riegos; estas gestiones, las hice antes de ser servidor público, y me han servido como respaldo, para garantizar que mi propósito, no es servirme del pueblo.

Para las elecciones municipales de 2014, con mi pareja Yolana fundamos y fuimos promotores de un partido local, “Todos unidos por Acoria” (TUPA), postulé como candidato para la alcaldía distrital de Acoria, llegando a todas las localidades con propuestas nuevas, quedando entre los primeros puestos de 20 candidatos y como uno de los candidatos con mayor aceptación y probabilidad para los siguientes años.

Para las elecciones posteriores, realizamos una alianza en el año 2016, con el movimiento regional “AYNI”, desde este año veníamos trabajando con mucha aceptación, siendo

nuestro grupo político, uno de los tres candidatos con mayor aceptación para ganar el año 2018 en el Distrito de Acoria. Objetivo

frustrado por la falsa acusación de la que fui víctima y sobre todo por un video nauseabundo, preparado por parte de mi ex conviviente y su abogada, apoyado de hecho por los rivales políticos, con la finalidad de tumbarme, este video pasa por el canal de Panamericana Televisión, y sigue hasta la fecha en redes sociales, basta con digitar mi nombre para visualizarlo.

Los grupos políticos organizados, que han vivido siempre de la política, están desvinculados con la población, Jiménez Ascencio, refiere, que forman parte de un triángulo compuesto por el Estado, la sociedad y el propio partido. Ese triángulo se ha roto hoy en día. Los partidos ya no están conectados con la sociedad: solo persiste su vínculo con el Estado. El único fin de estos partidos, es llegar al poder, por lo que harían cualquier cosa, para tumbarse al rival, y eso es precisamente lo que hicieron conmigo, aprovecharon, la falsa acusación motivada por el odio de mi ex conviviente, para difundir un reportaje nauseabundo.

Al fin tengo una visión para la nueva generación en la política, actualmente nuestras autoridades de alguna manera están inmersas en corrupción, en las instituciones existe corrupción en cualquiera de las maneras. Tener presente que los gobiernos son nuestros sirvientes electos para atender, servir al pueblo, sin embargo, estamos en una situación que el pueblo rechaza, y por ello realiza manifestaciones en contra del gobierno, hasta entregando sus vidas; avanza el inconformismo, se busca un cambio por peso propio, y nadie podrá detener este cambio, a menos que se realice y sea el esperado. La línea, el camino por donde ir está en el cambio de la forma de hacer política, tenemos que imitar modelos de sistemas naturales, como el de la organización de las abejas, las cuales trabajan para el bien común, inmunes al soborno, a las injusticias, deficiencias **este es el lado que se requiere de cada persona con voluntad.**

1.9. Mi trayectoria como escritor amateur

Este libro, se ha realizado gracias a mis esfuerzos, por ser escritor amateur, mis inquietudes de niño por comprender al mundo, venían acompañadas, ni bien aprendí a escribir; anoté muchos sucesos, datos, experiencias y vivencias, en hojas y cuadernos, hechos cotidianos como: **observé la salida del sol sobre el cerro; podía ver, que el sol no sale por el mismo lugar, ni en el mismo tiempo, cada día va cambiando de lugar de salida, recorriendo hacia el norte y luego hacia el sur, llega hasta un extremo y luego regresa, en tiempos diferentes cada día;** de la misma forma, la luna sale en lugar y tiempo distinto, con una frecuencia más larga que la del sol; observé las estrellas, las auroras; observé el sentido del viento; entendí las fases y etapas del ciclo del agua; la erosión y formación de los suelos, piedras; observé el recorrido y cambio de curso de los ríos; y los procesos de cualquier tipo de vida; en estas observaciones encontré un gusano que vivía comiendo piedras, y otro comiendo ají, **también encontré una flor subterránea**, catalogué que en mi pueblo existen más de 30 plantas comestibles. Busqué a todos los animales existentes, de los cuales, constaté que se extinguió el “bulo-bulo”, animal que habitaba en los bosques del lugar “andin”; escribía todos los sucesos del medio natural; las características del arco iris en las nubes, la luna, el sol, siempre estuve impactado por la belleza natural.

Pero aún me quedaban varias preguntas por resolver, siempre me pregunté ¿de dónde viene el puccuchi y el siti tiuti?, El puccuchi, es un insecto, similar al gorgojo chino, que aparece siempre, cuando llueve todo el día en febrero, su presencia es bueno para que los frutos maduren; de la misma forma el Siti tiuti, es un ave similar al gorrión, lleva colores como el jilguero, que llega para lograr la polinización del maíz, vienen por un periodo de tres meses, y luego desaparecen. Siempre me pregunte: ¿hacia dónde irán?

* Pocas personas son capaces de expresar con ecuanimidad opiniones que difieren de los prejuicios de su entorno social. La mayoría de las personas son aún incapaces de formar tales opiniones. Albert Einstein *

El comprender y conocer, la realidad de mi lugar de origen ha sido el punto de partida para iniciar una lucha por contribuir al desarrollo del país; desde mi juventud he tratado de ser escuchado por los gobiernos de turno, presentando varios anteproyectos para el desarrollo sostenible del país, el cambio para superar la situación actual, evitar el sufrimiento de muchos ciudadanos, pero hay una fuerza oculta, un poder fáctico, **ignorar nuevas ideas**, impiden se realice la ejecución del proyecto. He constatado que no existen los canales adecuados para que los ciudadanos, aportemos y seamos escuchados por nuestros representantes. Desde el gobierno de Alberto Fujimori y el resto de gobiernos de turno, presenté el ante proyecto de **“Enlace de Desarrollo”** de versión 1.1 hasta 1.4 algunos ingresaron a el centro de planeamiento estratégico del país (CEPLAN). Pero jamás fueron ejecutados como tal.

El “Enlace de Desarrollo”, trata de una organización para el desarrollo en tres niveles, es un enlace de poderes a nivel nacional, las mismas se encuentran sincronizadas para tomar acciones ante: un desastre, carencia, necesidad inminente, un conflicto social, esta organización es el soporte para el desarrollo sostenible de cada región, respetando las costumbres, optimizando los recursos, maximizando los esfuerzos, minimizando la contaminación y los problemas de deficiencia, respetando el medio ambiente, minimizando la corrupción en todos los niveles.

La **“Línea de la Vida”**, trata de la vida humana con relación a su medio, desarrollo individual, trayectoria de cada persona desde que nace, hasta su muerte, hace ver que lo más importante es el espacio libre que nos queda, el individuo sabe que tiene una oportunidad para buscar en el espacio de existencia el bien estar, el bien sentir, saber que la ecuación de la vida es simple. pórtate bien, vive sin perjudicar a nadie, contribuye con tu presencia al bienestar de tu semejante, tu medio ambiente y así estarás cumpliendo con tu razón de ser. Además, esta línea nos determina quienes somos socialmente. En que cuadrante esta nuestro centro de acciones.

La vida es tan buena maestra que, si no entiendes la lección, vuelve y te la repite

CAPITULO II

2. LA RELACIÓN CON MI EX CONVIVIENTE

Importante: En este capítulo describo la relación con mi ex conviviente para ver el móvil de la denuncia calumniosa, debido a que la relación inicia mal y terminal de la peor manera, esto consta a todo mi familia y amigos, que la Srta. Piurka nunca fue mi enamorada, conocida, apareció de la nada y queda embarazada en una salida a discoteca. Mi relación interpersonal, los describo en 4 etapas, con una convivencia conflictiva de 24 meses en 9 años.

Primera etapa: Conozco a mi ex conviviente en noviembre de 2002, personaje importante en este libro, y a la que me referiré, la mayor parte del tiempo, como: “ex conviviente”, “madre de mi hija” o Sra. “Piurka”, siendo este último un derivado de “Niurka”, seudónimo escogido por ella misma en sus comunicaciones por redes sociales. Esta señora se embaraza de forma premeditada, y con ello se inicia una historia complicada, que incluye un periodo de breve convivencia, interrumpido por tres separaciones, hasta terminar la relación bajo un acto notarial el 27 de noviembre de 2009.

Segunda etapa: Comprende desde el 28 Noviembre de 2009 hasta el 25 de octubre de 2015, en este lapso, mi ex conviviente, me interpone una primera denuncia por agresión física, tan sólo por haber discutido mediante el celular; cometo el error de regresar por cuarta vez; una amenaza de denuncia por tocamientos por haber disciplinado por primera vez a mi hija; formalizo una relación con mi pareja actual; y finalmente en agosto de 2015 queda embarazada intencionalmente por segunda vez para chantajearme, vengarse y arruinar mi matrimonio con mi pareja actual programado para 2016.

Tercera etapa: Inicia el 26 de octubre de 2015 y termina el día de los hechos, el 24 de septiembre de 2017, ¿por qué día de los hechos?, me refiero al día central que origina la denuncia en mi contra, se acrecienta el odio de mi ex conviviente hacia mí y mi nueva pareja, a través de chantajes emocionales, que conllevan a que tenga

que separarme de mi primogénita por 9 meses, iniciando una serie de conflictos, contándose 9 animadversiones, y una terapia psicológica

Cuarta etapa (tomo II): Desde 25 de setiembre de 2017 hasta la fecha, se vierte los hechos en tomo II.

2.1. Primera etapa de mi relación (2002-2009)

2.1.1. Conozco a la Srta. Piurka

Le conocí en noviembre del 2002 en Huancavelica, mi colega y compañero de estudios superiores me presentó a la Sra. Piurka, él ya la conocía desde la etapa de estudios generales de la universidad, es decir mi ex conviviente, también estaba estudiando la carrera de ingeniería civil, pero cambió a la carrera de obstetricia, según ella, tan sólo porque la fastidiaban sus compañeros.

Para ese tiempo, yo estaba trabajando en FONCODES Hvca, una tarde de un fin de semana, mi amigo me dijo: “**amigo hay dos chicas dispuestas a todo, vamos a la discoteca**”, yo rehusé su invitación, porque para esa fecha estaba pasando por una etapa triste. Poco antes, en abril de 2002, mi novia, viajó al extranjero y perdí toda comunicación con ella; pero mi amigo insistió, y terminé aceptando, y al salir, en la puerta de nuestro trabajo, divisé a las dos chicas, supuestamente primas ambas con un chupetín en la boca, quienes nos esperaban y al verme me saludaron como si nos conociéramos de toda la vida. En el camino me ofrecen un chupetín a lo que niego. Nos dirigimos al salón de baile y ya en el lugar, libamos licor, bailamos hasta las 4 de la madrugada, para luego acompañarlas a sus domicilios, primero dejamos a la prima y luego a la Srta. Piurka, en eso mi amigo me dio un pellizco en el brazo derecho y me dijo: “**déjame a solas con la chica**”, por otro lado, la Srta. Piurka, me sujetaba fuerte del brazo izquierdo, y me suplica “**por favor no me dejes sola**”, yo estaba, entre la espada y la pared y decidí al final acompañarla hasta su cuarto, en el camino de regreso, mi amigo me refuta el por qué no lo había dejado con ella.

* El verdadero valor de un ser humano está determinado primordialmente por la medida y el sentido en que ha alcanzado la liberación del yo. (Albert E.)*

2.1.2. Mi ex conviviente se embaraza intencionalmente

Pasó un mes, de aquella salida y mi amigo, repitió la invitación para ir a la discoteca con las chicas, y como no la había pasado tan mal, acepté; la historia se repitió, fuimos a bailar, tragos vienen y van, el juego de la botella borracha y al ver que yo era el que menos se embriagaba, trataban de que tomase más. Luego ya de madrugada, las llevamos a sus domicilios, al final mi amigo, también se fue a su cuarto y yo me dirigí al mío, era el domingo 15 de diciembre de 2002, y cuando estaba por llegar a mi cuarto, mi teléfono timbró, me pregunté quién podría llamar de madrugada, era la Srta. Piurka, quien me dijo; **“estoy detrás de ti”, me quedé sorprendido, nunca me había seguido una chica**, volteé, y de verdad era ella, quien se acercó y me dijo: **“te acompaño”**; la impresión que tuve de la chica, no fue agradable, **y sin proponérmelo, la llevé a mi cuarto, y como estaba aún con los efectos del licor tenía lo que se dice “el valor” y no me quedé atrás, me mostré entusiasmado y efusivo.**

Y antes de seguir le pregunté, si estaba “en su peligro” (refiriéndome al riesgo de que quedase embarazada), ella me respondió **“no te preocupes que soy obstetra y sé cuidarme - no hay peligro”** y además replicó **“tu como ingeniero, sabes de puentes, yo como obstetra, sé cómo una mujer se debe cuidar para no quedar embarazada”**, me quedé impresionado con lo que me dijo y jamás olvidaría esa frase, que sonaba, además, bastante lógica. Y así, tuve la primera relación sexual, sin tener vínculo alguno con ella, y luego cada uno se fue por su lado. Yo estaba sorprendido, me preguntaba, como es que existen chicas así, que buscan a un varón, **ya que yo, era muy conservador, tenía otras costumbres**, consideraba que era el varón quien buscaba y proponía, es quien sacaba a bailar, invitaba, pedía la mano, etc., bueno, el fin, pensé que así pasan las cosas en la ciudad, había tenido una relación sexual, sin tener ningún vínculo sentimental, sin protección, me sentía como si hubiera asistido a un prostíbulo, pero hasta en estos antros usas protección.

Para esta fecha, ella estaba realizando su SERUM, en el hospital de Huancavelica, cabe mencionar que yo dejé bien clara mi situación

sentimental, le dije que tenía novia, pero eso era algo, que no le importaba. Pasaron un par de semanas, y recibí una llamada, fui a su encuentro, con una expresión de entusiasmo se acercó y me dijo: “**mis papas están alegres, porque estoy embarazada**”, “**yo dije que.... no me digas que es mío**”, ella me respondió: “**si es tuyo**”, “**Plop**”, no lo podía creer, **apenas conocía a la chica, y ya estaba embarazada, me había convertido en padre cuando no tenía ningún vínculo**, “que hago”, me pregunté, “no es justo” le dije, **yo jamás quise tener un hijo contigo**, ella respondió que no sabía cómo paso, **yo insistí en que no quería tener ningún hijo, que tenía metas, sueños y es más le expliqué, que cuando hay este tipo de relaciones, los que sufren son tres personas, porque es una relación sin amor**, y ella me respondió, no sé cómo paso, pero no voy abortar, si eso es lo que quieres, soy cristiana. Bueno de tanto pensar y asimilar le dije que no aceptaba, pero si quería tenerlo, que lo tenga, que le pasaría manutención, pero no me juntaría, le increpé el haberme malogrado mi proyecto de vida, por no haber respetado mi voluntad, porque tener un hijo, traer a este mundo es con aceptación y voluntad de ambos.

Ahora mi sufrimiento era el doble, **sufría por mi novia que se fue a Italia y por un niño que venía en camino, en una mujer que no amaba**. Sentía como si al estar manejando, de pronto alguien te chocase, o como si estuvieses caminando y de la nada alguien te da un puñetazo, todo sólo porque de pronto alguien apareció, me siguió, me propuso, como obstetra que era, tener relaciones, recalcándome que no estaba en riesgo de embarazarse, y que sabía cuidarse, pero al final, quedó embarazada y simplemente no sabía cómo paso, e incluso estaba alegre por ello, **pero jamás pensó en mí, no valoró mis sentimientos, mi opinión, mi vida, mi futuro, no le importé, ni le importó el niño que venía en camino**. Tenía un mal presagio, en el fondo, sabía que todo lo que se iniciaba mal, terminaría mal.

Debía de haber alguna razón para explicar esta situación extraña, ¿es que acaso estaba loca?, talvez una sociópata (alguien que ignora los derechos y sentimientos de los demás) siempre intenté obtener una respuesta, algunas veces le pregunté, pero nunca me aclaró, el porqué de tal comportamiento poco sensato, solo puedo hilvanar algunas conjeturas como:

Primero: Mi amigo, le habría contado sobre mis características, el que yo era un buen estudiante, que no tomaba, no era de fiestas, dedicado a mi trabajo y, sobre todo, el que era responsable y honrado. **La evidencia:** En el correo de fecha “01/08/2012 11:15 pm la Sra. Piurka me escribe: “**pues siempre busqué una pareja igual a mi padre, quien es para mí, un buen ejemplo**”. Entonces me pregunté: ¿Será por mi parecido con su padre, que se embarazó de mí?

Segundo: Ella padece de fibrosis en los senos, por la que había sido operada y me consta, el doctor le recomendó tener hijos, para superar ese problema de salud y pienso, que ese sería otro motivo.

Tercero: Otro hecho que me comentó, fue que tenía un novio, llamado Aldo, relación de muchos años atrás, desde que eran bomberos voluntarios en Huancayo. Dicho joven, había embarazado a otra chica y ese dolor, podría haberse convertido en despecho, y que la impulsó, a quedar embarazada, para castigarlo o demostrarle quien sabe qué cosa a él. Esta es mi otra hipótesis.

Finalmente, terminó la relación con mi novia, quien se fue a Italia, recuerdo ese día y nunca lo olvidaré, fue el 2 de enero de 2003, logró contactarse conmigo desde Italia, ella me buscaba desde hacía tres meses atrás, incluso, había contactado a un personal de la empresa de transportes “Ticllas”, para que me busque por mi apellido, porque en esta empresa nos conocimos y sabía que siempre viajaba. Es así, que aquel trabajador, la contactó con mi hermano menor, quien, le había dado mi número de celular. Ella me llamó, y lo primero que me preguntó fue: “**¿te has casado CSP?**”, yo le respondí: “**no, pero tengo un problema, hay una chica que se embarazó en contra de mi voluntad**”, quedé impactada por la noticia; conversamos por días, me contó, como se fue hasta Italia, viajando de manera ilegal, durante un mes pasó penurias, y tenía pensado regresar en tres años. Nuestra relación no era la misma, porque había un hijo no deseado de por medio. Al final terminamos la relación, ella me contó que cierto día, andaba llorando en las calles de Italia, y se le acercó un joven a consolarla y a decirle que los hombres son así, y ahora ese joven es su esposo, y al parecer no estaba equivocado porque a ella también la había engañado, al decirle que era soltero, cuando en realidad, estaba

casado y tenía dos hijos. Cuando llegó el día de su regreso, cumplidos los tres años, nos abrazamos como si hubiese sido ayer el día que se marchó, pero ella según sus costumbres me sometió a una prueba, que no pude pasar, pero en fin esa es otra historia, solo sé que con ella mantengo una buena relación de amistad en la distancia.

2.1.3. Mi primera convivencia de tres meses con la mujer embarazada.

Luego de terminada la relación con mi novia quien estaba en Italia, la Sra. Piurka, en estado de gestación, siempre frecuentaba a mi cuarto, venía a ayudarme, en temas de aseo y preparación de alimentos; cuando le decía que no venga, reaccionaba llorando, trataba de ganarse mi cariño, y para abril de 2003, decidimos convivir sin formalizar una relación que duró apenas tres meses, noté que nada era como había pensado de una pareja; habían muchas diferencias, en cuanto a afinidad, gustos por la comida, costumbres, hábitos que incomodaban, pero lo que me sorprendía y desalentaba, era el que, odiase tanto a los animales, una persona normal puede querer o no querer a los animales, pero ¿odiarlos?. Finalmente nos separamos por incompatibilidad de caracteres, ella viajó a Huancayo, al lado de sus padres, y yo me quedé en Huancavelica trabajando.

2.1.4. Tengo nueva enamorada

En el mismo año 2003, llegó a FONCODES, una señorita practicante de ingeniera civil, a la que me referiré como “Bella”, con quien congeniaba, y luego de enterarla sobre mi situación (el haber terminado con mi novia a causa de una relación abrupta), conseguí entablar una relación de amistad y posteriormente, desde julio de 2003 llegamos a ser enamorados; en su momento fue maravilloso porque compartíamos la misma especialidad y teníamos muchos sueños en común, como el de hacer empresa, casarnos, e incluso, ya la había presentado a mis padres y ella a los suyos. **Pero cuando nació mi hija, en setiembre de 2003, desperté de ese sueño**, mi vida empezaría a cambiar, tenía que ir a visitar cada quincena o de forma mensual a mi hija; Bella se quedaba triste y cuando retornaba me

esperaba cambiada y celosa, pensaba que la estaba engañando con la madre de mi hija, con quien yo a menudo, salía a pasear con nuestra hijita, debido a la edad temprana.

Una de las causas que propició que mi nueva relación se termine, fue que la madre de mi hija, llegó a Huancavelica, con la intención de buscar problemas a mi enamorada, a quien reclamó el estar conmigo y le dejó en claro que ella era la madre de nuestra hija; esto sumado a un hecho, que sucedió cuando visité a Huancayo, acompañado de mi enamorada, quien me había hecho un pedido inusual, que consistía en ver cómo eran los paseos habituales con mi hija y su madre, tal vez para constatar que nuestra relación no era sentimental y amorosa, pedido que acepté, la dejé a una cuadra de la casa, para que me observe, y cuando salí, pensé que estaba siendo observado por ella, sin embargo, justo en ese momento, ella había entrado a una tienda a comprar una gaseosa y no me vio salir, se extrañó de mi demora y me llamó cuando yo ya estaba en el parque, me pidió que regrese porque tal vez pensó que le había mentado, que estaba a solas, y que a partir de su llamada, podría recién haber salido por la puerta trasera; cuando regresé, me esperó llorando entre la calle Real y Lima, ahí me agarro con todas las compras diciéndome que no me aceptaba con mi hija y que me quería sólo para ella, entonces al verla llorar, con el dolor de mi alma le dije: “**te amo tanto que me gustaría que estés feliz, y consigas un enamorado sin problemas**”, ella asintió con la cabeza mostrando estar de acuerdo y nos separamos, por lo que después de dos años, nuestra relación tuvo un final similar al de las telenovelas en Huancavelica luego de una semana de haberla buscado para reconciliarme.

2.1.5. Mi segunda convivencia de cuatro meses

En marzo de 2006, la madre de mi hija al enterarse que había terminado con la enamorada que tuve, buscó un trabajo en Huancavelica y se instaló allá, alquilando un cuarto a una cuadra del mío, a pesar de poder quedarse con sus familiares, quienes tenían una casa en el barrio de San Cristóbal, no muy lejos de ahí. Su objetivo era reconquistarme, empleando como medio a mi hija, en mis días libres la dejaba conmigo, yo era feliz porque disfrutaba de estar con mi hija,

tiempo que aproveché para acercarme y afianzar nuestra relación. Salíamos a almorzar, ir a los juegos infantiles, a la piscina de aguas termales de Huancavelica, entre otros lugares. Situación aprovechada por la Sra. Piurka para acercarse otra vez, con la finalidad de que regrese con ella. Más adelante alquiló un cuarto en la misma quinta en la que vivía, por lo que ya parecíamos una pareja con dos cuartos.

Como estaba solo, y por amor a mi hija decidimos retomar nuestra relación sin formalizarla, en abril de 2007, observé que nuestra hija estaba feliz al lado de sus padres. Recuerdo que la llevé a su primer día de Jardín en Huancavelica, se quedó sin llorar mientras el resto de los niños se aferraban a sus padres, le tomé varias fotos y me retiré. La recogía en mi escarabajo, y así estuvimos hasta el mes de julio y terminamos la relación luego de 4 meses, debido a que en una oportunidad la esposa de mi compañero preparó el almuerzo en mi cuarto, y de repente, al llegar mi ex conviviente, se fue despreciando la comida servida, mostrando cierto comportamiento racista, hecho detonante, que nos llevó a terminar la relación y por el que regresa con la niña a Huancayo, quedándome sólo otra vez.

- ❖ **Comentario:** En este tiempo, pasó un hecho, que es tergiversado a un delito de tocamiento en el juicio por mi ex conviviente: una mañana mi hija despertó y estando en la cama me dijo, levantándose el polo: “**papá toma teta**”, su madre agregó: “**toma pues, habrá soñado que eres su hijo**”, entonces hice al que tomaba, y posteriormente siempre decía a nuestra hija: “**¡mamá!, ¿ya está mi teta?**”. De este hecho inocente que, reconoce mi hija en su declaración de cámara Gessel, la madre tergiversa con maldad.
- ❖ Durante esta convivencia observé, que cuando pasaba alguna noticia relacionada a la violación de niñas, mi ex conviviente se quedaba impactada, dejaba de hacer sus cosas y se ponía a hablar de todas las violaciones que había visto. Es un indicio de trauma.

2.1.6. Tercera convivencia de 13 meses y pedida de mano trágico.

Para agosto de 2007, me había separado por segunda vez, pero la relación no se terminaba por completo, debido a que indudablemente nos unía nuestra hija, a quien cada quincena recogía

para que vayamos a visitar sitios turísticos en Huancayo como: Ahuaycha, Ingenio, Cerrito de la libertad, Cruz de Esperanza y otros lugares, en donde a veces, su madre nos acompañaba. Para octubre de 2008, mi ex pareja me suplicó regresar y formalizar nuestra relación, según ella, debido a que había cambiado su actitud y además me lo pidió en nombre de nuestra hija, con las siguientes palabras: **“cuando despierte su recuerdo en mi hija, quiero que estés a su lado”**, por otro lado también yo sentía que con 35 años, debía formalizar mi situación, y por el amor inmensurable a nuestra hija, acepté formalizar mi relación pensando en superar las diferencias con ella, por lo que hice la pedida de mano, evento al que me acompañan, mis padres y algunos familiares.

Ya en casa de sus padres, durante la pedida de mano, pasó un hecho insólito. Cuando su padre bajaba del segundo nivel, ya estando por llegar al primero, hizo caer unos vasos y el sonido del cristal al romperse, me llegó hasta el fondo de mi corazón, originó en mí una especie de catarsis, primero me embargó un sentimiento de profunda tristeza y luego **lloré delante de todos los presentes, como un niño desconsolado, no podía calmarme**; mi alma presentía lo que ese evento realmente significaba para mí; **mi padre, mi hermana me preguntó: ¿por qué estas llorando hijo?**, yo no podía responder por el dolor inmenso, **entonces la Sra. Piurka se acercó y al estilo de las actrices malas del cine y las telenovelas, me abrazó y respondió por mí**, dijo: **“esta emocionado señor, es por eso ...”**. Sin embargo, para mí era el inicio de una tragedia, **el unirme a una mujer sin amor, estaba fuera de mis sueños y metas**, sólo lo hacía, por el amor a mi primogénita. **La evidencia:** En el audio video 01,02 de fecha 30/07/2017 (anexo 1-ee/59) donde le digo a mi ex conviviente: **“A ti nunca te he tenido para que digas que te he dejado... Nunca, Nunca has entrado en mi corazón, ¿Por qué crees que cuando he pedido tu mano, he llorado?, ... por mis sentimientos...”**. Acredita que mi ex conviviente se vinculaba a mi vida por medio de chantaje con mi hija, pues mi persona no tenía madurez, pensé que bastaba el amor a una hija para unirme a una mujer que no lo amaba, no había vínculo de sentimiento construido con ella.

2.1.7. Conozco a la Srta. Yolana, mi pareja actual

Para el año 2008, trabajaba en Lircay, para el Gobierno Regional de Huancavelica, en el proyecto: “Mejoramiento de Irrigación Lircay”, que duró dos años, también fue docente de la facultad de ingeniería civil de la Universidad Nacional de Huancavelica, con sede en dicha ciudad. Ese año, conocí a la Srta. Yolana, quien más adelante formaría parte de mi historia; ella, estaba terminando sus estudios secundarios y nos invitó a mí y a mi ex conviviente, a su fiesta de promoción como padrinos, desde entonces venimos conociéndonos y trabajando con ella.

Al día siguiente de la fiesta de promoción, mi ex conviviente viajó a Huancayo con la Srta. Yolana, con la finalidad de que ella continuase sus estudios superiores, y a la vez para que la apoyara con los quehaceres de la casa y al cuidado de mi menor hija, porque para esa fecha mi ex conviviente estudiaba su segunda carrera. Es entonces, cuando los compañeros, amigos y familiares, conocen a la Srta. Yolana quien trabajó en el departamento en el que vivíamos en Huancayo, hasta agosto del 2009, fecha en el que se retiró por que la Sra. Piurka la encerraba con candado y le daba muchos trabajos y a la vez la maltrataba psicológicamente hecho que me entero en 2010.

2.1.8 Me separé de Sra. Piurka ante un Notario

Para esta fecha, yo seguía trabajando en Lircay, y solo cada fin de semana viajaba para Huancayo a ver a mi familia. Para el mes de noviembre de 2009, la Sra. Piurka cambió de comportamiento; todos los días iba a recibir clases y regresaba tarde, y para colmo cada tarde, se iba a dormir a la casa de sus padres, donde quedaba su cuarto de soltera, dejándome sólo en el departamento, por lo que empiezo a sospechar que me podría estar siendo infiel; al revisar su celular, encontré llamadas, de una, hasta tres horas de duración,

después de las 11 de la noche, con un número no registrado, por lo que, le exigí una explicación, y le solicité que abriese su correo, ella se negó al inicio, pero a tanta insistencia, logré que abra, sus mensajes de correo y **¡oh sorpresa!** descubrí que mantenía una relación paralela con su **ex novio Aldo**, entonces, **debido a esta prueba tan evidente, ella no pudo negar su infidelidad, por lo que, por mutuo acuerdo terminamos la relación el 27 de noviembre de 2009**, como se acredita en (anexo 1-QQ/45), donde se estipula, la separación en. *“Cuarto: Las partes declaran que los padres se encuentran separados por acuerdo mutuo”*.

A pesar de todo, no comenté nada al respecto a su familia, sólo me fui, dejando todo lo que había adquirido hasta ese año para mi hija, dejé: muebles y artefactos, televisor, laptop, lavadora, cocina, así como varillas de fierros para la construcción de una casa de 4 pisos, entre otras cosas.

2.1.9. Principios acordados en la separación

a) Nunca prohibirle comunicarse con sus padres

Este fue un acuerdo, que yo respeté, nunca interferí en la comunicación de mi hija con su madre, pese a que esta no era normal, era persistente algo obsesiva, siempre su madre la llamaba a cualquier hora, y por parte de la hija para victimizarse o hacerla partícipe de su mal comportamiento.

b) Coordinación con mi ex pareja para visitar a nuestra hija

Siempre la saqué, con consentimiento de su madre. incluso, en los 9 meses en que me separó, nunca opté por sacarla sin consentimiento, a pesar de que, como padre, podía haberlo hecho, ya que la ley me ampara. Se acordó que saldría con nuestra hija los fines de semana, y así sucedió durante el tiempo en que ella era mi única hija, hasta enero de 2014, fecha en que nace mi segundo hijo; mi tiempo libre se fue limitando.

c) No obligar a hacer algo en contra de su voluntad

Otro principio fue, nunca obligar a nuestra hija a que haga algo que no le gustase o que vaya en contra de su voluntad, menos en contra de la moral, dignidad y buenas costumbres, porque era una damita y todo se hacía con su aceptación.

d) Cumplir con la pensión de mis hijas.

Desde que nació mi hija en 2003 hasta 2017, siempre pasé la mensualidad, desde que realiza la denuncia calumniosa, cuando me dicta prisión preventiva de 9 meses, dejé de pagar algunos meses.

Comentario: Durante este periodo suceden varios hechos:

Primero: Luego de formalizar con Sra. Piurka, inicialmente vivía en casa de sus padres en el segundo nivel, y generalmente solo los fines de semana visitaba a Huancayo. Una tarde escuché a mi hija llamar, ¡papá, papá!, por lo que bajé corriendo al primer piso y le respondí “¿qué hija?”, me respondió “a ti no te llamo papá, llamo a mi abuelo”, ahí noté que trataba a su abuelo como papá, le reclamé por este hecho a mi hija, a la madre y a mi ex suegro, y dejé bien claro a mi hija, que mientras tenga papá, no tenía por qué llamar a otra persona como tal. Este hecho es tergiversado por mi hija.

Segundo: También una tarde escuché llorar en la sala a mi hija, por lo que bajé y me encontré con una escena impactante, su madre sometía a nuestra hija fuertemente, le estaba pisando los pies, repitiéndole: “vas a hacerme caso, vas a hacerme caso...”, y cuando me presenté, volteó y vi a mi ex pareja transformada en una mujer malvada, luego disimuló y me dijo: “disciplinando, ... cría cuervos y te sacaran los ojos”. Siempre le reclamé el que sometiese a nuestra hija, **la evidencia:** correo de fecha 26/04/2016 le dije: “2. **sometes** a mi hija hasta llegar al punto de mentalizar” ... “3.- No me gusta que **sometas** a mi hija como un día te vi que mi hija estaba en el suelo llorando repitiendo lo que tu mandabas, **igual ahora la sometes** hasta el punto de volverla un robot, no tiene personalidad, no tiene decisión, esta mentalmente dependiente...”.

Tercero: Cuando alquilamos un departamento, observé nuevamente que, al pasar alguna noticia de violación a una niña, mi ex conviviente entraba en shock, quedaba anonadada, al verla en trance le mordí el dedo, para que vuelva a la realidad, se puso a llorar y le pregunté de forma directa: ¿tienes algún trauma?... (LA RESPUESTA ESTA EN TOMO II).

Cuarto: Un día, nuestra hija esperaba para recibir su primera comunión, nos preparamos para asistir, alquilé un terno, estando listo, y a última hora, la madre se negó a llevarme, sin darme explicación alguna, yo me enfadé, incluso me quejé con mi ex suegra, no entendí hasta ahora, porque no quería que vaya a este importante evento, ¿Por qué? ...

Quinto: Una vez en el colegio, mi ex conviviente me dijo: “ahí al frente, está mi ex novio Aldo”, le pregunté, que quien era, que me lo señalase, pero ella se negó tajantemente, entendí con eso, que su vida giraba, en torno a la de su ex novio, luego supe que la hija de su ex novio estudiaba en el mismo colegio, y por esta razón, a pesar de mi negativa, se impuso a que nuestra hija estudie en el colegio “María Auxiliadora” por lo que creo, que en la primera comunión, su ex novio podría haber estado presente, y talvez hasta de padrino de nuestra hija... por lo que se negó que asista.

2.2. Segunda etapa, mi relación (2009 - 2015)

Etapa que trata de buscar recuperarme seduciéndome, y utilizando como arma de chantaje a mi hija.

2.2.1. Me denuncia por maltrato físico por una discusión por celular

Para el año 2010, ya separado de mi ex pareja, trabajaba en el distrito de Mazamari, en la supervisión de un proyecto de carretera, para el Gobierno Regional de Junín, vivía en la obra, y la tarde de viernes 8 de enero de 2010, tuve una discusión acalorada por el celular con ella, y por ese motivo, se quejó con mi hermano mayor y me denunció ante la gobernación de Huancayo por agresión física, psicológica y verbal. El día 15 de enero, soy citado, para una conciliación, teniendo que viajar desde selva, por lo que asistí en parte caminando, ya que no había pase a Huancayo desde el distrito de Mazamari, por la temporada de lluvias intensas. Y cuando llegué a la conciliación, La Sra. Piurka estaba acompañada de su abogada Mirian Janet, quien se parecía y tenía el mismo nombre a la fiscal Miriam Janet Vilcahuaman, fiscal encargada de mi acusación. Teniéndose el acta redactada y lista para firmar, la teniente me dijo: firma el compromiso, para que ya no se agredan mutuamente, firmé y dicha acta es parte de evidencias que presento en esta publicación.

No sé qué me sorprendía más, si el hecho de que consiguiesen pasar como verdad un hecho falso o lo absurdo del hecho en sí, pues no puede haber agresión física entre dos personas que se encuentran a kilómetros de distancia. **La evidencia:** correo de fecha 01/08/2012 (11:15pm) la Sra. Piurka reconoce: “en tercer lugar ese día discutimos por teléfono, tú me ofendiste y yo tengo que defenderme, que pensabas que tenía que callarme, ya no”. Con ello confirma que la discusión fue por celular. Si bien esta denuncia no prosperó, le valdría para utilizarla en un futuro para amenazarme, como se **puede acreditar** en el correo del 23 de abril de 2013, que dice: “Y creo que ya es necesario entablar una demanda por daño psicológico a mi hija y a mi “,”ojo que ya tienes antecedentes de eso y los papeles yo los

tengo”, haciendo referencia, al acta de conciliación. (anexo 1-RR/46).
Entonces esta es la evidencia de una primera denuncia calumniosa.

2.2.2. Inicio una relación laboral con Yolana (mi pareja)

Una vez que terminé la relación con mi ex conviviente, el 27 de noviembre de 2009, alquilé un departamento en el distrito de El Tambo - Huancaayo, ahí iniciaba una nueva vida, viviendo sólo acompañado de un gatito, situación que traía consigo la necesidad de encargar a alguien, el cuidado de mi mascota y del departamento, debido a mis ausencias constantes, para ir a las obras, en las que trabajaba; es por ello que llamé a la Srta. Yolana para que se encargue de esas responsabilidades, además de las labores domésticas, ella podía apoyarme también como asistente personal, pues era estudiante de contabilidad.

Ella aceptó la propuesta, no sin antes preguntarme por su madrina la Sra. Piurka, le respondí, que me había separado, por haberme sido infiel, con su ex novio Aldo; ella me respondió: “yo sabía que ibas a terminar, porque la señora, ama a su ex novio, y a usted lo ataba con magia negra, incluso la acompañé a varias sesiones, donde observé que amarraba tus fotos y las de tu hija, con bastantes hilos de colores”. También me informó las razones de su alejamiento.

En este año inicia la construcción de mi casa, donde Yolana me ayuda, se vuelve en mi brazo derecho, y de a poco se convierte en mi personal de confianza en la ejecución de obras, amistad que da paso para tener un vínculo sentimental. Solía acompañarme a mis obras, en uno de ellos, le propuse que sea mi enamorada, ella aceptó y así, había encontrado a mi media naranja, una persona con quien compartía las mismas costumbres, afinidad política, y otros.

Para el mes de agosto de 2011, habíamos concluido la casa, parecía que mi vida estaba bien; vivía feliz con Yolana, teníamos la empresa, el negocio, pero la relación no estaba formalizada, entonces una mañana al despertarnos, notamos que de en medio de la cama, salió un peluche, le dije: “tanto amor y solo hemos obtenido un peluche”, consiguiendo con ello sacarle una sonrisa; dicha anécdota,

propició a que conversáramos sobre nuestra situación, le declaré mi amor y le planteé formalizar. La respuesta de la Srta. Yolana fue: “la verdad yo no podría afrontar, una situación así, toda tu familia me reconoce como tu ahijada, al igual que mi familia”. Al no obtener una respuesta positiva, decidimos terminar nuestra relación y ella se fue a vivir a otro distrito, no sin antes recomendarme: “quédate con tu ex conviviente por el amor que tienes a tu hija”.

2.2.3. Cuarta convivencia por 4 meses, por error y chantaje

En agosto de 2011, en una salida, la Sra. Piurka, llorando me chantajeó, dijo: “estoy cansada de vivir arrimada en casa de mis padres, he decidido ir al norte, me llevaré a mi hija”; me amenazó con separarme de nuestra hija.

Hubo tres motivos para regresar; el amor inmensurable a mi hija, evitar que se me alejé de ella, y la recomendación de la Srta. Yolana, sin contar el hecho de encontrarme soltero a mis 37 años, por lo que opté por convivir y regresar por cuarta vez con la Sra. Piurka **por error**. Conversé con sus padres y nos fuimos a vivir a mi casa ubicado en Pilcomayo el 7 de setiembre de 2011, celebrando el cumpleaños de nuestra hija aquí. Pero algo no estaba bien, desde el primer día, sentí, que no había amor entre nosotros, el arrepentimiento llegó muy rápido, ya me había separado en el 2009 por infidelidad de ella, quien tuvo un romance con su **ex novio Aldo**, por lo tanto, mi ex conviviente no estaba en mi corazón, es más, la rechazaba, no dormíamos juntos, fue una relación toxica con un desenlace anticipado.

El detonante para terminar la relación con mi ex conviviente fue, en enero de 2012 sospecha que tengo amoríos con la Srta. Yolana, porque no tenía ninguna relación íntima con ella, y otra vez valiéndose de mi hermano mayor lo votan del trabajo a la Srta. Yolana, porque ella seguía trabajando en la empresa mía, en este día ambas, se enfrentan siendo el segundo desenlace entra las dos. Enterado del escándalo porque vivo en un condominio, al regresar de

mi trabajo de Huancavelica, viajo junto a la Srta. Cándida, hermana menor de mi ex conviviente, a quien le expliqué de la relación sin vínculo de amor que llevaba con su hermana, la misma me recomendó regresar a su hermana a su casa, fueron hechos que me llevaron a conversar y decidimos terminar la relación por mutuo acuerdo, que duró exactamente 4 meses, hasta el 07- enero- 2012.

Ella alistó sus cosas y la llevé a su casa a media noche; no pudimos ingresar, por estar sus padres descansando, al día siguiente mientras me duchaba, mi ex conviviente, sin avisarme, se había retirado con sus cosas que estaban listas, llevándose a mi hija y a su mascota. **La evidencia.** El 18 de marzo de 2021 declara en juicio: *“Incluso yo me retiré de la casa. El 14 de enero de 2012. Yo vivía con él. Esa fecha... Yo denuncié.... (...) Entonces de ahí yo esperé que amaneciera a las 7 de la mañana agarré mis cosas y me salí, me salí agarrado de mi hija”*. No indica la fecha exacta, pero si la hora.

Luego, fui a conversar con sus padres para explicarle el fin de nuestra relación, me hicieron pasar al segundo piso, en donde su familia me esperaba con palos y objetos contundentes. Me golpearon salvajemente, con todo lo que tenían a la mano. Sin poder defenderme, solo escuchaba gritos que decían, “sinvergüenza para eso te llevas a mi hija”, “no la hubieras llevado, si no la amas”. Esta convivencia fue mi gran error. **La evidencia del error que cometimos al juntarnos sin amor:** correo de fecha 27 de enero de 2013, en la que digo: *“bueno creo que tú y yo terminamos la relación en el 2009... ya pasaron tres años, y fue una equivocación regresar contigo en el 2011. bueno una vez más nos dimos cuenta que tú y yo como pareja no pasa nada...”*; Sólo puedo agregar, que había llevado a su hija, por ceder a su chantaje, y por inmadurez mía, pensando que bastaba el amor a mi hija para formar un hogar sin vínculo afectivo.

No existe una fórmula secreta para el éxito, solo se consigue trabajando duro y aprendiendo de los errores

2.2.4. Inicia mi relación sentimental con Yolana (mi pareja actual)



Por un lado, recibía maltratos, pero sabía que alguien estaba en mi corazón, y eso era Yolana, aun así, no fue rápida mi decisión de buscarla, lo pensé mucho, ya había tomado decisiones apresuradas, sabía que, con mi ex conviviente, sólo había problemas, ya teníamos cuatro separaciones. Me pregunté **¿y ahora qué hago?**, con quien formo mi familia, mi hogar, evalué posibilidades: Lo _____ medité varios días ... recordé, lo que mi padre me dijo, antes de fallecer: **"hijo, a la vista, la mujer que amas, la mujer de tu vida, va a estar siempre en tu corazón y mente"**. Yo me había enamorado de Yolana, con quien me llevaba muy bien, había comprensión, pero un vínculo cercano me impedía estar con ella, el que haya sido su padrino de promoción con mi ex conviviente.

Pero en abril de 2012, me decidí de romper el amor en silencio y salir a decir que amo a Yolana, compré un ramo de flores, las más hermosas y exclusivas que encontré, y fui en su encuentro; tal como había pensado, ella estaba sola, ahí me acepto mi propuesta de ser novios. Desde aquella fecha, hasta hoy se presentaron problemas, golpes duros en mi vida; pero gracias a Dios, estamos juntos. Y en la prisión que me encuentro, al escribir estas páginas, ella es mi fortaleza principal, junto a mis hijos. **Sé que mi decisión fue correcta, pero a un costo muy caro, que ahora estoy pagando.**

El hecho que la Srta. Yolana haya sido subordinada de mi ex conviviente y haya terminado su vínculo laboral, en malos términos y que posteriormente inicie una relación sentimental conmigo, ES DETERMINANTE, para que se produzcan todos los problemas y se genere un sentimiento de ODIO por parte de la madre de mi hija.

2.2.5. El primer acto correctivo a mi hija y una amenaza de denuncia en 2012.

La primera “disciplina” a mi hija ocurre en una salida habitual de fin de semana, un domingo 19 de agosto de 2012 (me encontraba separado de Sra. Piurka), **la evidencia de disciplina:** correo de 20 de agosto de 2012, mi ex conviviente me dice: “*(.) ayer saliste con ella y la hiciste llorar. en algo tienes la razón, se parece a ti, es muy resentida*”. Esa ocasión, discipliné a mi hija, por su falta de respeto, hecho, que comuniqué a su madre de inmediato; mi hija tenía 8 años, pero aun siendo pequeña, se enfrentó conmigo boca a boca, y me dijo: “*papá ni más vengo a tu casa, te voy a acusar con mi mamá*”, al día siguiente, su madre me llamó para conversar, fui a su alcance, **ella subió a la camioneta y de inmediato sacó unas fotos**, en las que se apreciaban huellas, de chicote que habían marcado de verde. **La evidencia de la foto:** mi hija reconoce, en su declaración de cámara Gesell, dice: “*11.16) yo ya sabía que me iba a pegar porque anteriormente, ya me había pegado, cuando era pequeña, ya me había pegado con un cable, hasta hacerme verde, hasta mi mamá me ha tomado foto*”, después de mostrarme las fotos me dijo: “**te voy a denunciar por tocamientos a mi hija, caso contrario, dame una camioneta**”; me estaba chantajeando.

Está acreditado entonces que su mamá le tomó fotos, la pregunta es ¿con que fin? La respuesta es evidente, para chantajearme, denunciarme, utilizar como arma de venganza.

❖ **Comentario:** Sobre esta “primera disciplina”, mi ex pareja declara en la policía, fiscalía y en el juicio, de manera tergiversada.
❖ En ese año, también en una salida con mi hija, me dijo que su mamá era una “loca”, comenté el hecho a mi ex pareja, y en la siguiente salida, le comenté a mi hija “tu madre es una loca”, y reaccionó llorando, diciéndome que su mamá, no era una loca, presumo que la habían castigado o maltratado por decirle loca, como la vez que vi a su madre pisándole los pies, para que nunca más se refiera como loca. **La evidencia:** Correo de 04/08/2012 donde dice: “Ah, te voy a pedir que tus comentaritos te los guardes pues ASUME no tiene por qué enterarse de nada tuyo de tus cosas, a cuidado con hablar mal de mí, pues ya lo has hecho me dijiste **loca** etc.”.

2.2.6. Influencia de mi ex pareja hacia nuestra hija para realizar viajes entre 2012-2015.

a) Primera influencia: supuesto embarazo en un viaje.

Al enterarse que inicie mi relación sentimental con la Srta. Yolana, se victimizó, acudió a mis familiares, en quienes lloraba y reprochaba mi decisión, acusando a Yolana de culpable de nuestra separación, nuestra relación sentimental, si es que un día la hubo, terminó mucho antes. En realidad, mi relación con mi pareja actual, era algo que afectaba su orgullo, no es que me amase o le afecte perderme, su entorno social la veía como “perdedora” frente a una mujer humilde que en algún momento fue su asistente, teniendo en cuenta que un título profesional en el Perú sirve más para encumbrar socialmente a alguien que para humanizarla y desarrollarla como persona; mi ex conviviente tenía dos carreras, obstetra e ingeniera, tenía el ego por las nubes a pesar de nunca haber logrado nada importante como profesional, por tanto, el golpe para ella era doble, además necesitaba regresar conmigo, ya que una mujer separada no es socialmente visto correcta.

En la Semana Santa de 2012 decidimos viajar a Pucallpa y mi única hija era una de las razones de programar estos viajes, pero ahora me chantajeaba con no ir a menos que incluyésemos a su madre, presión a la que terminé cediendo. Durante el viaje la primera y segunda noche, mi ex conviviente me sedujo, no acepté, pero en la tercera, estaba intimando con ella, y de esta única relación, aduce haber quedado embarazada. **La evidencia del supuesto embarazo:** correo de fecha 17/05/2012: *“yo sé, que él bebe que voy a tener, va a ser varoncito” ... “Tanto querías que te deje ir, y mira tuvo que pasar esto para dejarte ir”, ...* Supuestamente quedó embarazada, y luego de dos semanas lo perdió, la razón nunca la dió, sólo culpó del hecho a mi pareja actual y a mí. **La evidencia:** Audio video de 30-07-2017 en el que ella me reclama: *“por tu culpa, una vez lo perdí, la segunda vez que perdí a mi hijo es por culpa de ti y de Yolana”,* ver (anexo 1-ee/59).

b) Segunda influencia: viaje a la Merced por cumpleaños de mi hija

Otra vez intentó utilizar a nuestra hija como arma de chantaje, y aprovechó su cumpleaños, para inducir la, a solicitarme el programar un viaje a la selva central, fecha en que cumplía 9 años, mi hija me hace la petición. **La evidencia:** correo de fecha 12/09/2012 en el que me escribe mi hija: *"hola papi, pedí permiso a mi mamá para escribirte y recordarte que el sábado es mi cumple y papito quiero pasarlo contigo y no quiero que reniegues de mi mami, cállate quiero ir a La Merced con mi perrito y mi gatito y quiero pasarla bien gracias papá y besos ASUME tu hija que te quiere mucho"*. Como un padre que adora a su hija, acepté su petición, y realizamos el viaje con mi ex pareja, quien en todo el trayecto se esforzó en hablar mal de mi actual pareja, situación que provocó que la pasáramos discutiendo en todo el viaje, aunque, en algunos momentos trataba de ganarse mi cariño.

Todo ese año había intentado varias formas de regresar, incluso se incluía en las salidas de los fines de semana, utilizando como pretexto el que nuestra hija me tuviese miedo a raíz de "primer acto correctivo" que ejercí sobre ella. **La evidencia** de chantaje para salir con su madre: correo del 27 de enero de 2013, en el que dice: *"pues ella no quiere, pues te tiene miedo y tú sabes porque, ... mamá porque sé que me va pegar, como lo hiciste esa vez"*. Para superar el resentimiento por haberla golpeado, **le pedí perdón y le prometí que ya no la iba castigar en el futuro. La evidencia:** reconoce que pido perdón por la primera "disciplina" en la declaración ante el fiscal el 08 de enero de 2018 donde textualmente dice: *"... y le pidió perdón a mi hija por haberle golpeado"*. Compromiso roto el día de los hechos.

c) Tercera influencia para viajar en vacaciones a Satipo

Como a nuestra hija le gustaba la selva, ya que de niña veía películas como Madagascar, me pidió llevarla en sus vacaciones de enero de 2013 a Satipo y acepté; sería el último viaje a la selva. Viaja también su madre. En este viaje me seduce e

intenta regresar, incluso invitándome unas cervezas; al ver que no acepté, la pasamos discutiendo. **La evidencia** de la discusión: correo de fecha 24/01/2013 en donde le digo: “ahora sé que a ella la manipulas por eso siempre me dice... papi iré, pero con mi mamá también... pero sabiendo que tú y yo, aunque juramos no discutir terminamos siempre discutiendo y eso afecta a la bebe. No quiero eso, para nada ...”, y me respondió con el correo de fecha, 27/01/2013, 08:42 pm en el que me escribió: “yo creo que yo hace tiempo, que no me meto en la relación con tu lava calzón”.

2.2.7. Formalizo mi relación con la Srta. Yolana

Finalmente, decidimos formalizar nuestra relación de acuerdo a las costumbres de Huancavelica el 7 de octubre de 2012; viajé a Lircay, ciudad en la que trabajaba y donde se encontraba Yolana con toda su familia. En este acto, que se produce de noche, se lleva convido, ofrenda de comida que consistía en: un chancho al horno, gallinas, cuyes, frutas y bebidas, para la celebración, que previamente incluía  recomendaciones, bendiciones de todos los familiares de la novia y del novio, incluso en este acto se recibe de rodillas, como advertencia para nunca olvidar el compromiso asumido.

Luego de este acto, si es que uno es aceptado, se inicia el brindis y el agasajo inicia. Se sirve la comida, y toda la familia da su bendición y acepta al novio como nuevo integrante de la familia. Por costumbre el novio lleva prendas para vestir de pies a cabeza a la novia, quien se cambia esa noche, **ello simboliza que la novia pasa de ser hija a esposa**, dejando toda la ropa comprada por

sus padres. Finalmente, antes de que amanezca, el novio lleva a su futura esposa hacia su nueva morada.

Esta costumbre se cultiva en Huancavelica, zona en que los matrimonios suelen durar mucho más que en otros lugares, pues el verdadero amor es el que sobrevive al paso del tiempo. y quizás por este motivo me mantengo unido a mi pareja actual, a pesar de muchos problemas y contratiempos. Cuando el compromiso es grande no se puede tirar todo al tacho al primer problema que se presente, la familia es la base de la sociedad y debe mantenerse unida, respetando el compromiso, a base de comunicación, perseverancia y perdón, por el bienestar propio y de los hijos.

La Sra. Piurka desde que se enteró que pedí la mano a la Srta. Yolana, adoptó seriamente el papel de “la rival”; trató de hacernos terminar de muchas formas. **Para ella, dicha unión fue como una bomba, le causó rabia, frustración y odio, porque sus compañeros se burlaban diciéndole “Cachuda”, “¿Qué? ¿Te han dejado por alguien más joven, jajaja?”**, ¿ahora tú vas ir de cocinera, de empleada... jajaja? **La evidencia:** del odio: correo de 24/01/2013 (22:01:00) mi ex conviviente me dice: **“aunque me duela hoy he podido aceptar que nunca me amaste es triste y doloroso, es la verdad ... Ahora no te voy a perdonar el haberme hecho insultar como cachuda” ...” y en la tarde trapeaste el piso conmigo, que feo eres. ... aunque tú sabes que sentimiento le tengo a esa”**.

Comentarios: formalizo mi relación el 07/10/2012, e iniciamos la convivencia, desde el primer día buscamos engendrar un hijo, sin embargo, pasaron los meses de octubre, noviembre y diciembre sin lograrlo. En ese lapso mi ex conviviente me dijo: **“...que tu mujer es una machorra, no te va dar un hijo”**, dándome a entender, que había hecho magia negra para vengarse. **Por lo que ambos nos sometemos a exámenes de fertilidad, para ver cuál era el problema.** Los resultados indicaban que no había problema de ninguno de los dos para procrear, comenté sobre esta situación a un amigo, quien me comentó, **“amigo, la magia negra existe, pero influye en la misma zona, en otra región no afecta”**, entonces nos fuimos de viaje a otra región y como para no creerse, recién logramos concebir un hijo en abril de 2013.

2.2.8. Nace mi segundo hijo, mi hija empieza ser influenciada para odiar.

Para enero de 2014, nace mi primer hijo varón con Yolana, estuve muy emocionado y decidí ponerle su nombre que derive del nombre de mi hija mayor, mi deseo como padre, era que se conociesen, se llevasen bien y se apoyen como hermanos; el tener un hijo no podría desvincularme. Mis propósitos y proyecciones eran ya para dos personas; deseaba que mis hijos estudien en las mejores universidades de

Lima, para ello, todas mis deudas estaban programadas a cancelarse en año 2022, luego tenía que adquirir un departamento en Lima, para que lo habitasen mis hijos durante su estudio.



Pero mi ex conviviente no superaba el odio a mi pareja actual, debido a que no podía separarnos. En este año 2014, traté de hacer conocer a mi primogénita con su medio hermano, pero no se pudo, porque mi ex conviviente influyó en la voluntad de mi hija. **La evidencia.** Instigando al rechazo y odio hacia su hermano es el correo de fecha 10/05/2015, en el que mi hija escribe: *"papá la verdad sé que no me quieres y a ese niño lo quieres más".*

2.2.9. Más muestras de la influencia ejercida hacia nuestra hija

a).- Cuarta influencia: viaje a Lima

El 18 de diciembre de 2013, de forma similar a la vez anterior, mi hija, influenciada por su madre, me pide que, por navidad, la lleve a Lima, los hechos se repiten otra vez, ella trata de regresar conmigo de buena manera, y en algunos refiriendo frases de discriminación, hacia mi pareja actual.

b).- Quinta influencia: viajar en vacaciones a Lima

Por última vez, que viajamos a Lima es el 17 de abril de 2014. Donde mi ex conviviente me suplica de buena forma para regresar, para esta fecha ya había nacido mi segundo hijo con mi pareja actual y vivía feliz por lo que la rechacé, al no poder con su cometido, cambia de plan y trata de separarme de nuestra hija, infunde odio hacia su medio hermano, y tiene un plan malévolo para destruir mi relación con su rival que a continuación detallo.

2.3. Tercera amenaza cumplida: quedar embarazada de forma premeditada para vengarse

Mi ex conviviente había intentado regresar conmigo por quinta vez, durante los años 2012, 2013 y 2014 sin lograr su cometido... **Tener un hijo entre dos personas adultas y profesionales, es una decisión planeada, consensuada y con voluntad de ambos, más aún, siendo ella obstetra, no hay ley ni nada escrito para eso.** Pero al ver que no podía retenerme empleando como arma de chantaje a mi hija, lleva a cabo un último recurso, sabiendo que estaba programado casarme con mi pareja en 2016.

Plan premeditado de Sra. Piurka: Este hecho sucede en agosto de 2015, mi ex pareja me llamó y me dijo: *“le he prometido a mi hija hacerle su fiesta de 12 años, te pido que me ayudes a buscar un local”* ... al inicio le increpé, le dije que había que celebrarle sus 15 años, ella insistió, con el argumento de haberlo prometido; acepté su petición. Yo “inocente”, fui a su encuentro, la recogí y juntos buscamos un local, luego otro y al momento de ir al tercer local, me sedujo, me agarró los genitales en mi camioneta en plena marcha, le pregunté *¿qué te pasa?*, y ella respondió *“pues cúmpleme, tú has sido mi marido”*, yo respondí: *“no me fastidies no te vaya a tirar”*, y ella me respondió: *“pues tírame tú has sido mi esposo”*, para verla estaba bien arregladita, y pues caí...como se dice *“donde la mujer pone un pie el hombre cae”*, o *“en mis cinco minutos de tonto”*. Tomé la decisión equivocada, por inmaduro, irresponsable, cedí a la seducción, entramos al primer hotel que encontramos y le pregunté si estaba “en

su peligro”, ella respondió que no, intimamos y luego le di 50.00 soles para su pastilla del día siguiente, no sin antes advertirle: “*no me vayas a joder, sabes que me caso al próximo año*”.

El 19 de setiembre, pasado ya el cumpleaños de nuestra hija, me confesó que estaba embarazada... para mí fue un golpe bajo, una bomba, le increpé: “*cómo vas hacer eso, esa es tu venganza, que siempre me amenazaste*”, le dije... “*y ahora ¿cómo quedo ante mi esposa, mi familia y políticamente?*”. Ella respondió, “*las cosas pasan por algo...*”, muy suelta de huesos. **La evidencia:** Audio 01 de fecha 25 de octubre de 2015 donde le digo: “*CSP: También estas teniendo en contra de mi voluntad pues como vas hacer*”. Me responde, dice: “*PIURKA: Él bebe esta acá yo no lo voy a matar, no lo voy a matar si es que eso quieres, ya*” (...), *las cosas pasan por algo* (...) *Eres mi esposo, Ella ha sido tu amante*”. Siempre me había amenazado en destruirme mi nueva relación, pensé que eso era su gran venganza, luego se saldría con eso de arruinar mi matrimonio y terminar ahí su venganza... Estaba equivocado.

Mi confesión: El golpe fue tan fuerte, no podía dormir, los días pasaban, la tensión se acumulaba, la preocupación me embargaba hasta que se me paralizó mi rostro. **La evidencia** de ese suceso: Audio 1 (25-10-2015), le digo: “*CSP: Pucha mare, de ti también me siento todo mal hoy, todo este mi cara también, está paralizado todo este desde acá me duele*”, me responde mi ex conviviente: “*¿Te está doliendo, te pongo neurobión?*”. ... Estaba a punto de casarme con mi pareja actual, con quien tenía una relación sólida, con un hijo de dos años y caigo a la seducción, me preguntaba: *¿cómo confieso a mi pareja mi traición?*, sin embargo, con tanto dolor, afronté la situación y le confesé el hecho el 25 de octubre de 2015, en mi cumpleaños salimos al campo, antes que se me paralicé todo el rostro, **me armé de valor, tomé un par de cervezas negras como acredita la foto y lo confesé...**

Mi pareja actual lloró, sufrió por mi traición durante dos meses... **al verla sufrir, me sentía culpable, miserable**, entonces lo que fue pedirle perdón de rodillas, ante la biblia y ante algunos familiares como testigos, ella me perdonó, pero la confianza ya no sería la

misma, aunque sabía que la amaba, al igual a mi hijo, y Yolana para comprobar que el embarazo fue planificado por mi ex conviviente, y que había una relación distante entre los dos, me pidió que grabe la conversación que sostendría, es así que la llamé y grabé esta conversación con mi celular, dicha conversación, evidencia que su obsesión ya era enfermiza, había generado en ella un alejamiento de la realidad, creía que aun éramos pareja y que simplemente estábamos en un distanciamiento como el de cualquier pareja, cuando ya desde hacía muchos años que todo estaba consumado: **La evidencia:** audio 01 de 25-10-2015 (anexo 1-zz/81), este audio ha sido presentado al juicio, pero fui transcrito incompleto, incoherente por la fiscal para el proceso de investigación (ver en tomo II la incoherencia).



2.4. Tercera etapa: Mi relación (26/10/2015 - 24/09/2017)

En esta etapa, se acrecienta el odio de mi ex conviviente, por **no** haber cumplido con su cometido, como se dice; “**había perdido soga y cabra**”, “**el tiro le salió por la culata**”, pensó, que con su embarazo podría retenerme como esposo y separarme de mi pareja actual, pero pasó lo contrario, me aferré más a mi pareja actual y corté toda clase de comunicación con la Sra. Piurka, lo que le generó, más odio hacia mí y a mi nueva pareja. **Por lo que, el realizar otra denuncia de forma calumniosa, era algo inminente en un futuro.** Pero el colmo era que mi hija se convertía parte de complot para hacerme cumplir sus planes de mi ex conviviente, hasta llegar el día de los hechos como a continuación se detalla:

No se aprende nada si no te equivocas

2.4.1. Cuarta amenaza: Separarme de mi hija por 9 meses

Luego de este hecho de venganza ejecutada, decidí cortar todo vínculo de comunicación hacia ella, (celular, WhatsApp, Facebook,) solo dejé la posibilidad de escribirme al correo electrónico para alguna situación de emergencia, además compré un celular a mi hija, para comunicarnos directamente y así acordar nuestras salidas habituales, sin embargo, su madre tomó venganza al no permitir salir a mi hija conmigo, desde setiembre de 2015 hasta mayo de 2016, como se prueba en los mensajes de WhatsApp, este hecho es una evidencia concreta, que demuestra la influencia, porque en todo momento mi pequeña aduce que debo llamar primero a su madre para salir. **La evidencia: Mensaje de WhatsApp de fecha 28/05/2016, mi hija me dice: “papi pide permiso a mi Mamá”, ... “no Papá pide permiso” reitera: “debes pedir permiso a mi Mamá”. Le respondo: “Ella ya sabe q debo salir contigo una vez a la semana y en las vacaciones”, “Ya conversamos”, “De eso tu Mamá no debe prohibirte salir conmigo”.**

Luego de la separación de nueve meses, noté la diferencia en el comportamiento de mi hija, ya no era la niña alegre, risueña y activa, se había convertido, en una adolescente rebelde, apática, de mal carácter, pendiente todo el tiempo del celular, situación que originó el inicio de los conflictos, que por su mal comportamiento derivaron en un tratamiento de terapia psicológica.

2.4.2. Quinta amenaza: que tarde o temprano me iba destruir, nace mi segunda hija en mi ex conviviente.

En mayo de 2016, interviene mi ex suegro, quien me llamó para conversar, por lo que nos reunimos y me cuestionó, si iba a reconocer a mi segunda hija, le respondí que había tenido relaciones con su hija, pero jamás había deseado tener hijo alguno, **“usted sabe que estoy separado desde el 2009...”**, él me respondió: **“¿Acaso mi hija te ha violado o qué?”**. respondí que no, pero le referí que entre dos personas mayores, profesionales y razonables, el tener un hijo, es una cuestión de decisión, voluntad y planificación de ambos padres, se

quedó callado..., agregué que reconocería a mi segunda hija, pero previo un examen de ADN, él accedió, por lo que fui a la clínica, para que me tomen una muestra; al llegar coincidí con la Sra. Piurka, a quien no veía desde octubre de 2015, intenté escabullirme, sabía que no me haría bien verla; pero ni bien ella me vio, se lanzó con todo, como un animal rabioso a insultarme y me armó un escándalo, delante de toda la gente que estaba en la clínica, quienes se quedaron viendo asombrados, como si estuvieran en el set de Laura Bozo. Las tensiones con mi ex conviviente estaban en su máximo tope, pero aun estarían por suceder nueve conflictos.

2.5. Terapia de padres como parte de la terapia de nuestra hija por su mal comportamiento

La primera semana de mayo de 2017, fue la última vez que salí con mi hija, el día que la llevé a la Clínica Cayetano Heredia, donde la diagnostican con un sobrepeso de 14 kilos, a partir de esta fecha se negó a todas las salidas, razón por lo que fui a su casa para conversar, también rechazó verme y solo salió mi ex conviviente quien me dijo: **“el comportamiento de Asume está mal, ya se ha peleado con sus abuelos, y en su colegio se está portando igual”**. Por esta razón ambos decidimos buscar ayuda profesional y mi ex conviviente me recomendó llevarla a un psicólogo, colega suyo, quien trabajaba en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Junín, “MTC”, acepté la propuesta. **Nuestra hija ingresó a terapia Psicológica por mal comportamiento desde el mes de julio**, y a nosotros nos tocó asistir a una terapia de padres el **día domingo 30 julio 2017**.

Para asistir, pedí permiso a mi pareja actual, quien no aceptó, debido al incidente de agosto de 2015 (embarazo premeditado). A regañadientes me dio permiso, sin embargo, había activado la cámara GoPro de la camioneta (para ver el trato o cercanía que tenía con mi ex conviviente). **Sin saber que estaba siendo grabado**, fui a recoger a su casa a mi ex conviviente y fuimos a la oficina del psicólogo, ubicada en el distrito de San Pedro de Saños en Huancayo. En el trayecto discutimos, mi ex conviviente me dice que quería estar “libre”, para formalizar una nueva relación, que dependía de ella si aceptaba o no,

porque desde antes eran enamorados, refiriéndose a su ex novio Aldo; también me refiere **cuanto odio tiene a mi persona. La evidencia:** este incidente está grabado en el audio video 01, 02 de fecha 30 de julio de 2017 y también fue presentado al juicio (anexo 1-ññ/81) donde me dice: **“te odio, no sabes cuánto odio tengo hacia ti”, “mí no me interesa, NO ME INTERESA si estás bien o mal, así si estas muriendo no me interesa”**

Durante la terapia en su oficina, el psicólogo Jhalmar Xavier León Castro, sacó 5 muñequitos de Star Wars, cada muñequito nos representaba tanto a mí, a mi ex conviviente, mi pareja actual, mi hija Asume y mi segundo hijo; nos explicó cómo debíamos llevar la relación. Finalmente, me recomendó acercarme a mi hija por medio de una carta, por ello preparé la carta, en la que adjunté las 10 reglas básicas para el desarrollo y vida (ver tomo II); la carta la envié el 11 de agosto del 2017, al correo de su madre; mi hija respondió el 15 de agosto de 2017, por el mismo correo, pidiéndome que sigamos en terapia psicológica para llevarnos mejor como antes, luego el mismo día le respondí y le dije: que era mi voluntad que nos llevemos bien en todo y me sentía orgulloso porque estaba representando a su colegio en matemáticas. Y luego de esta terapia psicológica logramos entablar comunicación recién el 17 de agosto de 2017 por WhatsApp, y finalmente programamos una salida el día 26 de agosto de 2017, luego de 110 días de separación por rechazo de mi menor hija. **Para que en este día se produzca otro conflicto que terminó toda relación y que nos llevó al día de los hechos.**

Comentarios: Durante la entrevista, el psicólogo observa a mi ex conviviente que, su mano no dejaba de moverse, a lo que le pregunta: ¿Qué diría tus manos si pudieran hablar?, a lo que la Sra. Piurka se quedó callada.

2.6.- La cara oscura de la familia de mi ex conviviente

Este punto se vierte en el tomo II del libro (alegato), debido a que está relacionado con algunos hechos vertidos durante el proceso de juicio oral, el cual revelará el trasfondo de un tema controvertido.

CAPÍTULO III

3.0. RELACIÓN CON MI HIJA PRIMOGÉNITA ASUME

Importante: Es menester describir la relación de padre con mi menor hija desde su nacimiento hasta el día de los hechos, debido a que ella es parte medular de la denuncia, cuando las evidencias demuestran lo contrario, sin embargo, existe odio de la Sra. Piurka y animadversión de mi hija hacia mi persona por haber formado mi nueva familia con Yolana. Porque su versión de mi hija en cámara Gessel es tomado como coherente y me sentencia con esta prueba principal.

3.1. Relación con mi hija desde su nacimiento hasta 2009

El nacimiento de mi hija, en septiembre de 2003, cambió mi vida, al recogerla por primera vez del cesto de recién nacidos, se aferró con todo su ser a mi dedo, su manito cabía apenas en la mitad de mi dedo pulgar, pero su fuerza era tal, que con toda su alma se aferraba a mí; interpreté el hecho como si me dijese: “**papá nunca me dejes**”, este primer contacto “clic”, me conectó a mi hija, sentía un amor inmenso por mi primogénita, ella recompensaba al doble, el desamor que sentía por su madre.

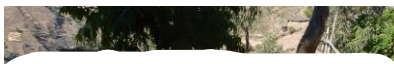
Lo primero que pensé fue el inculcarle principios sólidos que le permitan formarse como líder, empresaria, profesional, es decir una mujer exitosa y multifacética, que logre desarrollarse personalmente y apoye el desarrollo de su familia, la sociedad, y del país; alguien que luche por el medio ambiente. Ese deseo, se abrió en mi mente como un camino, una visión hacia el futuro, por ello desde pequeña tuve el propósito de que aprendiese a conducir tanto bicicletas, motos, o los vehículos que fuesen necesarios, que le permitan no depender de que

alguien la lleve; que además domine disciplinas deportivas como: karate, gimnasia, atletismo, natación, vóley y fútbol, y que al final logre caminar firme como una leona, con la mirada en alto, sin que nadie la perturbe, que sea respetuosa y respetada, por lo tanto desde pequeña la encaminé en esa dirección de formación. Para sus 13 años, mi sueño iba tomando forma, ya sabía, manejar bicicleta y conducir muy bien mi camioneta, practicaba gimnasia, karate; la inscribí en talleres de cocina, repostería, sabía nadar muy bien, en el colegio destacaba y representaba en matemáticas. Todo ello, se puede demostrar en los mensajes de correos y de WhatsApp, que corroboran, los esfuerzos que hacía para darle una formación integral, hasta que nuestra relación se rompió, **el día de los hechos, en el que mi sueño de encumbrarla, se ve truncado y, por el contrario, es ella quien termina por hundirme.**

Mi experiencia como padre, hasta cierta época fue de lo mejor, nuestra hija era la otra cara de la moneda, comparada con la relación que llevaba con su madre. **Si con su madre no había amor, esto se compensaba con el gran amor que sentía por mi hija.**

Por ello siempre me dirigí a mi hija como el gran amor de mi vida, mi reina, mi mamá, mi princesa; durante su desarrollo, hice de todo por ella, **le dediqué más tiempo que a todos sus hermanos menores**, la llevaba de paseo de forma semanal o quincenal a pesar de tener múltiples ocupaciones, siempre me daba un tiempo; desde que nació siempre fuimos de paseo a veces acompañada de su madre y cuando iba creciendo íbamos a la piscina, el cine, a cabalgar, a practicar ciclismo, a pasear en moto, o conducir mi camioneta, entre tantas actividades, que disfrutábamos juntos, la llevaba a los mejores restaurantes de Huancayo y de Lima. Mi rol como padre no se limitaba a solventar los gastos, yo era un padre dedicado a ella íntegramente, hasta que nació en el 2014 mi segundo hijo y mi tiempo tuvo que compartirse entre los dos, hecho que chocó a mi hija, inicia el rechazo a su medio hermano por influencia de su madre.

En año 2006, mis padres me visitaron a Huancavelica, para conocer a nuestra hija, a quien un día la dejé a su cuidado; ellos se quedaron impresionados por sus ganas de corretear cuando fueron de paseo al parque, mi padre me esperó cansado por haberla cuidado y estar detrás de los correteos de mi hija. Luego para junio, visitamos mi pueblo natal y mis padres le regalaron un becerro.



En año 2007, reinicié la convivencia con la Sra. Piurka, desde abril hasta Julio de 2007, donde se dieron algunos incidentes, como en cierto día, mientras veíamos la película “El Zorro”, pasaba una escena de enamorados dándose un beso, nuestra hija nos dijo que ella

también tenía enamorado, quedé sorprendido.... Tenía tres años, me contó que su enamorado tenía fuerza, y me podía pegar, le pregunté por su nombre y no me lo quiso decir, al parecer protegía a su enamorado; me dio tanta curiosidad de saber a qué o a quien se refería. En los días siguientes supe que su enamorado se llamaba Ricardo, era un compañero del jardín, era hijo de una abogada bajita, un día coincidimos los padres y enamorados, en el mismo colectivo, la observé conversar con su enamorado, ella le decía: **“yo tomo mi leche en taza, ya no en biberón”**, y su enamorado contestó, **“yo también tomo mi leche en taza”**. Quería saber por qué ella lo consideraba su enamorado, entonces pregunté de manera sutil, ella me contó, que un día la profesora de inicial les había hecho formar en parejas de frente, luego les dijo, dense la mano, luego salúdense con un beso, y el tal Ricardo, la besó en la boca, ese acto había bastado para que ella lo tome por su enamorado por fastidio de sus compañeras.

Para inicios del año 2008 estaba nuevamente separado de mi ex conviviente, pero con mi hija tenía una relación sólida, para año 2009 nuevamente formalizo mi relación.

las personas positivas no tienen miedo al cambio

3.2.-Relación con mi hija (27-11-2009 - 07-01-2012)

El 27 de noviembre de 2009 terminó nuestra relación, con la Sra. Piurka. Para el año 2010, separado de Sra. Piurka, inicié otra vez las salidas semanales con nuestra hija. En Semana Santa de 2011, salimos de paseo familiar a Lachocc, Rio Cotay, a pescar truchas, a sal blanco de Telapaccha, Acobambilla. Yolana y nuestra hija estuvieron en ese viaje.



En vacaciones de medio año, mi hija optó por viajar conmigo a visitar a mis padres a mi pueblo, hecho que impactó a su madre, porque mi hija había escogido pasar sus vacaciones con su padre, cuando regresé su madre me espero en la puerta y ni bien llegamos trató a mi hija de la peor manera. **La evidencia:** el mensaje de WhatsApp de fecha 09-06-

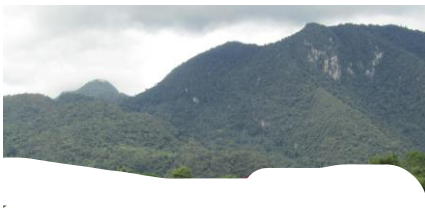
2017 10:15 pm, CSP, digo: “un solo día confió en mí y que dijiste te jodiste Asume, te jodiste ahora si te largas con tu padre, ahí está tu objetivo”.

En este año compré una mascota a mi hija, también en septiembre regresé por cuarta vez con su madre por error.



3.3.-Relación con mi hija desde 08-01-2012 - el 19-09-2015

El 07 de enero de 2012, me separé por cuarta vez con la Sra. Piurka, pero mi hija seguía siendo el centro de mi atención y en abril viajamos a Pucallpa junto a su madre por influencia. En agosto 2012 llegué a “disciplinar”, a mi hija por primera vez, este incidente genera un problema similar al que se da el día de los hechos.



Para setiembre de ese año, nuestra hija pidió viajar a la Merced influenciada por su madre otra vez.

para el año 2013 continuo las salidas continuaron los fines de semana o cada quincena, pero las intenciones de mi ex conviviente de regresar por quinta vez, persistían, logrando viajar con nosotros en enero para Satipo, y en diciembre a Lima, en ambos viajes nuestra hija era el medio de chantaje. Durante ese año, mi hija frecuentó con



sus primos, por parte de mi familia, dicha relación fue mermándose y terminó el año 2015 por influencia negativa de su madre.

En enero de 2014, nació mi segundo hijo, como padre mi deseo fue que mis hijos se conociesen, pero mi ex conviviente, influyó y lo prohibió rotundamente, y por el contrario infundió el odio a nuestra hija, logrando rechazo, a su medio hermano; por lo que ese

año, no pude lograr que se conocieran, inician los celos y rechazo de mi hija hacia mi pareja actual. También en ese año nuestra hija participó en una maratón, yo la acompañé en todo el trayecto, me sentía satisfecho al ver que mi hija estaba bien encaminada, pero había algo que me ponía triste, era el que mis hijos no se conociesen.

En año 2015 en las vacaciones de medio año fuimos de viaje a Lima, aprovechando que trabajaba en la capital, nos quedamos varios días, visitando lugares turísticos como; la playa, al zoológico de Huachipa, a degustar en diversos restaurantes, entre ellos el del reconocido Chef Gastón Acurio, visitamos al circuito de las aguas, el parque Kennedy, entre otros lugares. También ese año, la acompañé en el pasacalle por el aniversario de su colegio, nuestra hija disfrazada de bailarina de Santiago, recorre bailando por la calle Real de Huancayo.

Por última vez en 2015, viajé en el feriado de Santa Rosa de Lima, a las ruinas arqueológicas de Llactapata, ubicadas en mi pueblo natal, en compañía de mi hija y sus primos; mi hija como siempre desistió de continuar la caminata en el último tramo (actitud que yo quería cambiar en ella), y regresó a mi casa, luego mi madre me contó que se lamentaba de haberse quedado y había tratado de seguimos muchas veces, finalmente cuando regresábamos nos alcanzó, le puse la flor de los Incas y le tomé una foto. Antes de setiembre de 2015, mi relación con mi hija fue maravillosa. El cambio se produjo tras el embarazo premeditado de mi ex conviviente en agosto de 2015, y en setiembre de 2015, me hace chantaje para separarme de mi pareja actual, al no poder con su cometido toma represalia y me separa de mi hija hasta mayo de 2016, luego de esta fecha se inicia más conflictos hasta que revienta el día de los hechos.

a) Soy el padre más feliz del mundo (mis hijos se conocen)

Como padre de dos hijos en diferentes madres, mi deseo era que ellos se conociesen y se llevasen bien, de modo que desde pequeños puedan sembrar amistad y afianzar un vínculo, para ser de grandes hermanos que se apoyen mutuamente. Por ello quería que se conociesen en el 2014, no se concretó por influencia de su madre mi hija rechazó. **La evidencia:** correo de fecha 10,13 de mayo de 2015 dice: “**pues estoy cansada de que me quieran obligar a conocer a ese niño**”, sin embargo, cuando conversé personalmente, constaté que, si quería conocerlo, entonces el mensaje podría haber sido realizado por su madre, por ello recién para julio de 2015 los presenté, fui a comprarles regalos para intercambio, y luego fuimos a almorzar y compartir los juegos.

Ese día **me sentí el padre más feliz del mundo**, veía como mis hijos compartían momentos de alegría. Sin embargo, al final mi hija llegaría a contar a su madre sobre el encuentro, obviamente esta se enfrentó conmigo, prohibiéndole a nuestra hija a todo acercamiento futuro con su medio hermano. Al final mi hija me recomendó, que no deje ni un segundo a su medio hermano, porque estaba en una edad que podía lastimarse.

Al ver los zapatos de mis hijos, en la entrada de los juegos, escena que quise perennizar, por lo que tomé una foto, que hoy guardo, como una señal de hermandad, entre ellos, aunque su madre nos odie a muerte.



2015: Símbolo de una efímera amistad entre mis hijos, foto de sus zapatos.

3.4. Inicia relación conflictiva con mi Hija

El gran cambio sucede en mes de agosto de 2015, cuando mi ex conviviente queda embarazada con premeditación. Sin embargo, al no poder cumplir con su cometido, infunde odio a mi hija, por

lo que el día clave es el 19 de setiembre de 2015, luego de celebrar su cumpleaños de mi hija me confiesa que está embarazada de mi segunda hija, y de buenas manera pretende sepárame de mi pareja actual, al no ceder su chantaje, **me amenaza que tarde temprano me va destruir, joder**, y lo hace repetir a mi hija de 12 años diciéndole: **hija dile que no existe tu padre para nosotros porque ha escogido quedarse con su "p..."**, **luego mi hija me repite el dicho de su madre**, y ambas toman el papel de rival, por ello en esta etapa aumentan los conflictos, animadversiones con mi ex conviviente e hija, quienes, en complot, tratan de hacerme sentir mal, me quieren dar un escarmiento por haber formado una nueva familia, rechazando las salidas habituales. La conducta de mi hija empeora hasta llegar a **9 animadversiones y un tratamiento de terapia psicológico**, el detalle:

1) Primera animadversión (rechazo de salidas de 9 meses)

El 19 de septiembre de 2015, cuando no acepto su chantaje, toma como venganza de separarme por 9 meses a mi hija. Mi esposa y yo, pensamos que esta era, su gran venganza, ya que siempre nos amenazó, sin embargo, estaba equivocado, recién se iniciaban las peleas que se irían tornando cada vez más fuertes, hasta llegar al día de los hechos. **La evidencia de separación:** Mensaje de WhatsApp, de fecha 28 de mayo de 2016 a las 12:28 mi hija me escribió: **"no voy a salir contigo sino le dices a mamá"**; A las 12:41. – respondí: **"lo que haces es exigirme que llame a tu mamá, sabiendo que terminé con tu madre todo, terminé toda relación ENTIENDE te falta"**. A tanta

exigencia, recién su mamá, le dio permiso de salir. **La evidencia:** A la 1:46 pm, mi hija escribió en su WhatsApp lo siguiente: “**papi ven a recogerme a la 1:30**” ... “**ya me dio permiso**” Recién logré salir, después de 9 meses por la intervención de su abuelo, quien también debió haber sensibilizado a su hija.

2). Segunda animadversión, mi hija rechaza una salida en complicidad con su madre

Sucede el 28 de mayo de 2016, luego de 9 meses de separación salimos a almorzar. En esos instantes jugaba la selección de Perú y estaba ganando, por lo que supliqué a mi hija para terminar de ver el partido, faltaba unos 10 minutos, ella aceptó, **pero luego de unos minutos, desistió y llamó a su madre y quejándose** le dijo: “**mamá recógeme, estoy por plaza vea, mi padre no me atiende**”. Pensé que era una broma, pero otra vez su mamá apareció y se la llevó, no sin antes discutir conmigo, me quedé triste e impotente, al ver que existía un complot para hacerme sentir mal.

La evidencia: Mensaje de WhatsApp del día siguiente, el 29 de mayo a las 05:26 pm mi hija reconoce el hecho: “*Papi discúlpame por haberme ido, es que la verdad tú estabas viendo, y yo estaba aburrida por eso me fui con mi mamá, no escribas cosas feas yo me siento mal... papi yo te quiero mucho... papi yo quiero que tú me entiendas trataré de cambiar cuídate mucho*”. reconoce su mal comportamiento, siendo cómplice su madre para ello, que no buscó la armonía, por el contrario, contribuyó a que se den más conflictos entre su padre a hija, quizá para evitar congeniarme con mi hija.

**Pensamos que al simple existir la sociedad nos debe algo. sin embargo ¿qué has hecho tú para mejorar esta sociedad? **

3).- Tercera animadversión (chantaje y rechazo para viajar)

Para las vacaciones de medio año, con antelación quedamos en viajar a Pucallpa, debido a que en el año 2012 ya habíamos viajado y mi hija estaba emocionada para regresar, además por estar yo trabajando ahí; compramos todos los implementos de viaje. Pero a última hora, me chantajeó con no ir, a menos que su madre nos acompañe.

La evidencia: WhatsApp de 30 de julio de 2016 a horas 09:47 am, en el que mi hija escribe: *"Buenos días papi, no te molestes conmigo yo te quiero mucho pero **no quiero viajar porque me da pena dejar a la bebe.** Esa es la verdad no es que no quiero viajar contigo, **te prometo ser más cariñosa contigo y nunca digas que no me quieres, papito tratemos de estar más cerca, te mando... Compréndeme sí. Te quiero hasta el cielo...**".* Tuve la impresión de que mi hija no escribió este mensaje, pues ella no emplea frases como *"te prometo ser más cariñosa contigo"*, sospechaba entonces que su mamá se hacía pasar por ella, quien sabe desde cuando, **a partir de entonces, siempre pedía una foto a mi hija, cuando conversábamos por WhatsApp.**

Con esta frase entendí que su madre influía en las decisiones de mi hija, porque un día antes, estaba ilusionada con viajar y al día siguiente ya no quería, porque le daba pena *"dejar a la bebe"*, es decir indirectamente me estaba diciendo que llevásemos a su madre, pues su hermanita de 4 meses, no podía viajar sin ella; me estaba chantajeando de forma similar como lo hizo el año 2012.

Cuando la llamé por celular, mi hija, confirmó que sí quería viajar, pero tenía que llevar a su hermanita, me negué al chantaje, la respuesta se acredita en el mensaje de WhatsApp del mismo día a horas 11:10 am. *"No te preocupes amor respeto tu decisión y no me molesto y te entiendo, ya cuando regrese saldremos"*. Por este incidente nos resentimos ambos.

4).- Cuarta animadversión (rechaza el volar cometa)

Sucede el 20 de agosto de 2016, cuando fuimos a la Cruz de Esperanza, a volar cometa, planeamos nuestra salida, compramos nuestras cometas y acudimos a hacerlas volar como los años anteriores, una vez que llegamos al lugar, mi hija no salió del carro, yo estaba volando la cometa sólo, le insistí para que saliera, por lo que reaccionó molesta y malcriada. Estaba más concentrada en ver sus dibujos animados, en el camino me había suplicado conectarse a Internet, desde mi celular, quería ver la serie de dibujos animados Ranma y medio, ya estaba en el capítulo 300. Es así que terminamos discutiendo, por una simple llamada de atención, ella reaccionó, llamó a su mamá y se quejó, le dijo **que la estaba gritando y le pidió recogerla, indicándole su ubicación**. En seguida su madre llegó en taxi y se la llevó no sin antes discutir conmigo, era la quinta vez que se la había llevado su madre, lo hacían adrede para vengarse de mí.

La evidencia: WhatsApp, enviado por ella, el 30 de agosto de 2016 en el que me dijo: *"Papi te llamé no me contestas, sé que estas resentido igual yo lo estaba, pero te quiero papá, aunque no me entiendas, hablé con mamá, sé que tengo algo de culpa, también tú tienes culpa, estoy triste no sé nada de ti Pero me disculpas, estos días estoy en exámenes por eso no te llamo, pero siempre te llevo en mi Te manda saludos Ad..."*. Es así que otra vez nos alejamos, y no nos veíamos, por el mal comportamiento de mi hija. Por este hecho, fui a ver a su madre y le reclamé que nuestra hija tenía la culpa, por desistir a hacer algo planeado, por lo que le increpé habérsela llevado sin razones, sólo por el mal comportamiento y capricho de querer ver dibujos animados, en nuestra salida.

Por lo sucedido, su madre castigó a nuestra hija, quitándole el celular y prohibiéndole ver dibujos animados. **La evidencia:** El mismo día 30/08/2016 a las 09:41 am, mi hija me escribió: *"Estoy castigada por tu culpa"*, 09:43 am: *"ya no puedo ver anime por tu culpa"* ... me culpó y ya no me respondió. Por varios días estuvo resentida, rechazándome las salidas, negándose a responder los mensajes y llamadas.

5).- Quinta animadversión (se queja por ver un video)

El 6 noviembre de 2016, en una salida habitual observé a mi hija con sobrepeso, por ello ingresamos a la dirección web: [www.buenasalud.net /índice-masa-corporal/](http://www.buenasalud.net/indice-masa-corporal/), y con ayuda de una fórmula de la página, determinamos que mi hija tenía un sobrepeso de 8.5 kilos. Buscamos videos de alimentación saludable en Internet y decidimos ver: *"Toda la Verdad Oculta de los Alimentos Saludables y No Saludables"*, en este video se mostraban escenas de animales colgados en mercado, ya en su casa llorando se queja a su mamá y a toda su familia, diciéndoles: *"que la había obligado a ver videos en donde mataban a animales"*. Su madre se enfrentó conmigo debido a la mentira de nuestra hija, ya que el video, si bien mostraba a animales muertos, no había escenas de violencia o inapropiadas para niños o personas susceptibles, se veían animales colgados como siempre se ven en los mercados, esto evidencia una faceta en mi hija, se estaba convirtiendo en una mitómana.

La evidencia: Mensaje de WhatsApp de 8 de noviembre de 2016, 10:31 am, en el que escribí: *"Hola bb ya sabes toma bastante agua y no comas nada de carne y menos carbohidratos"*, y en el mensaje de 23-02-2017 09.07am, le escribí: *"¿sabes estas con sobre peso de 8.5 kilos y voy estar orgulloso de ti?"*. También sobre este hecho se acreditó en mi declaración del ocho de mayo 2018, ante la fiscal (Anexo 1-GG/34), digo: *"yo le hice ver videos de comida chatarra, por eso también se quejó a su familia, diciéndoles que la estaba haciendo ver comida chatarra"*, La madre también reconoce en su declaración de 18 de marzo de 2021, en donde dice: *"Entonces ahí tuvimos una discusión, ¿por qué?, porque el señor CSP, le había hecho ver videos a mi hija, en donde matan a los animales..."*, luego de este altercado, me rechazó las salidas. **Evidencia de rechazo:** en los mensajes de WhatsApp: 23/11/2016: 06:47 AM: CSP. *"Hola bb te extraño ya no prendes tu cel?"*; 25/11/2016: 06:57 PM: CSP. *"por fin te contactas"*; 30/11/2016: 03:58 PM: CSP. *"Hola amor responde"*; 04/12/2016: 05:52 PM: CSP. *"te llamo y no respondes"*; 18/12/2016: 11:51 AM: CSP. *"Te llame hoy día y no me respondes"*; 22/12/2016: 02:21 PM: CSP. *"Responde te llamo ayer y hoy día no responde"*. Se

acredita que mi hija me ignora, evidencia de una relación negativa, de rechazo, hecho que fue acrecentando.

6).- Segundo encuentro de mis hijos, evidencia de rechazo

En abril de 2016 nace mi segunda hija en Sra. Piurka, producto de ejecutar su venganza con el fin de arruinar mi matrimonio con mi pareja actual.

Mi intención como padre de tres hijos era que se conociesen mis hijos. **La evidencia:** Mensaje de WhatsApp de 08 de agosto de 2016: 09:24pm, le digo: “Te mando fotos de tu medio hermanito de ahí lo borras ya”; me respondió a las 09:26pm del mismo día: “No quiero que mandes fotos de ese niño sino me voy a molestar”, “Papi te pido que me respetes y respetes mi decisión”, “No”, a las 09:28 pm le digo: “Tú también debes respetar mi decisión los tres son mis hijos y como papá, mi deseo es que se lleven bien sin odios porque él no te odia, más bien le hago ver tu foto siempre”, a las 09:31pm, me responde: “Yo no le haría eso a mi hijo obligarlos a amar”, le respondí: “cuando te obligué a amar eso es algo loco”, “al menos llévense bien eso te pido”, “compartir los tres un papá”, “y papá quiere que se conozcan bien”, me rechaza a las 09:32pm y me escribió: “No quiero saber nada”, a las 09:40pm se reafirma en su negativa: “No, no, no, no, nunca”. “jamás”.

Pese al rechazo de mi hija, logré una vez más, unir a mis hijos en el centro comercial, el día 10 de noviembre de 2016, lugar en el que compartimos juegos, almorzamos y paseamos; siendo esta salida la última entre hermanos, ya que le contó a su madre sobre dicha salida, quien no toleraba la idea de que mis hijos se tratasen y compartiesen momentos gratos, sólo por el odio hacia mi pareja actual.

7). Sexta animadversión (rechaza a mi hijo en navidad de 2016)

Sucede en vísperas de navidad, el 24 de diciembre de 2016, para salir en este día especial y compartir por lo menos una hora, decidí reunir a mis hijos, por ello, llamé a mi hija para su aceptación y salir junto a su medio hermano (de 2 años y 11 meses), con la intención de comprarles regalos, y que se diviertan en los juegos, por navidad, además que no podía dejar a mi hijo pues estaba a mi cargo, mientras mi esposa trabajaba hasta las 4pm, mi hija aceptó mi pedido.

Sin embargo, al encontrarse con su medio hermano en centro comercial Plaza Veá, empezó a renegar, luego llamó a su mamá para quejarse y decirle: *“mamá me está juntando con su bastardo, ven a recogerme estoy en Plaza Veá”*, **le supliqué a mi hija para compartir por lo menos una hora**. Pasaron unos minutos, llegó su mamá y muy molesta se la llevó, no sin antes discutir otra vez conmigo en público, le reclamé por su actitud, y me respondió: *“te dije, no la juntes con tu bastardo”*. Me quedé como tantas veces impotente, triste, y sobre todo decepcionado, por enfrentarme con su madre como lo hizo el 28 de mayo de 2016, y el 20 de agosto de 2016 entre otras fechas. Por este conflicto nos resentimos por casi dos meses.

Sin embargo, estaba triste por no saludarla y me dije: *“como me va ganar el mal carácter de nuestra hija... no puede ser”*, y con la finalidad de romper el hielo, le escribí una carta a mano con mucho cariño, adjuntado 6 DVD de videos de temas como: liderazgo, educación para una alimentación sana, videos musicales y un collage de fotos desde que nació hasta el año 2016. **La evidencia:** mi hija reconoce la carta recibida en Mensaje de WhatsApp 22/01/2017 09:52 pm: *“gracias papi por la carta hasta mañana, ya me voy...”*. Por este incidente estuvimos separados y sin vernos 51 días, cuando era frecuente el estar en contacto, una vez a la semana. Este hecho había significado en mí, una decepción de mi hija, porque era fácilmente influida por la madre, porque ambas rechazan a mi segundo hijo sindicando como “bastardo”, además ya eran 6 veces que su mamá se la llevaba cuando algo no le parecía bien. Siendo esta, una de las razones para aplicar una segunda disciplina el día de los hechos.

8).- Séptima animadversión - terapia psicológica de mi hija

Como mencioné, desde noviembre de 2016, observé a nuestra hija con sobrepeso. Por lo que le recomendé hacer ejercicio; y supuestamente, ella siempre afirmaba que se ejercitaba. **La evidencia:** Mensaje de WhatsApp de: 22/02/2017 09:31 pm, me dice: *"Hola papi hoy día hice ejercicio de 30:00" ... 09:32. "Espero valores mi esfuerzo, solo por darte gusto"*. Sin embargo, el 6 de mayo de 2017, en la sala en donde vivía, observamos junto a su madre que tenía estrías en el ombligo, quedé sorprendido, ya que pensé que estaba haciendo ejercicios. Es así que la llevé el ocho de mayo de 2017 a la clínica Cayetano Heredia, donde ingresó a consulta de pediatría, el diagnóstico es: **obesa**, pesaba más de 64 kilos, y un sobrepeso de 14 kilos. El doctor recomendó dieta rígida, y nos explicó que ser obesa trae 13 enfermedades. **La evidencia** de la visita a la Clínica es la Geolocalización (anexo 1-bb/56).

El acudir al médico, no fue del agrado de mi hija, en vez de agradecer mi preocupación por su bienestar, me culpó por las dietas que tenía que seguir; y rechazó el salir conmigo por ser adolescente rebelde. **La evidencia:** Mensaje de WhatsApp de 27 de junio de 2017 11:38 am le digo: *"amor el jueves tienes clases o no para salir, es feriado"*, me respondió: 08:32 pm *"No quiero salir"*, 08:41 pm *"no quiero salir"*, le digo: *"quedamos en que era la última vez que me rechazarías"* (acuerdo tomado en la segunda conversación), a las 08:42 pm me dijo: *"No tengo tiempo", "la otra vez me has hecho renegar"*, luego me ignoró y no respondió los mensajes. Cuando conversé sobre dicha situación con su madre, ella me dijo, que no solo estaba así conmigo, ya había peleado con sus abuelos y también tenía problemas en el colegio, por ello buscamos ayuda profesional para una terapia. Acordamos llevarla a el psicólogo **Jhalmar X. León Castro C.P.P. 27800**, compañero de trabajo de mi ex conviviente. A terapia de padres asistimos con su madre de mi hija el 30 de julio de 2017.

En esta consulta, el psicólogo me recomendó, primero mandar una carta para acercarme a mi hija, es así que redacté una carta adjuntando las 10 reglas básicas para su desarrollo y vida, que

envié el 11-08-2017 mediante correo de su madre. **La evidencia:** Mi hija respondió a mi mensaje, el 15 -08-2017, “(...) *Papi quiero llevarme bien contigo como cuando era niña, recuerdo cuando jugábamos y esos momentos era muy feliz, pero ahora casi siempre peleamos quiero pedirte que tú también sigas una terapia con el psicólogo y así tratar de entenderme... .. hay que seguir con el psicólogo y volver a salir y jugar...*”, mi hija reconoció el que siempre peleásemos y de la terapia (hechos tergiversado en juicio... el Psicólogo declara que asistió a orientación vocacional).

9).-Octava animadversión (un rechazo más, decidí cortar todo)

El 26 de agosto de 2017 (un mes antes de los hechos), logré salir luego de 110 días de separación por rechazo, resentimiento luego de enviar la carta nos reconciliamos y planificamos salir. La recogí de su academia por la tarde, mi hija subió a la camioneta **y no me saludó**; desde Pucallpa habíamos planificado ir al cine, a ver la película en estreno: “El planeta de los simios”, al final, desistió de ingresar, y solo aceptó cenar. Me ignoró todo el tiempo, sentí como si no existiera en su lado, luego me pidió que la lleve a su casa, recalcándome que debía regresarla pues su madre se molestaría. Entonces la llevé a su casa, **ella bajó del auto y ni siquiera se despidió**, a pesar de estar en tratamiento de terapia psicológica. Pero su comportamiento seguía siendo el mismo o peor, tenía que hacer el papel de payaso a su lado, acompañarle como si fuera su chofer o mascota, y darle gusto en todo. Si algo no era de su agrado, llamaba a su mamá quejándose, quien se la llevaba, no sin antes discutir. Pensé que eso tenía que parar, y para evitar más altercados, corté toda relación con ambas. **La evidencia:** WhatsApp 26/08/2017: - 08:46 Pm le digo:

- “Cuanto me duele tu indiferencia, Ni siquiera te despides de mí,
- No me tomas importancia
- Solo te digo, todo lo que tenía que decirte está en tu pared
- No quiero verte más **xq sufro cuando me ignoras**
- Creo que no hay nada más q decirte, se q **No soy importante en tu vida estar sin mí, tres meses, un año, y toda una vida, así me demuestras con tu actitud....**

- Te lo hago saber xq me aleje de ti y no preguntes xq tu padre se va de tu lado, Ok...
- No te olvides mis consejos desarróllate en tus 4 campos...
- Domina tu carácter y busca una buena profesión y una buena pareja y se feliz...
- Soy nada a tu lado amor, te dejo, corto toda relación contigo y tu madre, hice todo lo posible POR ACERCARME A TI SIEMPRE..."

**Corté también toda
comunicación con su madre:**

-A las 21:08pm le digo: "Yo igual terminemos para siempre esta relación espero que algún día recapacites e investigues todo de lo q dije q vives equivocada, no ODIES A NADIE, perdónate primero a ti, trata de hablar bien a mi hija de su padre, me alejaste de la hija q tanto amo...

- Q ahora a su lado me siento nada, cualquier cosa por correo me escribes... -09:00pm: Chao Adiós no insistas en llamarme, corta todo".

Corto la relación con mi hija y su madre para evitar conflictos.

3.5.- Medidas previas agotadas para superar conflictos

Como padre siempre me preocupé por el bienestar, formación y desarrollo de mi hija, como se acredita en las 10 reglas básicas para su desarrollo, le enviaba cartas deseándole lo mejor, la felicité por sus logros, también siempre conversé para superar los conflictos como:

a). Primera conversación con mi hija

Esta conversación, se produjo el 25 de junio de 2016, por la tarde, luego de la primera y segunda animadversión, después de 26 días de resentimiento, logré salir y aproveché dicha salida, para

conversar y superar los altercados. **La evidencia:**

Mensaje de WhatsApp del 23 de junio a las 06:02 pm, en el que me escribió: “voy a decirle a mi mamá para salir” ... y a las 06:11 pm me escribió para salir el fin de semana del domingo: “a las tres, papi salimos”, a lo que yo respondí con un “Ok”. **Otra**

evidencia de la conversación, es la foto de mi hija en el parque Túpac de San Carlos, tomada en el preciso momento de la conversación, en esa circunstancia, le reclamé por su

último rechazo (de fecha 28/05/2016) y por los 9 meses que se negó a salir conmigo, y acordamos superar estos conflictos, pero mi hija no demostraría.

b).- Segunda conversación para superar los conflictos

La conversación se produjo, luego de visitarla en su casa cuando me rechazó la salida. **La evidencia:** Mensajes de WhatsApp de 8/6/2017 09:36 pm: me escribió: “gracias papi” ... Ya me voy”, a las 09:39 pm: le escribí “que haces” ... “no me respondiste... como está mejor tu hna”. A las 09:45 pm: le digo “como es apagas tu cel” ... “para que no ingresan mis mensajes. Xq te aburren mis mensajes”; a las 09:46 pm: “a las 9:37 estabas en línea te respondo a las 9:39 y ya está apagado”. Este mensaje evidencia el comportamiento de mi hija, que apagó su celular, intencionalmente, para evitar comunicarse conmigo. De la misma forma, el 10 de junio de 2017: CSP -10/06/2017 08:22 am. le dije “Alístate a las 9:30 te recojo”: - 10/06/2017 09:04 am. respondió: “no”. Rechazando la salida. Por lo que fui a conversar personalmente a su casa, donde salió mi hija a regañadientes. Logré conversar con ella, quedamos en que debía obedecerme, no debía rechazarme, no debía

enfrentarme con su madre por estar separados, no debía ignorarme por celular, debía cuidar su salud. Aceptó las peticiones que le hice en la conversación, sin embargo, me volvió a rechazar, como evidencian los mensajes de WhatsApp de 27,28,29 de junio de 2017. Por lo que se la llevó a una terapia psicológica por su mal comportamiento.

3.6.- ¿Realmente me quería mi hija?, se lo pregunté

Siempre me pregunté ¿cuánto era el amor de mi hija hacia su padre? **porque por WhatsApp y mensajes, me quería mucho, pero no había una coherencia con la realidad**, es así, que, en 3 oportunidades, le pregunté en diferentes años (esto también se da por la incomodidad que sentía, por el hecho de tratar como papá a su abuelo), la imagen de padre para nuestra hija, la tenía de su abuelo, como compruebo con la evidencia del correo de 13/9/17.

En el año 2010 le pregunté: ¿por qué me quieres hija?: ella sin pensarlo me respondió... **“porque nos das plata papá.”**

En el 2013 le pregunté: Que harías si me muero hija: ella me respondió; **“que bailarías bien, bien Santiago”** y luego con risas me dice que es una mentira.

En el 2017 le pregunté: Del 1 a 5 ¿cuánto me quieres hija? Ella respondió sin pensarlo, **“dos, papá dos, luego sonrió y me dijo: no papá dos y medio papá, dos y medio”**. Al leer, hoy en día una y otra vez los mensajes de WhatsApp, correos, que tenía con mi hija, intuyo que muchas veces mi ex conviviente, se hacía pasar por mi hija, con mensajes llenos de cariño y ternura que no se ajustaban a la realidad. Eso es indignante, he creído y estaba engañado toda la vida, creyendo que mi hija me quería, como aparentaban sus mensajes, cuando en persona demostraba lo contrario.

*La televisión. un eterno bombardeo de anuncio... con el tiempo nos quedan en la retina... de forma subliminal. ... los anuncios pueden incluso trastocar nuestra mente. y hacerlo mucho más dócil hacia los intereses que hay detrás de esos anuncios. *

CAPÍTULO IV

4. EL DÍA DE LOS HECHOS SEGÚN AMBAS PARTES

4.1.- Tener presente los antecedentes

Lo que pasó este día, no es algo casual, es un efecto de bola de nieve iniciado desde 2002, con hechos que se fueron acumulando, hasta reventar el día **24-09-2017**. (día de los hechos), llegando a nueve animadversiones con mi hija, con su madre a cuatro separaciones producto de esta relación tengo dos hijas.

Desde agosto de 2015 se acrecientan los conflictos, mi ex conviviente de manera premeditada queda embarazada, con la finalidad de retenerme, y arruinar mi matrimonio con mi pareja actual. **Sin embargo, tomé la decisión de cortar la relación y alejarme para evitar mayores conflictos**, este hecho generó en ella más odio e impotencia que la llevaron a tomar represalias, generándose mayores conflictos como: **la primera animadversión**, que se produce cuando me separa de mi menor hija por 9 meses; **la segunda**: sucede el 28 de mayo de 2016 donde mi hija rechaza la salida y se va con su madre en complot; **la tercera**: me chantajeó para ir a Pucallpa con su madre; **la cuarta**: rechazo de volar cometa en cruz de Esperanza y se va con su madre; **la quinta**: sucede el 06 de noviembre de 2016, donde determiné el sobre peso de 8.5 Kg; **la sexta**: sucede el 24 de diciembre, fecha en que mi hija rechaza a su medio hermano, para el 2017 llegamos con muchos resentimientos.

La séptima animadversión: Desde el 08 de mayo de 2017 se produce el desenlace fatal, cuando la llevo a clínica Cayetano Heredia, donde mi hija es diagnosticada obesa (sobre peso de 14 kilos), de este hecho, rechaza las salidas conmigo, por ello en julio ingresa a terapia psicológica por su mal comportamiento; **Octava animadversión**: se gesta desde el 30 de julio del mismo año, asistimos a terapia de padres, en donde el psicólogo me recomienda acercarme a mi hija por medio de carta, escribo la carta y la envié por correo el 11 de agosto de 2017, mi hija responde el 15 de agosto del mismo año, y el mismo

día le respondo, y recién logramos reconciliarnos, iniciando a conversar por WhatsApp recién del 17 de agosto, programando salir para el 26 de agosto de 2017, luego de 110 días de resentimiento, en donde nos peleamos otra vez, **por lo que corto la relación y comunicación con mi hija y mi ex conviviente para evitar mayores conflictos y por el segundo embarazo de mi esposa**, dejando el único medio de comunicación el correo, por donde mi ex conviviente, me escribe reconociendo el conflicto el 31 de agosto, **a este correo respondí el 13 de septiembre de 2017, terminado de manera categórica la relación de padres y únicamente me doy la última oportunidad con mi hija**, y el 15 de setiembre de 2017 (cumpleaños de mi hija) desde Pucallpa, desbloqueo su celular de mi hija que estaba bloqueado desde 26 de agosto, y la saludo por su santo, **también informo que me estoy dando la última oportunidad para no perder la relación de padre a hija**, y luego programamos salir para conversar, programando el **24 09-2017 el día de los hechos**.

Domingo 24 de setiembre de 2017 por la mañana tengo una reunión política en el restaurante Leopardo desde las 08:00 am, y se prolonga hasta las 11am, recogí a mi hija a las 11:10 am, me dirigí a Real Plaza, compramos medicinas, leche, pañales para mi hija menor y celebramos su cumpleaños, acudiendo a los juegos infantiles y almorzamos. A las 01:30 pm partimos a mi obra en Mullaca, ubicado en distrito de Pazos, llegando a las 02:45 pm. Sitio en el que permanecemos hasta las 03:06 pm, **luego nos dirigimos para lo más importante que es conversar de los nuevos términos para no perder la relación con mi hija en cerro Moya**.

Luego nos dirigimos a ver una película en centro comercial Plaza Veá, y antes de ingresar escuché que mi querida hija estaba quejándose con su madre de los términos de la conversación, **(este acto negativo es reconocido por mi hija, su madre, tía, mi persona, la fiscal y el juez)**, por esta falta la llevé a la Cruz de Esperanza que es un lugar concurrido, **y ahí la discipliné en medio del parque**, luego la llevé a su casa, entregándola a las 06:10 pm, **y conversé por más de media hora con su madre y terminé de forma presencia la relación paralela y de padres para evitar mayores conflictos**, luego me dirigí a mi casa, sin

antes enviar un mensaje a mi hija por la disciplina: **La evidencia:** mensaje de WhatsApp 24/09/2017: 07:09 pm: papi: **"Hola bb", "espero llevarme bien contigo de aquí para adelante"**, este mensaje es una prueba que acredita la conversación que tuve con mi hija y posterior disciplina.

4.2.- Tercera conversación en el cerro Moya

Se produjo en cerro Moya, lugar al que fuimos en dos ocasiones anteriores, es un sitio mágico, un mirador natural que permite ver, por el sur al valle de Acostambo, y por el norte el escenario de la caída de meteoritos; la razón de estar aquí es para conversar, y superar los ocho altercados llegados por influencia negativa de su madre, y definir los términos de la última oportunidad con mi hija, para llevar una relación armoniosa. La conversación se realiza de acuerdo a mis costumbres (de rodilla).

Para esta fecha mi ex conviviente, ya se había llevado a nuestra hija hasta en seis ocasiones, cada vez que la jovencita, se quejaba de algo que no le gustaba y llamaba a su madre con mentiras para que la recoja, como se evidencia en los 8 altercados. Tenía que cortar esto. **La evidencia:** el correo



27-04-17 lugar de los hechos cerro Moya

de 13 de setiembre de 2017, le escribí a su madre: *"si algo hay entre nosotros solucionaremos entre nosotros, por favor respeta esta relación. te pido eso y así apoyarás mucho el fortalecimiento de la amistad entre mi hija y yo"*.

📖 Este día quedamos en conversar aquí **Las evidencias:**

- 1) En su declaración de cámara Gessel reconoce esta conversación mi hija, dice: **"luego me dijo que quería conversar conmigo y me llevó a Moya, del cerro de Moya al frente, ahí me llevó, y me dice que le gustaba mucho el**

lugar, porque habían caído meteoritos, ... y me dijo que quería conversar conmigo, porque ya había perdido la confianza, entonces **yo le he dicho que ya**, y me dijo me habló del espíritu, del alma y del cuerpo...

- 2) Correo del 13/09/2017, a la madre le dije: “ella cumple **14 años** ya es señorita. iniciare una nueva relación, **me daré una oportunidad para no perderla**”; sin embargo, la madre e hija tergiversan para un delito, diciendo que: “**ella cumple 14 años y debo ser su primer hombre**”.
- 3) Mensaje de WhatsApp 15-9-17 12:02 am, le digo: “Pero tu cumples 14 años, pasas una etapa nueva de tu vida y eso es ser señorita. Estaba resentido por muchas cosas contigo uno de ellos es que ya no era como tu papá, **pero ahora es una nueva oportunidad quiero ser tu papá**”.

Temas de conversación:

- ✓ **Primero:** Le explique sobre las 10 reglas para su desarrollo y vida (enviado en carta de 11 de agosto de 2017 – ver anexo 1-II/36), que dice: “*tener presente siempre a Dios, obedecer a sus padres, dominar el carácter; y que el desarrollo es siempre en cuatro aspectos, **mente, espíritu, alma y cuerpo**”, frase reconocida por mi hija en su declaración.*
- ✓ **Segundo:** **Que, nunca me haga enfrenar con su madre cuando algo no le parecía o no era de su agrado.**
- ✓ **Tercero:** Que, en las siguientes salidas mi hija, sacaría a su hermanita, y debía salir junto a su medio hermano, debido a que no dispongo de tiempo para sacarlos por separado. Por último, le pregunté si le continuaban realizando tocamientos indebidos, su tío y su abuelo, como me confesó en el año 2014, recomendándole, que nadie debía tocarla, luego en señal de conformidad, **nos abrazamos** y asumimos el compromiso. **La evidencia del abrazo:** reconoce mi hija en declaración de cámara Gessel: “... **y luego me abrazó, solamente me abrazó**”. Acredita un abrazo signo de aceptación del compromiso.

De la misma forma mi hija hizo pedidos, los cuales escribimos en una hoja, firmamos ambos en señal de compromiso. Pero el pedido que le hice sobre salidas posteriores con su medio hermano era el más difícil, porque no se trataba de algo que naciera solo de ella, su madre ya la había adoctrinado para rechazar.

4.3.-. La conversación y disciplina de acuerdo a mis costumbres

Es importante para mí, el aclarar por qué decidí conversar, de acuerdo a mis costumbres: Lo que pasó ese día, es una réplica de lo que me pasó cuando tenía la misma edad de mi hija, lo recuerdo como si fuera ayer.



Cuando era un adolescente, mis padres y mi hermano mayor al primer canto del gallo, las 3:00 de la madrugada, me levantaron de la cama, me hicieron arrodillar y me disciplinaron; primero me explicaron el por qué me estaban disciplinando, luego me dijeron que debía obedecer a mis padres, debía ser responsable con mis estudios, no hacer llorar a mi hermano menor, quién estaba a mi cargo en Quichuas (lugar de estudio), que debía compartir hasta un granito de maíz con mis hermanos, me hicieron prometer el no coger sin permiso las cosas de mis hermanos y de nadie. Me castigaron con tres puntas (látigo hecho de cuero de animal), tres veces, pronunciando el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo.

Esta “disciplina”, cambió mi mal comportamiento, ya no llevaba, ni agarraba ninguna cosa que no fuese mía, me dediqué a estudiar duro, ocupando el segundo puesto becado a nivel de mi grado, llegué a ser disciplinado, brigadier general de disciplina de colegio, fui ordenado durante el resto de mi vida; por lo tanto, esperaba el mismo efecto en mi hija.

Mis ancestros, mis abuelos, mi apellido proceden de Chopcca, corazón de Huancavelica, mi tátara abuelo, es de Comunidad

Campesina (C.C.) de Chopcca – Paucará – Huancavelica; mi bis abuelo se vino a Ambato – Yauli – Huancavelica; mi abuelo se estableció a C.C. Saño – Acoria ahí nació mi padre, quien se estableció a vivir en mi pueblo Natal Uyrumpi cuando conoció a mi madre. Por lo que mi persona, hasta la fecha **es miembro activo de la comunidad campesina Uyrumpi Pacti, debidamente inscrita con partida electrónica 02005934, asiento N° a00014**, registrado en Huancavelica, en mi DNI lleva la dirección de mi pueblo querido, siendo una evidencia de mi arraigo hacia mis costumbres.

4.4.- Novena animadversión, la segunda disciplina

Este hecho sucede cuando estábamos por ingresar al cine del centro comercial Real Plaza, el detalle:

Primero: escuché a mi hija quejarse con su madre, como lo había hecho en los altercados anteriores, **pidiendo otra vez que su mamá la recoja en Real Plaza**, hecho que me molestó porque lo estaba haciendo pese a haberse comprometido a no enfrentarme con su madre, compromiso asumido de rodillas en el cerro Moya, solo media hora atrás.

Segundo: le pregunté y reclamé: **“Que, ¿estás quejándote a tu mamá otra vez? para que te recoja, pese a que te has comprometido en no enfrentarnos”.** negó haber llamado a su madre, con una



Cruz de Esperanza: Día Domingo y hora similar al día de los supuestos hechos.

sonrisa, como reconoce en cámara Gessel. **La evidencia:** “luego vi a mi papá, yo me estaba riendo para que piense mi papá que era una broma, para que no sospechara y entonces justo cuando me dijo, o sea mi papá cuando le conté a mi papá se cortó y mi mamá llamaba otra vez y le decía, **“mamá recógeme, quiero irme, estoy en plaza vea”.** (anexo 1-Q/18)

Tercero: se acredita que mi hija actuó mal, por rechazar su compromiso, burlar mis costumbres, no respetar a su padre, lo que causó el cambio de planes y en lugar de ir al cine, opté por ir a la Cruz de Esperanza, para la disciplina, por haberme colmado la paciencia, por rechazar a su medio hermano en la navidad de 2016, por haber llegado a ocho altercados y, por último, por haberse quejado con su madre en 6 ocasiones para que se la lleve previa discusión. Tomé la decisión de aplicar el “acto correctivo”. Error que reconozco ahora, no debí disciplinarla, porque simplemente no vivía conmigo y ve a su abuelo como padre, fui un padre ausente, pero exigente en su vida por lo tanto me rechazaba, me consideraba como una piedra en su zapato.

A la pregunta ¿por qué llevé a la Cruz de Esperanza para la disciplina?: la respuesta es porque es un sitio conocido por nosotros, al que fuimos muchas veces anteriormente, de paseo con las mascotas, a volar cometa, a conducir mi camioneta.

Los hechos: Llegando a la Cruz de Esperanza el domingo 24 de septiembre de 2017 a las 04:50 pm de la tarde (según detalle de llamadas), me estacioné en el centro del parque como acredita en declaración de acta de inspección del lugar; mi hija declara que me estacioné a once metros de la Cruz (anexo 1-Z/27), el lugar estaba lleno de visitantes. El acto correctivo sucedió de la siguiente forma: me pasé al asiento posterior la sacudí de los hombros, le pregunté ¿llamaste y te quejaste a tu mamá pese a haberte comprometido en no enfrentarme?, ella respondió “si papá, discúlpame”, luego le dije: ¿cómo vas a entender a palabras o con disciplina, ¿no entiendes con palabras entonces vas entender a golpes?, después de decir eso, saqué mi correa y volteándola le propine un par de correazos, por ende mi hija se puso a llorar, para calmar le dije: “toma agua y lávate la cara”, como reconoce en su declaración de cámara Gessel (anexo 1-Q/18): “51.3) luego me dijo que me lave mi cara y que tome agua y yo, yo tome agua, pero no lave mi cara”. seguía llorando, como consolándola le sequé sus lágrimas, luego le dije, “sabes, estoy molesto ya no tengo ganas de llevarte al cine, te llevaré a tu casa, espero que hayas aprendido”.

En ese preciso instante, ingresó la llamada de su madre, le dije que respondía: *“dile que ya estamos regresando”, versión que reconoce en C. Gessel mi hija:51.5 “...y que. mi mamá llamo otra vez y me dijo que le dijera a mi mamá que estábamos volviendo”,* esta llamada según detalle de llamada y geolocalización sucede a las 04:54 pm, reconoce mi hija, la madre, la tía (anexo 1-FF/33), sin embargo, en la sentencia el juez refiere que la obligué a contestar; luego mi hija ya calmada, me amenazó diciendo: *“papá nunca más voy a salir contigo”,* repitiéndolo, incluso mencionó que me iba a acusar con su madre. **La evidencia de la amenaza:** Frases que repite a su madre tres veces como acredita en la declaración ante fiscalía el 08 de enero de 2018, *“Mamá otro día por favor no quiero salir con mi papá”, “no quiero salir nuevamente con mi Papá”, “no mamá nunca más quiero salir con mi papá”,* de la misma forma en cámara Gessel, afirma haber recibido la aceptación de su pedido: *“por eso le conté a mi mamá todo esto y luego mi mamá me dijo que ya no iba salir”.*

Otra evidencia de este rechazo: en una conversación le había amenazado castigarla por lo que me respondió en un mensaje de WhatsApp de: 07/02/2017, 02:15 pm en el que le pido salir CSP: *“Mañana te saco ya”, “o pasado mañana”,* - 07/02/2017: 02:16 pm HIJA respondió *“Pasado mañana sino me pegas”;* - 07/02/2017, 02:16 pm CSP: *“como”,* - 07/02/2017: 02:16 pm HIJA. *“Si me vuelves a pegar ya no salgo contigo”.* **Acredita animadversión,** mi hija me tenía amenazado no salir si es que le pegaba como pasó el 24/9/2017, No sale hasta la fecha, cumplió su amenaza.

4.5.- Corté mi relación desde la raíz con la Sra. Piurka

Luego de la “disciplina” la llevé, a las 06:10 pm a su casa, aún era temprano, cuando estábamos ya en su casa, mi hija se comunicó con su madre, instante en que le pido que saque a mi hijita menor para verla, por ello, se encontró en el pasadizo con su madre como ella declaró. Ahí conversamos con mi ex conviviente, cerca de la puerta y dentro de mi camioneta, yo estaba terminando la relación paralela y de padres por siempre por estas razones:

- i. Mi relación había llegado a un nivel insostenible por la mala influencia de Sra. Piurka, había llegado con mi hija a 09 animadversiones y una serie de conflictos hasta ese día.
- ii. Se había vengado de varias formas, como al separarme de mi hija por tres meses, cuatro meses, nueve meses, tan solo por haber formado mi nuevo hogar con mi pareja actual.
- iii. **En el 2015, mi ex conviviente quedó embarazada con premeditación**, acto planificado con la finalidad malévola de arruinar mi matrimonio y chantajearme.
- iv. Estaba incursionando en la política con una gran probabilidad de ganar en el distrito de Acoria. Y no quería más conflictos.
- v. **Mi pareja actual quedó embarazada de mi tercer hijo, y no quería dar lugar otra venganza de parte de mi ex conviviente.**
- vi. Y finalmente la otra razón para terminar mi relación es que había planificado otra vez casarme en 2018.

Tener presente la última amenaza de mi ex conviviente: A lo que ella no acepta ninguno de mis términos, solo me dice: “**vamos a ver**”, “**vamos a ver**” ... Al final lanzó una amenaza: “**que sobre mi cadáver vas llegar al poder político con esa perra**”, se bajó muy disconforme de la camioneta. **La evidencia de conversación:** geolocalización de 24-7-2017 y el detalle de llamadas, desde 06:13pm hasta 06:44 pm, porque instantes que se va, veo que mi hija se ha olvidado llevar un paquete y desbloqueeé el celular de mi ex conviviente que estaba bloqueado desde 26/08/2017 y le llamé para que recoja el paquete, esto sucede a las 06:45pm.

4.6.- Mi hija como arma de chantaje por su madre

Tener presente, que muchos padres y sobre todo las madres emplean a sus hijos como arma de chantaje, cuando una relación no termina en buenos términos; este hecho pasaba con mi ex conviviente, porque no soportaba que sus compañeros de la universidad le digan “**cachuda**”, que tu esposo te ha dejado por tu asistente; y por su parte mi ex conviviente cada vez que me encontraba me reclamaba diciendo: *¿que no había otra mujer para que te juntes?, ¿a ella todavía has escogido para tu mujer?*, siempre lo ha ninguneado. **La evidencia:** Mensaje de correo de fecha 01/08/2012 09, donde me dice: *“pero como padre que ejemplo le das*

*ya una vez te lo dije y por eso te demande va pensar que es normal cuando trabaje meterse con su **empleado** , con su peón , con el barrendero , con el lechero , con el carnicero etc”; En otro correo de fecha 01/08/2012 11:15pm acredita que rechaza la salida con nuestra hija y me pareja actual, me dijo: “14º yo te deje salir con la bebe a pesar que sabía que estabas con esa mujer y la otra pero no te dije que la llesves con ella a mi hija, no me gusta que la relaciones con personas ajenas a ella y menos con gente que no es de su nivel cultural y moral, pues ejemplos malos y feos no”, en el siguiente correo de 04/08/2012 11:10pm me dice: “**incluso ASUME te dijo que no quería estar al lado de esa persona acuérdate**”.*

Otra influencia de odio adoctrinada a mi hija. **La evidencia:** 1).- En el correo de fecha 24 de julio de 2012 09:51pm mi hija me escribió influenciada por su madre, y me dijo: *“te extraño Papá no te puedo ver por ahora porque me haces ver cosas que no quiero como ver a Yola no la quiero Papá ella es mala conmigo, ella no nos quiere, a mí ni a ti y tu solo le crees a ella todo lo que te dice y yo me siento mal cuando le prefieres a ella”,* Luego al despedirse también ratifica *“chau papito te quiero mucho, pero no quiero verla no quiero ver a la Yola abrazándote o a tu lado es mala papito”,* evidencia de la madre influyendo en una niña de 09 años para escribir a nombre suyo.

2).- Luego en el correo de fecha 12 de setiembre de 2012 la madre influyó a mi hija para llevarla por su santo a la selva central, de paseo. **La evidencia:** el correo con el siguiente texto: *“hola papi me pedí permiso a mi mamá escribirte para recordarte que el sábado es mi cumple y papito quiero pasarlo contigo y no quiero que reniegues de mi mami cállate quiero ir a la merced con mi perrito y mi gatito y quiero pasarla bien gracias papá y besos...”.* Acredita que mi hija es utilizada como arma de chantaje.

4.7.- La personalidad de mi ex conviviente

Según mi punto de vista, mi ex conviviente, tiene una personalidad histriónica que en psicología clínica se le considera dentro de los “trastornos de personalidad”. Belloch y Fernández Alvares, describen a dichas personas con el siguiente patrón: “

- 1.- No se sienten a gusto en situaciones en las que no son el centro de atención,
- 2.- La interacción con los demás suele estar caracterizada por un comportamiento sexualmente provocador,
- 3.- Muestra una expresión emocional superficial y rápidamente cambiante,
- 4.- Utiliza permanentemente el aspecto físico para llamar la atención sobre sí misma,
- 5.- tiene una forma de hablar excesivamente subjetiva y carente de matices,
- 6.- Muestra auto dramatización, teatralidad y exagerada expresión emocional
- 7.- Es sugestionable, por ejemplo, fácilmente influenciado por los demás o por las circunstancias,
- 8).- Considera sus relaciones más íntimas de lo que son en realidad”.

Además de todo lo mencionado, es odiosa, yo la considero también obsesiva compulsiva, bipolar, por ello recuerdo que su amiga Lili de Jauja, antes de fallecer, le hizo prometer delante de mí “de no ser odiosa”. En lugar de ocuparse en algo productivo, se ocupaba en crear cuentas y perfiles falsos de Facebook tan solo para ofenderme, hacía llamadas de forma anónima con terceros para separarme de mi pareja actual, en redes sociales nunca figura con su propio nombre, más bien utiliza seudónimos, lo peor es que nuestra hija actúa de forma similar, iba adoptando la personalidad de su madre. Por todo ello durante la investigación declaré que la Sra. Piurka se debió hacer su pericia psicológica, pero nunca lo hicieron.

Al mantenerme informado por radio y/o televisión, sé que, hasta cierto punto, las declaraciones de los niños no suelen ser tomadas en cuenta en temas judiciales, pues se sabe que estos pueden ser fácilmente manipulables. Nunca pude confrontar a mi hija, era menor de edad, si hubiese habido un careo como suele darse en los juicios, le hubiese hecho muchas preguntas, ya que sin su participación, nada hubiese pasado: ya tenía 14 años, tampoco era tan menor, acaso, no podía reclamar a su mamá y decirle: **¿mamá por qué presentas mi calzón de menstruación para denuncia a mi padre?, ¿por qué tengo que decir amenazas de muerte?, “mi padre no me amenazó de muerte y menos con dañar a mi hermanita”, “mi padre no me dijo que debía ser mi primer hombre porque ya cumplí catorce años”, “mi padre me ha disciplinado este día porque te estaba llamando otra vez para que me recojas”**. Sin embargo, mi hija en complot con su madre obra para dar un falso testimonio.

Para que mi hija no se amiste conmigo y pueda retractarse, mi ex conviviente se aseguró que no me comunique con ella, para ello bloqueó su celular. **La evidencia:** mi hija reconoce en cámara Gessel punto 36: **El psicólogo: ¿Aja de esto que ha pasado a la fecha, tu papá se ha intentado a comunicar contigo?**, responde **ASUME: “no, ha llamado a mi mamá sí, pero a mí no, mi celular mi mamá me lo bloqueó”**. Si realmente hubiese existido un acto abominable, la respuesta que hubiese dado sería otra, como: “¡No!, ni quiero saber nada de ese hombre” o “¡No!, bloqueé el celular para no saber nada de él”, en su respuesta, no había miedo ni odio, cuando se refería a mí.

4.8.- El Móvil de la denuncia (se detalla en el tomo II)

En este día de la denuncia coinciden la segunda disciplina a mi hija, y el hecho de terminar la relación desde raíz con mi ex conviviente, este provoca la ira, para que mi ex conviviente movido por su ODIO. maquina la denuncia calumniosa, para ello utiliza como arma el calzón de menstruación de mi hija para iniciar la denuncia, siendo el inicio de un hecho de sentencia irregular. El móvil de la denuncia arribados que se detallará en tomo II, son las siguientes:

- 1) **Por cortar toda relación de padres con mi ex conviviente**
- 2) **Odio, animadversión a mi persona, y a mi pareja actual e hijo**
- 3) **Por estar averiguando sobre el presunto abuso del tío y abuelo**

Las mismas se detallan con evidencia en tomo II. Ahora estoy encarcelado injustamente—no debería estar ni un segundo en prisión, este es el motivo de mi lucha además de hacer notar que existen sentencias irregulares en nuestro país como en el mundo.

Según publicación del diario expreso del 23-03-2023 en la página 11 se menciona sobre una sentencia injusta, dice: **Polémica Rita Meza: OCMA investiga a jueza que condenó por vacaciones: El jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Ulises Yaya, dispuso el inicio de indagaciones sobre la denuncia periodística contra Rita Meza, jueza superior que no dejó hablar a la defensa de un acusado, argumentando que se iba de vacaciones. Jean Paul Rojas fue condenado a cadena perpetua por la sala donde labora Meza, a pesar de que no estuvo en el lugar donde fue asesinado un cambista”**.

4.9.- Error En La Sentencia – Parte del Tomo II

-  El delito de “Actos contra el Pudor”, cae como un anillo al dedo a mi ex pareja para que impulsado por su odio aproveche realizar una denuncia calumniosa que inicia vilmente utilizando el calzón con sangre producto de menstruación de mi menor hija. Además, consigue dos testigos profesionales amigos allegados a ella que, dan falsas declaraciones.
-  El Juez fundamenta su sentencia reconociendo animadversión de mi ex pareja contra mi persona, sin embargo, a la madre de mi hija y a la tía que son familiares directos NO juramenta para su declaración y aun así la valora su declaración para verosimilitud de la sentencia.
-  El Juez fundamenta para la sentencia, afirmando que no existe Animadversión de mi hija con su padre para imputarme el delito, sin embargo, existe 9 animadversiones, peleas, rechazos, CONFLICTOS.
-  El Juez fundamente para la sentencia afirmando que no se acreditó la influencia de la madre hacia la menor para imputarme el delito, sin embargo, en este tomo se evidencia vasta información que prueba lo contrario e incluso evidencia que mi hija fue usada como arma de chantaje.
-  Según el Juez los mensajes de WhatsApp tienen contenido sexual, sin embargo, en tomo II se demuestra que no lo son. Y como pudo haber leído 83 páginas de mensajes, sacar unas frases y armar como rompecabezas para hacer ver como delito.
-  La afectación psicológica de mi hija por supuesto hecho de tentativa de violación y actos contra el pudor, es **“afectación emocional (síndrome ansioso), este último por la situación vivida”**. Sin embargo, el perito de parte observa este resultado porque el síndrome ansioso puede tener cualquier personal por cualquier preocupación. Contradice a la pericia oficial indicando que NO es una afectación emocional por estresor de tipo sexual.

... Este hecho se va dilucidar en tomo II del presente libro.

**Solo dos cosas son infinitas: el universo y la estupidez humana; y no estoy muy seguro de la primera Albert Einstein”*

CAPÍTULO V

5. CONSECUENCIAS DE UNA SENTENCIA INJUSTA

5.1. Consecuencias de una sentencia irregular - injusta

Las consecuencias de la injusticia, tienen un efecto destructivo en todo aspecto para el sentenciado. Cuando llegué a la cárcel me sorprendí al encontrar a muchos presos sentenciados irregularmente similar a mi caso, entonces me puse a investigar, analizar, conversar con muchos de ellos, para ver de qué manera les ha sentenciado. Determinando que el patrón se repite, algunos Jueces no realizan un análisis exhaustivo a cada caso, pareciera que su afán es sentenciar y sentenciar, no les interesa si la persona quizá dice la verdad. Mas por lo contrario aprueban la versión, la hipótesis de la fiscal, aunque las pruebas demuestran lo contrario.

Otro de los casos que determiné es que, no aplican el grado de participación, a todos los que participan en delito le sentencian con la misma pena, cuando existe una cabecilla, de ahí viene el segundo, tercero y el último. Observé incluso al que tiene menor grado de participación lo ponen como cabecilla. En conclusión, determiné que, en muchas de las sentencias, los responsables de administración de Justicia no llegan a dar con la verdad de los hechos, (la verdad Real), mientras la cabecilla, el peligroso para la sociedad está en las calles, el menos indicado, el que no tiene dinero, astucia, influencia, es dejado, está preso, ¿por qué?... Por el problema actual de sistema de justicia que en muchos casos es corrupto, injusto, deficiente, crea impunidad, por ello no confía el 80% del pueblo según encuestas.

Como profesional de carrera de ing. Civil, tengo la responsabilidad de garantizar por siete años, que los proyectos en los que intervine estén operativos, y ¿cuál es la responsabilidad de un fiscal, de un juez, de un psicólogo, de un perito, de un abogado; si su trabajo no se ha realizado de acuerdo a sus funciones establecidas?; cada profesional tiene el deber de ser humanitario, de cumplir a cabalidad con sus funciones, **juramos con la mano en alto, al recibir el título, de defender la verdad, de contribuir al desarrollo del país, de**

hacer lo correcto, el bien, todas las carreras llevamos cursos de ética profesional, el ser personas correctas es inherente a ser profesionales.

Un fiscal ha jurado defender la legalidad, perseguir el delito, buscar la verdad y la justicia, ser imparcial en el proceso, ser objetivo en sus investigaciones, defender a las familias tanto del imputado y de la denunciante. También el juez ha jurado defender la “justicia”, dirimir con imparcialidad en el proceso, sentenciar cumpliendo con las tres dimensiones de la lógica, la verdad debe ser comprobada científicamente, **debe haber un resultado concreto de afectación del delito**, no debe dejarse influir, ni ser deficiente en su trabajo, **porque es el profesional con el poder conferido de acuerdo a la ley que emana del pueblo, para dar la orden de ir a prisión o dar libertad al individuo**, por un hecho imputado. Responsabilidad muy delicada, sabiendo que las consecuencias que van a producir la privación de la libertad injusta, irregular de un ser humano, son devastadoras como:

¿El estar en un penal, reforma a un individuo?, **¡no!, no es así para muchos internos, el penal te destruye el alma, el espíritu de lucha, te oprime, te mentaliza a creer que eres limitado, tienes que claudicar en tus sueños**, tienes que resignarte y vivir como se pueda en la cárcel. Muchos llegan a conocer el extremo de la vida, convertida en miseria a denigrarse, **hasta llegar a sentirse con menos valor que un perro**, hurgan en la basura, son sirvientes de algunos internos, se hunden en la droga, la que por un momento es su única puerta de escape **de una realidad que no se puede soportar**, y la vivencia de los castigados que están en “Hueco” (área de Meditación), es peor, algunos se convierten en homosexuales, locos, se enferman de sufrimiento. Esa es la realidad. Por eso digo: **Mi madre y padre me dieron la vida con la anuencia de Dios, la constitución nos da el derecho al libre tránsito, libre desarrollo, y todo eso, un día el juez te lo quita...**

Si vemos los errores en que incurre cada profesional, el error de un médico equivaldría a la muerte, o daño en la salud del paciente, el error del ingeniero, a la caída del puente, o el colapso de la infraestructura que intervino; el error de un juez equivaldría, no sólo

a destruir a una persona sino a todo un grupo familiar que lleva a una ruina total, a mancillar el honor, fracaso económico, infelicidad, al daño de una relación conyugal, daño psicológico, deterior en la salud, recordemos que el desarrollo del país tiene como base a la familia, principal institución social.

5.2.- Impacto de la injusticia en mi caso

En este cuadro comparativo, se observa la afectación de una sentencia injusta – Irregular, realizado por algunos Jueces, por dirimir sin investigación exhaustivo al caso.



Hay días que amanecía motivado, hay días que despertaba demolido, tenía que sacar fuerzas de donde no hay, pensaba en mis hijos y me esposa, mis padres y eso me daba valor para seguir escribiendo

5.3.- Mi familia directa antes de la denuncia y sentencia

Desde principio mi proyecto de vida fue, ser profesional, construir una casa a mis padres, contribuir al desarrollo del país, escribir libros, construir mi casa y plantar un árbol al costado, adquirir mi vehículo, y buscar una pareja para toda la vida, con ella tener por lo menos 4 hijos, para viajar a diferentes partes del país y el mundo

Pero, de la nada apareció la Srta. Piurka, y me sacó de mis metas, sin embargo, tuve la oportunidad de conocer a Yolana con quien congenié y reconstruí mis sueños, pero mi ex conviviente se sentía afectada, según ella le quitaron a su esposo, cuando se evidencia en este libro que inicié mal la relación y terminé peor, y por este hecho existe odio de parte de mi ex conviviente quizá, dure hasta nuestra muerte de parte de ella.

Para el año 2012, formalicé mi relación sentimental con la Srta. Yolana, con quien encaminé nuestro sueño, iniciamos la construcción de una casa, plantamos el árbol, adquirimos un vehículo; en el 2014 nació mi primer hijo, en el 2018 nació el segundo, pero algo no estaba bien, durante todo el tiempo mi ex conviviente me amenazó con destruir mi felicidad, porque no soportaba el hecho de haberme quedado con su asistente.

Antes del juicio, mi vida fue como la de un ingeniero civil promedio, en mis actitudes primaba el legado y enseñanzas de mis padres, que lo más importante es la familia, uno debía mantenerla unida y protegerla a base de trabajo duro. Así logré sobresalir de un estado de carencia, logrando obtener mi profesión de ingeniero civil, constituí una consultoría, constructora y trabajé profesionalmente en proyectos a nivel nacional, todo ello me permitió tener una vida acomodada a base de esfuerzo y pagaba mis impuestos como contribución al fisco anualmente.



Como empresario, trabajaba eventualmente en proyectos privados, así como en el alquiler de equipos, vehículos y con las ventas de una ferretería ganando por mes lo suficiente para mantener a mis 4 hijos, y padres. Trabajaba y disfrutaba con mi familia, había adquirido una casa con entidad financiera, por lo que tenía que trabajar duro hasta el año 2022, para cancelar dichas deudas, a partir de entonces tendría otros proyectos en mente, el fin era progresar, para poder disfrutar y vivir con holgura. Pero pasó este problema antes de cancelar a los bancos, las mismas ahora me están quitando mi única casa y mis planes se truncaron.

Con mi familia solíamos viajar a diferentes lugares turísticos del país, las fechas elegidas principalmente eran Semana Santa o las vacaciones de medio año. El trabajar en diferentes lugares, eran oportunidades para conocer nuevas costumbres, a veces me acompañaban mi esposa e hijos, incluso a veces llevábamos a las mascotas. Yo no despilfarraba el dinero en juergas, buscaba compartir y disfrutar con mi familia, porque son esas experiencias que se quedan grabadas y te dan felicidad en el futuro.

Finalmente, estaba mi faceta de político, al margen de considerar lo más importante a la familia, la sociedad y el medio ambiente, sentía la responsabilidad de ser abanderado, de muchas personas, campesinas, analfabetas, apartadas, de reclamar sus derechos, solicitar obras para el desarrollo de sus comunidades, y apoyarlos a salir

adelante, mi intención fue contribuir con el desarrollo del país a través de la política, venía incursionando con paso firme, primero con un movimiento local “TUPA”, luego como movimiento Regional “AYNI”.

**No trates de convertirte en un hombre de éxitos, trata de ser un hombre de valor – Albert Einstein **

5.4.- Mi familia después de la sentencia injusta

Me sentenciaron el 5 de mayo del 2021 a 5 años de prisión, y el 4 de setiembre de 2021, me capturaron y me internaron en el penal el 07 de setiembre de 2017, cuando no era un peligro para la sociedad, desde este día estoy privado de mi libertad. Para salir de la prisión preventiva apelé, presenté el recurso de casación, habeas corpus, cese de prisión preventiva.

De la misma manera contra la sentencia presente la apelación, Habeas Corpus, Casación, y todas son negados. Todo ello representó un gasto fuerte, dejando de pagar las deudas mensuales a las entidades financieras, y la manutención a mis hijas, llegando a perder los vehículos, mi única casa se encuentra en remate por entidades financiera. Era inminente el fracaso total, pese a ello mi ex conviviente guiada por su odio, presenta 4 liquidaciones por una suma de 96,000.00 soles, sabiendo que estoy en un proceso judicial, sin poder trabajar, y por ultimo estoy privado de mi libertad por lo que cambia mi situación, si en libertad ganaba como un ingeniero promedio, en prisión al mes solo puedes producir 150 a 200 soles en promedio, que a las justas te alcanza para sobrevivir. Por lo tanto, he presentado la reducción del monto de alimentos, pero me lo negaron. ¿Dónde voy a encontrar Justicia?

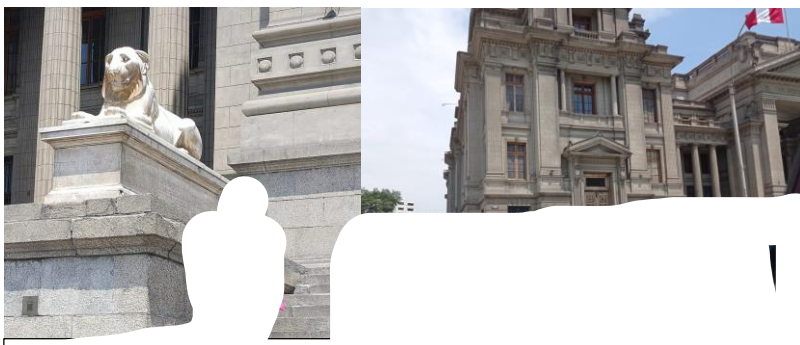


Imagen antes de la sentencia

Se observa a mi familia unida y alegre pese a algunos problemas, como el proceso por la calumnia que veníamos llevando, mis hijos eran felices, porque cada día amanecían bajo la protección y el cariño de su padre, desayunaban, almorzaban y cenaban junto a sus padres, hacían sus tareas, salían de paseo los fines de semana, junto a sus padres y sus mascotas. Si fui un padre responsable con la familia que formé sin proponérmelo, con mi nueva familia también lo era. Les daba todo lo que podía a mis hijos. ¿Cómo un padre responsable, puede ser recluso en una cárcel?

Imagen Después De La Sentencia

La imagen expresa la tristeza de mi familia, los más afectados son mis hijos, Salí para regresar por la tarde y no regresé por más de dos años. Durante la pandemia no pude ver a mis hijos por más de 9 meses, y cuando hubo la oportunidad de ingresar, solo ingresaba un niño, mi hijo mayor de 8 años pudo ingresar con su madre, pero el menor de 4 años, se quedaba en el exterior llorando hasta quedarse dormido; mi hijo mayor que ingresó luego de vernos salió, pero desde la puerta del penal se fue llorando hasta la casa inconsolablemente. **Mi familia es lo más valioso de mi vida, ellos son mi soporte, en los momentos de adversidad, todo mi esfuerzo por liberarme de esta injusticia es por ellos.**

5.5.- Consecuencias de afectación de sentencia en mi familia y entorno.



- 1) Mi madre se encuentra postrada sin poder levantarse, le afectó el Covid 19, además, el saber de mi encarcelamiento la ha empeorado, requiere cuidado y atención médica permanente, además necesita de medicación. Espera verme por última vez en libertad, por su avanzada edad no es fácil ni adecuado, el que venga a verme.
- 2) Como consecuencia de la sentencia de prisión preventiva me capturaron en Mantacra - Huancavelica, y me internaron a prisión, el 13 abril de 2018, al verme enmarcado mi esposa, con 8 meses de gestación, colapsó, mi cuarto hijo nació antes de tiempo, con tan solo 2.25 kg, las lágrimas de mi esposa e hijos tienen valor.
- 3) Mi esposa se encuentra con afectación emocional y física, ya que esta con gastritis emotiva, bajó 8 kilos, ha dejado de estudiar su segunda carrera, ha sufrido lo que nunca había sufrido, hasta ponerse al extremo de sentirse culpable por los hechos, tomando la decisión equivocada y sin que yo supiese, fue a pedir perdón a la casa de mi ex conviviente, su ex madrina, quien junto a su familia, la botaron amenazándola con denunciarla, tomándole fotos, incluso el tío, sindicado de abusar a mi hija, la sacó a empellones en presencia de mis hijos.
- 4) cuando el sostén económico de la familia es el padre, mi esposa tenía que trabajar, teniendo dos hijos pequeños, tuvo que alquilar la casa, pese a que estaba en proceso de remate por las entidades financieras y llegó a vivir en un cuarto alquilado, tan pequeño que no cabían ni las mascotas, por lo que se vio en la necesidad de entregar en adopción.

- 5) También están sentenciando a no poder compartir momentos de desarrollo con tus hijos, apoyar en su formación, ser guía y ayuda para ellos, **construir el vínculo del hijo con el padre, te destruye tu proyecto de vida.** Me condenaron por supuestamente haber afectado a una hija, pero finalmente son 4 hijos los que resultan dañados por quedarse sin un padre. El desenlace afecta a mis hijos; Según el informe psicológico N° 052, 053-2022-M&S-YERZ, **tienen afectación emocional, baja autoestima, labilidad e inestabilidad emocional, carencia afectiva paternal,** el menor tiene dificultades en la **articulación de su lenguaje expresivo.** El niño crece sin el padre o madre, se vuelve un resentido social.
- 6) En mi caso, mi salud también se vio afectada, adquirí la temido diabetes tipo 2, la que afectó mi visión, mis órganos internos, por lo que requiero de un tratamiento por el resto de mi vida.
- 7) En cuanto a mis hijas; las que tengo con mi ex conviviente, de 7 y 19 años; no las veo por más de seis años, **sólo están presentes en mis recuerdos y sueños, con la imagen en la edad que las dejé,** sé que mi hija no tiene la culpa. A la menor la dejé con un año, y no me recordará en su vida, **no he formado ningún vínculo como padre,** le hemos quitado el derecho de tener su padre, decirle cuanto lo amo.
- 8) La afectación económica, consecuencia de todo esto, es abismal; He perdido todos mis bienes, he vendido todos mis equipos, hasta mis vehículos para afrontar el juicio, son 6 años de proceso que llevo para demostrar mi inocencia.
- 9) Están condenando también a las mascotas a sufrir, morir de inanición, o perderse en las calles, sufrir porque dependen de ti.

5.6.- Mi reclusión y permanencia en la cárcel

Mi primera reclusión fue en 2018: Antes consideraba a la cárcel, como el último sitio, en el que debería estar una persona, por esta razón, me fui a la clandestinidad, cuando me dictaron la **prisión preventiva** injusta, el 9 noviembre de 2017. Pero me capturan el 13 de abril de 2018 como se aprecia en video de Mantacra (anexo 1-81), por policías después de hacerme un seguimiento, por lo que ingresé al penal, por 19 días en 2018, ahí encontré a muchas personas conocidas, y desconocidas, pero a ningún fiscal ni juez.

Mi segunda reclusión en 2021: Salí de mi casa de Pilcomayo en Huancayo, a las 5 de la mañana con dirección a mi pueblo natal, me despedí de mis hijos y esposa con un beso, para regresar por la tarde, y cuando estaba de regreso me capturan los Policías, el sábado 04 de setiembre de 2021 en distrito de Quichuas, **me llevó a la comisaria por diez minutos para firmar supuestamente una acta y dejarme libre**, porque salía requisitoriado, sin embargo, tenía mi apelación en la mano con efecto suspensivo, pero no me soltaron, me pasaron a Huancavelica y el día 07 de setiembre de 2021 ingresé al penal de Huamancaca Chico.

En la cárcel te sientes reprimido y frustrado, tu estrés es más grande que la tolerancia, al igual que un perro amarrado se vuelve más agresivo y bravo, así de simple es tu conducta, el sufrimiento te mata, cuando algo pasa con tus hijos, tu esposa, tu familia, tú no puedes hacer mucho, **solo darles aliento con tus palabras vacías que se vuelven solo en aire frio sin valor**. Aquí en penal la mayoría de los equilibrados son los presos que tienen soporte emocional, cuyas esposas no los han dejado, sus familias no los han abandonado.

Mis recuerdos llegan, como flashes, de momentos de mi trabajo, de los viajes, momentos con mis hijos, y demás familiares; **los días pasan y estas en el mismo sitio, viendo las mismas paredes, las mismas caras, el mismo olor**, pareciera que estás en un sueño, no logras entender a veces porque estás así, hay mucho encierro, cuando duermo mi compañía es sólo una mosca pegada al techo, la cucaracha que pasaba por la pared, el olor es el mismo, no hay árboles que ver, aromas de flores que oler, la comida se vuelve pesada, aunque muchos no comen carne y frutas en sus almuerzos diarios aquí, en penal, tienes la oportunidad de comer a diario, el problema para mí y otros diabéticos, está en el dulce que sirven en el desayuno y cena, el almuerzo se repite y casi siempre es lo mismo: arroz, papa y pollo.

En el penal hay trabajo, pero el jornal es 5 soles, por supuesto alcanza para un plato de comida que está 4 soles, algunos tienen su propio negocio, pero a costa de pagos, **muchos internos no trabajan, porque no hay una oportunidad para todos**. El penal es un pequeño mundo, en donde observé: el que persigue trabajar, logra trabajar; quien busca a Dios, ora; quien se dedica a estudiar, lo hace; quien se dedica a jugar, juega; pero muchos se pierden en las drogas; **aun así, creo que un 30%, de internos no debería de estar aquí**.

Los mejores momentos en el penal, son cuando tu familia y amigos te visitan; cuando te envían, **por lo menos un paquete de comidas, frutas una vez al año, y el saber que al menos alguien preguntó por ti, eso te alienta no sabes cuánto**. Los lunes envían los paquetes, y ese día esperas con ansias, hay muchos internos que no reciben ningún paquete, solo se quedan tristes con una mirada perdida, y en las visitas también, no tienen visitas de sus familiares o amigos, eso denota que los abandonaron, por lo que muchos murmuran, será porque se ha portado mal afuera. En mi caso todas las cositas que me envía, los ingiero con tanta bendición, hasta las bolsitas las guardo, programando las frutas para comerlas en la semana, y así hacerlas durar, porque lo que viene de afuera, incluido el pan, es más valorado, que lo que se encuentra dentro del penal.

*** Una persona inteligente resuelve un problema, un sabio lo evita (A.E.) ***

CAPÍTULO VI

6.0.- APOORTE PARA LA REFORMA Y TEMAS DE REFLEXIÓN

6.1.- ¿La cárcel te cambia para el bien ...?

A la Prisión llegas por una mala defensa, una sentencia injusta, por no tener influencia, dinero o por no querer pagar la coima, pero la mayor parte de las veces es por el delito en sí, que nace de una necesidad no satisfecha; que derivó en carencias; las carencias no resuelto te llevan a cometer faltas, las faltas no solucionadas generan un problema; los problemas no solucionado se convierten en acciones de mal; el mal (conducta negativa) se vuelve en contra de uno mismo y en la afectación del resto, etiquetándose como delito, que te lleva finalmente a la cárcel, o a la muerte.

El sistema actual envía a todos los sentenciados, incluso a los de omisión de alimentos, a la cárcel, con la intención de que cuando ingresen supuestamente logren: reeducarse, rehabilitarse y reincorporarse a la sociedad, con nuevos valores; cuando la realidad es que este objetivo no se cumple, pasa más bien lo contrario para la mayoría de los internos que viene del mundo del hampa, el preso sale con más conocimientos para delinquir, se relaciona con presos ranqueados, y de todo ámbito delictivo, intercambia experiencias. Me pregunto ¿se podrá rehabilitar una persona sentenciado a más de 10 años?, sin soporte emocional, en condiciones infrahumanas de hacinamiento, sin motivación, sin libertad, en permanente estrés, sin trabajo estable... No, no, no, lo están matando en vida.

El cambio para el bien o mal de un preso va a depender directamente de su estado de equilibrio, estará bien si no pierde vínculo con sus seres queridos, como su esposa, hijos, padres; que tenga comunicación permanente con el exterior como en mi caso, que llamo tres veces al día, mi mente esta con mi familia, duermo y despierto pensando en ellos, cuando a veces no logro comunicarme me quedo pensando y por agotamiento duermo, pero alerta siempre.

Según mi análisis en libro (Línea de la vida) hay tres tipos de antisociales (B, C, D): **Tipo B; personas que tienen autocontrol y cometen algún delito por satisfacer su necesidad básica, o alguien que comete un delito por reacción**; estas personas no son peligrosas para su familia, aquí están los de TID (de transporte o intermediarios), robo de celulares, y otros delitos leves; **Los de tipo C:** personas con alguna deficiencia en su conducta, no tienen autocontrol suficiente, son un peligro para la sociedad y requieren de tratamiento especial (personas alcohólicas, drogadictas, que tienen algún vicio no superado), por lo que cometen el delito por su impulso no controlado; **Tipo D:** Personas que no desean tener autocontrol, dominados por su ego, placer, vicio, conscientemente cometen el delito con premeditación y alevosía (asesinos, violación, robo en banda, corrupción de funcionarios, extorción y delitos graves).

Para las personas de tipo B, C: el sistema actual, considera sentencias a muchos años, ello se da por pura ignorancia; un ser humano es educable, tiene conciencia, se arrepiente, toma la decisión de cambiar. **Incluso hasta a un animal, cuando se le enseña aprende**, entonces un ser humano con más razón, cuando lo instruyes, disciplinas, informas, controlas logran cambiar. Por lo tanto, no es necesario sentenciar a más de 5 años. Si para ser profesionales requerimos 5 años, y para especializarnos, dos años más, **entonces para equilibrar la conducta de un ser humano, vas a requerir un promedio de dos a cinco años**. Por lo que la sentencia máxima para los reincidentes, como propuesta, es de repetir la misma instrucción para el cambio, unos cinco años más, por lo que se determina a priori, que la sentencia máxima debe ser 10 años para todo ser humano con capacidad, voluntad, interés de cambio y si la reincidencia, es por tercera vez, estamos ante una persona que no puede lograr el autocontrol, por lo tanto, ya corresponde tipificar a este individuo como de tipo “D”, que requiere un tratamiento especial o pena de muerte.

A los antisociales tipo “D”, que ya pasaron el límite de autocontrol, no tienen aceptación en su familia ni en la sociedad, como los que violan y matan a niños(as), y aquellos que matan inocentes con premeditación, alevosía y ventaja, se debe separar de los presos

comunes, y disciplinar hasta ver resultados de auto control favorable, y si este interno es reincidente se debe dar pena de muerte, porque no podemos coexistir con una manzana podrida, por lo que se requiere establecer leyes adecuadas y no leyes duras. Observemos las leyes consideradas en la biblia por nuestros antepasados, si alguien mata según (éxodo 21: 12-14), lesiones graves según (Éxodo 21:18-19), lesiones seguida muerte (éxodo 21:20-25), si alguien roba (éxodo 22: 01-15), si alguien viola (éxodo 22:16-17), si alguien da un falso testimonio (éxodo 23:01-8), **leyes que nos dieron un camino, dirección, punto de referencia, teniendo en cuenta que los católicos y evangélicos, creen en la misma Biblia** y somos la mayoría.

6.2). El cambio hacia la maldad por opresión:

Si a una **persona la confinamos a una celda, con carencias que exceden el límite de lo normal, sin el soporte emocional de una familia, con la alimentación de prisión, sin la oportunidad de producir ingresos económicos y teniendo que dormir en un ambiente hacinado, con total limitación a la libertad**, entonces la consecuencia es fatal, **el cambio es para el mal**, el preso pierde el equilibrio, que esperanza se tiene en que un ser humano encarcelado, salga a liderar el país, un grupo social, a su familia. La respuesta es simple, y lógica, ¿cuánto, pesas? y ese peso te responde la tierra, (es un dicho conocido), **si a diario formas con amor a tus hijos, ellos te responderán con el mismo amor; si a diario riegas tu planta, la planta florecerá; si estudias, estudias la consecuencia será el adquirir más conocimiento; si haces ejercicios se fortalecerá tu cuerpo; al igual que, si a la computadora le ingresas datos basura, el resultado será respuesta basura.**

Con la prisión estamos reprimiendo a un ser humano, confinándolo a morir en vida, a perder la oportunidad de ser libres, de ser partícipes en su proyecto de vida, algunos sufren hasta enfermarse y mueren dentro del penal, algunos se vuelven locos, otros colapsan ante el vicio de las drogas o el alcohol (quedan muertos en vida) **y si salen saldrán con frustración, sin empatía, sensibilidad, ni esperanza por un mundo mejor; en muchos casos también sus hijos se sumarán a ser antisociales, con trauma, sed de**

venganza, resentimiento, serán más peligrosos para la sociedad, ellos deben ser vigilados durante su excarcelación, debido a que no llegan a lograr el autocontrol, y pronto regresarán por el mismo delito u otro más grave, este es un problema latente que el estado, el sistema de justicia no ha logrado solucionar por el bienestar de estas personas en muchos casos, que en el fondo son humanos, como yo, como tú; donde el fluir de la vida los ha llevado a este nivel.

6.3). La sentencia injusta en muchos internos

El Juez al sentenciar te está enviando a un estado de pérdida total; de daño psicológico; fisiológico; económico; social; ambiental; moral; el del honor. El sentenciado poco a poco pierde sus familias, riquezas, su salud. Por ello digo: ¿Qué somos los seres humanos para que nos priven de la libertad, a más de 10 años, 18 años, 25 años, 35 años y a cadena perpetua?, a una persona quien es encarcelada por la decisión de una persona, dos o tres jueces, por una verdad jurídica construida, con leyes aprobadas por 130 congresistas, que adecuan penas copiadas de otros países en su mayoría, **adaptando y pensando que el dar mayor pena disminuirán los delitos, un error grande.**

De alguna manera cada preso tiene una sentencia injusta, **ahora que he palpado lo que sufren los presos, comparto su dolor, por eso, levanto la voz en beneficio de todos los seres humanos privados de su libertad, y de los que ingresarán más adelante, sin saberlo aún, uno de ellos podría ser tu hijo o alguien cercano a ti.** La realidad es que entre el 80 y 90% de los presos pierden a su esposa a los tres años, los hijos son los únicos que los acompañan, aunque muchas veces si son de temprana edad, los olvidan, porque **en esta edad no se crea el vínculo de hijo al padre.** Los familiares más leales, y con sentimientos, son los que no te abandonan, pero la mayoría tiene sus propios problemas y como el sol se aleja por la tarde se alejan tus seres queridos, incluso algunos te dicen que ellos no te han metido a la cárcel. Aquí se dice que el preso pierde todo, es fácil ingresar y es lo más difícil salir. Pareciera que nunca vas a salir, pero los días pasan ya estás en marzo, luego julio y llega diciembre.

6.4). - EL hacinamiento es un problema latente

El penal de Huamancaca – Huancayo, **fue diseñado para 650 internos y actualmente alberga un promedio de 2130** presos. Cuando ingresé por primera vez, dormía en el piso junto a un promedio de 20 internos en el pasadizo del dormitorio, pegados como sardinas enlatadas, **al dormir me quemaba la espalda**, tenía que cambiar de posición a cada rato, pensaba que ni con mi esposa dormía así, a veces otros estaban durmiendo en mi cabecera transversalmente, y las flatulencias que emanaban eran como cohetes por la navidad y año nuevo, que se escuchaban por todos lados. **El dormitorio es un ambiente diseñado para 40 presos, sin embargo, albergaba a un promedio de 100 hasta 118 presos**; el dormitorio desde las dos de la mañana se calentaba como un horno de pachamanca; el hedor humano es insoportable, de a poco te acostumbras, pero cuando oscurecía no quería entrar al dormitorio, toda la noche la gente circulaba, me parecía que estaba durmiendo en el pasadizo del mercado modelo, solo esperaba con ansias que amanezca para salir al aire libre, de la misma manera, cuando estabas en el calabozo parado, como se desea estar sentado y que un poco de los rayos del sol te llegase.

Por otro lado, el hacinamiento trae como consecuencias varias enfermedades, he visto internos infectados por hongos, ácaros (anexo 1-rr/73), hay presencia de moscas, cucarachas. He visto a varios presos fallecer con TBC, cáncer terminal, SIDA, con diabetes tipo I, II, hay presos que tienen que vivir con una sonda instalada, con muletas, hernia, hay presos locos que no deben estar aquí, el centro de salud no está equipado, y para salir a los hospitales estas limitado, si te sacan al hospital es cuando estas ya por morir. Por último, este hacinamiento hace que la enfermedad como el Covid 19, se propague por todos. Las camas tienen tres pisos, y cada piso cuesta un promedio tres mil soles, el ingreso al pabellón cuesta un promedio de 800 soles, el ingreso al dormitorio cuesta un promedio de mil soles, en el pabellón de mínima seguridad. Un preso para estar cómodo, requiere un promedio de 4 a 5 mil soles para instalarse y vivir su cana.

6.5.- El cambio está en la formación – educación – prevención

La formación inicia desde el hogar, el niño durante su crecimiento imita la conducta de sus padres, luego viene la escuela, el colegio, la universidad, pero indudablemente en todo influyen, **de alguna manera los amigos, el medio social, la televisión, el Internet, el celular, que nos llevan a adquirir ciertos patrones, como principios de nuestros pensamientos, sentimientos, emociones, conductas y acciones, que determinan tu línea de vida**, ¿en qué cuadrante te encuentras? Siendo lo correcto, estar dentro de los parámetros normales (cuadrante I- ver la línea de la vida). Entonces la solución a todo este problema, es la formación del ser humano; **por lo tanto, se debe tener presente el priorizar, la formación de un niño, de la manera más adecuada, lo ideal es que no exista ni un solo niño con carencias o desprotección, con abuso, sin soporte familiar.**

En la prisión han estado científicos y hasta gente de la realeza, uno nunca sabe lo que puede pasar más adelante, es importante que eduquemos bien a nuestros hijos, con ello estarás educando a los nietos y a otras generaciones venideras, es importante que sepan cuál es la línea a seguir durante su existencia, sin embargo, el factor social para la educación de nuestros hijos (la gente con la que se relaciona) juega un papel muy importante y no depende de nosotros. Si todas las familias educásemos bien a nuestros hijos, el factor social estaría garantizado también y por fin tendríamos una sociedad ideal. Entonces el cambio está en la educación, formación, prevención de modo que nunca ingrese un ser humano a un penal

Cuando garanticemos que el niño tenga orientación, formación ideal y tenga un ambiente adecuado para su desarrollo, entonces estaremos cambiando el destino de nuestra sociedad por ende del país, por ello se debe priorizar que cada gobierno local, regional, nacional, instituciones se ocupen que, todos los niños, estén formándose correctamente, con necesidades satisfechas y la formación se enfoque como mínimo en los cuatro campos de desarrollo, tanto de la mente, cuerpo, alma y espíritu, esa es la base del cambio, es el cambio inminente de la sociedad.

6.6.- Temas de reflexión

Comparto nuevas ideas, temas de reflexión para superación, prevención y participación en nuestra página web.

- ❖ **PRIMERO:** Mi poco conocimiento del problema de la humanidad me ha llevado a determinar que debemos mejorar el sistema de justicia implantado en nuestro país. La constitución Política del Perú, art. 138 dice: “La potestad de administrar justicia EMANA del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes...”

Dice: Emana del pueblo: Sin embargo, el pueblo en su mayoría nunca tuvo la oportunidad de recomendar alguna ley, abrir un código penal, civil, a menos que esté inmersos en una investigación o por estudio, por lo que el pueblo es ignorante, de la misma manera los alumnos egresados del colegio e incluso de la universidad en su mayoría, no tienen conocimiento, ni conciencia de las leyes que rigen su vida, ninguno levantó la mano para elegir, aprobar, proponer, observar, evaluar, una ley, lo hicieron otros por nosotros. Por esta razón es que ahora el pueblo debe tener la oportunidad de participar, opinar, proponer, evaluar, aprobar las nuevas leyes para la nueva generación. El principio es la razón y la verdad. Proponemos que las nuevas leyes pasen por todos los involucrados, incluso los mismos afectados (presos) puedan opinar, participar para actualizar el sistema de justicia en el país que requiere con carácter de urgencia.

- ❖ **SEGUNDO:** Comparto temas de reflexión de mi caso: una vivencia conflictiva que no ha terminado en buenos términos.
 - 1) Primero tengo que reconocer que no había alcanzado la madures completa, cuantas personas están pasando lo que he pasado en el sentido de tomar a la ligera una relación sentimental, y seguir siendo “pendejo” como se dice coloquialmente, traicioné a mi pareja actual. Si desde el inicio hubiera rechazado la insinuación y seducción de mi ex, quizá no hubiera pasado este problema, por lo que, recomiendo a todos que tienen pareja, respétenla.

- 2) Si llevas una relación conflictiva busca ayuda profesional y supérenla en bienestar de tus hijos, y de ustedes mismos. No puedes dejar a tus hijos(as) e irte con otra pareja y formar tu familia sobre la otra “destruida”, disconforme, con odio.
- 3) Si crees que no hay solución y ves que la separación es la única salida, entonces termina la relación en buenos términos, y nunca utilices a los hijos como arma de chantaje, No trates de juntar a tus hijos en contra de su voluntad, como por error yo cometí.
- 4) Sé responsable con tu nueva pareja, sé que perdonar es noble, pero la confianza se rompe para toda la vida, las cosas ya no serán las mismas, lucha por mantener unida a tu familia, porque quienes están felices, junto a sus parejas a los 75 años, son aquellos, que se han perdonado, han luchado, se han dado una oportunidad, que han forjado juntos su hogar, construir no es fácil, pero, es posible.
- 5) Para superar los problemas que pasé y por los que me encuentro en la prisión, por una sentencia irregular, eso no me exime de mi mal comportamiento como pareja; para evitar eso, recomiendo a los padres, educar a los hijos con el ejemplo, respetando a tu pareja, respetando tu relación.
- 6) Yo no tuve la disposición de traer a mi primera hija al mundo, tenía que estabilizarme laboralmente para garantizar un respaldo económico, ya que un hijo, implica una serie de gastos, debía también prepararme, leer sobre temas de psicología, educación y crianza de niños, no puedo aprender cometiendo errores, porque estamos hablando de la formación de una persona, tampoco puedo guiarme en como fui educado, puesto que mis padres, tampoco sabían sobre el tema. Si yo hubiese, llevado charlas de planificación responsable, posiblemente hubiese escogido un método de planificación, de acuerdo a mis necesidades y ritmo de vida. Fue un error, confiar la responsabilidad del uso de la protección sexual a una mujer a quien recién lo conocía. Pero el que ella haya, buscado tener un hijo conmigo, sin que yo tuviese la disposición, no es un error, es un acto de maldad, propio de una persona egoísta, tampoco ella estaba preparada.

7) Si bien la mujer pertenece a un grupo vulnerable, y por ello las leyes, están cada vez más a su medida, esto hace que se realice un uso y abuso de dichas leyes por parte de las mujeres, quienes las utilizan para amenazar, manipular, chantajear y hostigar a sus parejas, situación que de por sí las convierte de abusadas a abusadoras y de víctimas a victimarias. El sistema que de por sí ya es inepto, se presta para legitimar sus actos. **¿Hasta cuándo la sociedad va permitir que los llamados delitos contra la libertad sexual sean instrumentos de venganza?**

8) El haber sido denunciado por una calumnia y recluido en un penal por mi ex conviviente, es el punto culminante de una serie de eventos que pasé, y que hoy me sirven, para compartir mi experiencia, con los demás; sobre un tema común, pero poco abordado por especialistas, en temas de familia y por los medios de comunicación y del que no existe una normatividad legal, es decir, no hay una ley que se encargue de sancionar a los padres, por utilizar a sus hijos e inmiscuirlos en conflictos de pareja, que sin lugar a duda impactan en la salud emocional del niño (a), incluso más que otros delitos que sí son sancionados por la ley.

9) El mismo hecho de que mi hija, haya sido fácilmente manipulada, y haya tenido una serie de conductas complicadas, evidencian que ha sido una hija afectada, por no haber sido criada adecuadamente, por nuestro descuido como padres y una relación conflictiva. ¿Qué trastorno tendrá?, ¿cómo repercutirá en su futuro? Son respuestas que se resolverán más adelante.

❖ **TERCERO:** En qué momento traer, los hijos al mundo.

1) Según: 10 reglas básicas para tu desarrollo (anexo 1-II): “Todo tiene su momento, oportunidad; durante la etapa de desarrollo, respétalo”. Como la planta primero tiene que desarrollar sus tallos para soportar sus frutos, de forma similar, las personas deben alcanzar madurez sexual, edad óptima para formar una familia y luego adquirir condiciones para traer un hijo. Además, tiene que contar con una profesión o trabajo estable para el sustento

económico, contar con una vivienda con servicios básicos, para que un niño se desarrolle en un ambiente adecuado, hogar, alimentación, formación.

Desarrollo físico, mental, psicológico, espiritual de una mujer (fuente: línea de la vida).



Edad óptima propuesto para traer hijo al mundo es de 24-39 años. Si una niña tiene actividad sexual en una edad no adecuada, se casa y tiene hijos, estamos frente a una situación negativa para el desarrollo de una familia, y todo su descendencia y entorno.

- 2) Para traer un hijo al mundo, aparte de tener la edad optima, condición adecuada, **se debe traer con la voluntad y aceptación de ambos padres**. Y desde que nace se deben asumir todas las responsabilidades, sobre todo luchar por la unidad de la familia, **son pretextos el decir que el amor se ha terminado, cuando la responsabilidad prima**, el amor también se mantiene, se cultiva, se construye, a base de esfuerzo, detalles y perdón.
- 3) La situación en el país es alarmante: Fuente diario OJO Lima 22/09/2022: **“En lo que va del 2022, 2 menores de 10 años, 987 de 11 a 14 años, y 34,982 adolescentes de 15 a 19 años se han convertido en madres”**; En otro diario de actualidad dice: **“De enero de 2022 hasta hoy, 8,000 mil menores sufrieron abusos, más de 1700 niñas violadas fueron madres en el Perú”**; En diario Popular de fecha 03/07/2023 página 6 dice: **“Ministerio de Justicia alerta que se ha vulnerado derechos de infancia, 500 matrimonios de menores, la gran mayoría tiene pareja a un mayor de edad”**. Entonces hay un problema latente que solucionar en nuestro país.
- 4) Ahora luego de tener la edad, posición, condición, voluntad de ambos padres, debemos saber que la formación debe ser lo más adecuada para un niño, evitar las violencias. Fuente diario local de 20/9/2023 pagina 22 informa: **“tipos de violencia psicológicas**

que destruyen a los niños”: Sabías que: **1)- Humillar y criticar a cada rato.** El niño perderá confianza en sí y crecerá sin desarrollar sus capacidades; **2)- Amenazar con un castigo físico.** Se dé o no luego la agresión física, la amenaza paraliza y duele; **3)- Gritarle.** Se destruye la autoestima, se lo hace sentir menos que otros; **4)- Controlarlo en exceso.** Se crea a un niño desconfiado, temeroso o rebelde ante la autoridad; **5)- Ignorarlo.** El pequeño creerá que no vale y eso hará que haga lo que sea para ser aprobado; **6)- Manipularlo.** Usado como instrumento por lo general de uno de los padres, de grande utilizara a otros o se dejara usar; **7)- Nunca felicitarlo por sus logros.** El niño se sentirá incapaz de lograr cosas y no tratará de mejorar. Si un niño es formado bajo alguna de estos tipos de violencia psicológica, esperaremos a un adulto antisocial, con problemas de conducta, adquiriendo una relación negativa en algunos casos por este maltrato sufrido. Los presos en su formación han sido violentados, quebrantar su línea de vida.

- 5) En el mismo diario local, el 8/8/2023, página 18 informa: **¿Qué pasa en el cerebro de tus hijos cuando les gritas?:** **1)- BLOQUEA SU PROCESO DE APRENDIZAJE:** empieza cuestionar lo que sabe; **2)- ENVIA SEÑALES DE PELIGRO,** inseguridad y amenaza; **3)- SE ACTIVA EL MIEDO.** Empezarán incluso a temblar y tartamudear; **4)- LIBERAR HORMONAS,** como la dopamina y adrenalina que hacen que el menor quiera huir del lugar y hasta escaparse de la casa; **5)- DESARROLLA PROBLEMAS DE CONDUCTA:** Puede mostrarse agresivo con los demás porque piensa que está bien o es normal ese comportamiento; **6)- TRAE A LA MEMORIA RECUERDOS NEGATIVOS:** los cuales producen estrés, ansiedad, angustia y depresión.
- 6) Se debe entender que lo que el hijo necesita, además de una pensión, es tiempo; requiere compartir experiencias y vivencias con su progenitor, y al tener a un solo padre bajo su responsabilidad, éste por más que se esfuerce, no podrá darle toda la atención y el tiempo que el hijo necesita, pues está realizando un doble rol. EL hijo carecerá de una figura paterna o materna. **Los aspirantes a padres, deben entender que un hijo es**

una gran responsabilidad, no es una inversión para recibir afecto o tener una compañía en el futuro, ni mucho menos para cumplir con un rol social. El padre o la madre, si bien tienen múltiples actividades y el poco tiempo libre que les queda al día, lo utilizan para su distracción e interacción social, se olvidan que su deber de padres está primero, y que el tiempo libre del que disponen, deben de utilizarlo con los hijos. La aventura de tener un hijo sin planificación, causa un daño muy fuerte, este daño se evidencia en el largo plazo, el hijo no desarrolla la empatía.

- 7) **Historia real de un interno maltratado de niño:** Cuando él tenía 6 años, agarró 5 soles sin autorización de su madre y se fue a jugar pinball, enterado del hecho la madre agarró un cuchillo y empezó a cortarle la mano, haciendo alusión a un mensaje que había escuchado, que decía: **“prefiero que tengas cortada la mano en vez que robes”**, lo hizo para asustarlo, pero el corte que hace al niño es real (la cicatriz, la constaté en su mano izquierda), cuando vio la sangre el niño se desesperó y logró zafarse con toda su fuercita, y se fue corriendo sin rumbo para nunca volver a lado de su madre, este niño de 6 años se fue a vivir en la calle, dormía en el mercado, sus alimentos los conseguía lavando platos ayudando a los ambulantes que vendían comida, hasta un tiempo lo rescató un delincuente, lo adoptó para sus fechorías, el niño fue creciendo en este mundo del hampa, siendo desde pequeño formado para robo de carteras, celulares, asaltante, y finalmente un asesino a sueldo, llegando a cometer muchos delitos hasta sus 30 años, ahora él dice: “ya estoy por salir y me están esperando mis amigos, ya me tienen contratado para seguir en mi mundo”. **Entonces la formación con violencia al niño** hará llegar a la prisión.

- 8) **Historia real de otro interno maltratado de niño** contado por él: “Soy de la selva, solo estuve hasta tercero de primaria, mi madre falleció cuando tenía 9 años, tengo 12 hermanos, soy el noveno, me afectó bastante la muerte de mi madre, con mi padre no había calor de hogar, renegaba a comprarme juguetes, solo miraba a mis vecinos jugar, tenía tanta ganas, entonces decidí robarlos, para jugar en mi cuarto de noche, hasta que en una fecha, mi hermana mayor me vio

y me castigó, devolviendo a su dueño los juguetes; cuando tenía 11 años mi padre consiguió una esposa, pensé que, con mi madrastra iba a mejorar la situación, sin embargo, fue peor, me ignoraron, pedí una bicicleta, me negaron, no les importaba mi vida por eso salía a la calle y me juntaba con amigos con situación similar a la mía, y cuando nos daba hambre iniciamos a robar a una señora que vendía en un triciclo, hasta que un día nos chapó su esposo y nos castigó; perdí toda confianza con mi familia, más me aferraba y tenía confianza con mis amigos de la calle, quienes me preguntaban ¿Por qué te pega tu hermana?, un día no teníamos nada para comer, pero me acuerdo que en mi casa había tres sacos de café seco, y le llevé a mis amigos para robar, y una vecina nos había visto, y lo había contado a mi padre, y mi hermana con astucia me llevó a la casa diciendo que papá te va comprar tu bicicleta, cuando llegué, mi padre me ha encerrado en un cuarto y me ha golpeado hasta que le pase toda la cólera y encima me entregó a mi hermana diciendo encárgate, ella me agarró junto a mi hermano mayor y me han golpeado y hasta quemaron mi mano para nunca robar (me mostró la cicatriz de quemadura en su brazo izquierdo). Luego de este horrible hecho llamé a mi hermano menor y le dije: **hermano quédate con mi zapatilla, con mis mejores ropas que me ha comprado papá**, como un acto de repudio, le dije que me voy a ir para siempre, y así fue, con mis amigos nos fuimos rumbo a Huancayo ahí robamos como tres meses, pero hacía mucho frio por ello nos fuimos a Lima, nuestra vida era robar, varias veces me han agarrado los policías quienes me retenían por uno o dos días y me hacían lavar su carro, y siempre me soltaban porque no tenía DNI, había ahorrado hasta diez mil soles, y regresé después de 4 años a mi pueblo, mi hermana mayor y mi padre ya no me dirigían la palabra, formamos una banda y pasamos a robar cosas grandes, robábamos ya un camión de 240 sacos de café, llegamos a robar 200 mil soles al día, luego robamos bancos hasta 400 mil soles, he ingresado 7 veces a la cárcel y sigo en la cárcel, tuve cuatro mujeres y siete hijos, ahora que salga ya no pienso robar porque ya no tengo ganas, ahora corto el pelo en el penal y ahorro 5 soles diarios, ya tengo ahorros para salir, estoy estudiando, y quiero terminar mi secundaria en prisión”.

9) Historia real de una profesional de 48 años maltratada de niña: refiere tener un trato hostil con sus ex parejas, dice: Yo soy así y nadie puede cambiarme, para yo ser diferente, esa persona tendría que ser completamente fiel a mí, no faltarme el respeto, contestándome cuando se le antoja o ignorándome cuando se le ocurre, hablándome cuando se le da la gana, yo no tolero esos comportamientos. Entonces la manera de vengarme o hacerle sentir mal, es estando con otras personas y encargándome de que se entere, y dejándolo y alejándome para siempre, y cuando esa persona pretende regresar, la ignoro completamente y jamás le vuelvo a contestar... soy así porque de pequeña cuando yo quería recibir afectos de mis padres ellos me ignoraban, Mi papá me maltrataba psicológicamente, me ha hecho crecer a puro insultos, cuando estaba en la universidad, tenía trabajos que pagar, mi padre renegaba para darme el dinero y si me lo daba lo hacía de mala manera, tirándome la plata. Mi mamá me ha hecho crecer sin afecto porque tenía 7 hijos y paraba más ocupada en sus problemas, entonces mi manera de hacerle sentir mal a ellos es hacer lo mismo, quedarme muda. Mi papá era agresivo con mi mamá, le ponía la mano encima, por ver estas actitudes yo he desarrollado en mí una autosuficiencia personal, que me hace pensar que no necesito de un hombre, que solamente me sirven para pasar el momento, y no para convivir, formar un hogar, prefiero estar sola mil veces, por último ni siquiera tener enamorado, no soporto que me controlen, me gusta hacer mis cosas con libertad sin dar explicaciones a nadie. No soy mala persona, pero el problema es con mi relación interpersonal, cuando se trata de dar afecto y recibir afecto. No encontraba la razón de mi vida hasta que nació mi hijo. Ahora por él trabajo, me esfuerzo, y es mi razón de vivir.

❖ **CUARTO: No le quites a su padre:** Una niña le dijo a su madre: "Por qué me quitas a mi papá?"... reflexión sobre esas madres, que con razón o sin ella, utilizan a sus hijos para vengarse y molestar a su pareja, sin pensar en las consecuencias mentales y emocionales, que ello les ocasionará en sus vidas a sus hijos por el resto de su vida, y ese comportamiento transmiten a sus hijos involuntariamente.

- 1) ¿Qué se logra separando a los niños de su padre, de la "otra" familia, de sus abuelos, de sus tíos...? ¿Qué se gana con "hablar" mal del otro y decirle que su padre o madre, es esto o aquello? ¿Qué crees que estás haciendo al momento de obligar e insinuar a un niño, que tiene que "escoger" entre su madre o su padre?, ¿Dónde está el sentido común, de darse cuenta que esta actitud insana, cruel y poco racional, dañará, por el resto de su vida, a ese niño inocente?...
- 2) Esta reacción es muy común, entre las madres o los padres, que no han superado, de manera sana una separación. Y allí se pueden quedar por años y apagarse en el futuro. Estarán acumulando "facturas" que les pasarán a sus hijos y a sus propias ex parejas, por el resto de sus vidas. Y esto es lamentable, no solo para la madre que se niega la posibilidad de rehacer su vida y ser feliz, sino también para los niños, que sufrirán la amargura de una madre o un padre vengativo, frustrado y desolado.
- 3) Hablar sobre las separaciones, y lo dolorosas que pueden ser. Una pérdida es una experiencia traumática, de dimensiones irremediables. Pero quedarse en el drama de un divorcio o una separación, no permitirá "saltar" y superar la experiencia, con aprendizajes que mejoren la propia vida. "Lo que fue, fue"... Una relación de pareja debería ser un equipo, en donde ambos crezcan en su libre albedrío. Sumen juntos, en lugar de restar; y en los buenos y malos momentos deben acompañarse con respeto, dándole espacio al otro para su propio crecimiento.
- 4) Cuando una relación se acaba y hay hijos, nunca se debe olvidar, que el otro, ya no es tu pareja, pero sigue y seguirá siendo, el padre o la madre de tus hijos, este es un rol, que, por la salud mental y emocional del niño, hay que reconocer y conservar, cuando sea posible.
- 5) La educación fundamentalmente se concreta con el modelaje de cada uno de los padres. Si te mueve el orgullo, la venganza, la descalificación a tu ex, la separación, la amargura, los celos, la

rabia... ¿Has pensado, como se sentirá tu hija o tu hijo, ante actitudes y comportamientos guiados por tales sentimientos?. ¿Qué crees que copiará de ti? ¿Sentirá respeto por ti, cuando no lo tienes por su padre? ¿Será comprensivo contigo, cuando lo que haces es criticar y desvalorizar la imagen del otro? ¿Te perdonará alguna vez?

- 6) No te conviertas en un juez del otro y no pretendas "vigilar" su manera de relacionarse con los niños. Dale el espacio, por derecho tiene tu hijo, de tener a su padre o a su madre.
- 7) Perpetuar el drama de la separación, no es normal, si la persona no puede cerrar una etapa por sí misma, debe buscar ayuda de los especialistas. Hoy los gobiernos, están impulsando la salud mental en la población. En el Perú, de acuerdo al portal del Ministerio de Salud, sólo se necesita acudir al establecimiento de salud más cercano y un psicólogo o un médico, te atenderá, y si el caso lo requiere, se te derivará a un Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC), en donde se obtendrá atención ambulatoria y especializada.
- 8) Te recomiendo separar una cosa de la otra. Quien fue tu pareja ahora es tu ex, asúmelo, suéltalo, busca ayuda, perdona, aprende, deja el odio y sigue adelante...Tu hijo o tu hija, tiene un padre o una madre. Respeta esa relación y separa tu rabia, tu indignación y tu impotencia, dejando el camino libre a esa relación filial. Y recibirás el respeto de tus hijos al enseñarles que el amor también significa aceptación, comprensión y perdón.
- 9) Para superar esas emociones fuertes y corrosivas como la rabia explosiva, los celos, la venganza y el odio. Te ayudará a perdonar. Usa la consciencia para adaptarte al nuevo estado que significa una separación, mudanza, abandono o divorcio. Tus niños, se beneficiarán igualmente al tomar este remedio, para asumir la nueva dinámica familiar sin la presencia permanente de alguno de sus padres.

❖ **QUINTO: «El odio hace que algunos padres y madres usen a sus hijos como armas de chantaje y/o venganza»**

- 1) Es una injusticia utilizar a inocentes como escudo, como carnada, semejante daño que se les puede causar a las criaturas, criarlas bajo un hogar en el que en los pilares principales de la familia (papá y mamá) pues ya no hay amor, más vale quedar como amigos, que estar como enemigos y explicarles a los hijos el porqué de la separación, ya cuando ellos tengan edad, podrán juzgar a cada uno con conocimiento de causa y sabrán quien les hizo un bien/mal.
- 2) El utilizar a un niño como arma en la pareja, es vil y dañino para el menor, pues los niños son víctimas indirectas o directas, y esta acción deja huellas emocionales en el niño que repercuten en su formación psicológica y su comportamiento en su futuro y quizá hasta su muerte.
- 3) El que las amenazas no se cumplan, puesto que el niño, inocente, no lo sabe, no hace tampoco más leve el chantaje. Si un niño cree que su madre le dejará de querer si no se come la sopa, el chantaje es real y el niño, dominado por el miedo, se comerá la sopa para no perder el amor de su madre.
- 4) En el caso del niño, la personita que es chantajeada no tiene forma de defenderse contra esto, es más, confía, cree, en lo que sus padres le dicen y no hay nada que tema más que perder su amor.
- 5) Cuando el niño es aun de pecho, debe permanecer al cuidado de su madre, y este lapso de tiempo debe respetarse, muchos padres, guiados por dañar a su pareja, intentan separar al infante de la madre, o se los llevan para presionar a la madre a que regresen con ellos o los perdonen por algún error cometido; este es un acto reprochable pues no solo atenta con la integridad mental del menor, sino también física, pues se interrumpe su desarrollo, ya que no hay ningún sustituto para la leche materna, para el desarrollo del infante.

- 6) El chantaje emocional en general es, desgraciadamente, una forma de violencia bastante habitual en las relaciones entre adultos, que no han terminado la relación en buenos términos. Y que es más frecuente, en las relaciones entre padres e hijos, que han vivido con resentimiento influenciados por la madre o el padre. Vahos Sarrias & Peláez Vélez (2012), consideran que el grito, el chantaje emocional y la amenaza, son formas de violencias, pero que no son reconocidas como tales por los padres, por lo tanto, los padres consideran que no cometen exceso alguno al realizarlas.
- 7) Los padres a pesar de tener sentido común y saber que hablar mal de sus parejas, podría afectar a sus hijos, lo hacen de todos modos, es más fuerte el despecho y están dominados por el odio o rencor. Hoy gracias a la ciencia en especial a la neurociencia, sabemos que no se trata solo de sentido común, el desarrollo y aprendizaje del niño se da por la imitación. Desde los primeros meses de vida, el infante imita expresiones faciales, y el aprendizaje en el transcurso de su desarrollo a nivel general, se da también por imitación, gracias a las neuronas espejo, descubiertas a finales del siglo XX; por el neurofisiólogo Giacomo Rizzolatti. Por lo tanto, se necesita especial cuidado en el núcleo familiar, pues en los primeros años de vida, tiempo en el que más se aprende, el aprendizaje se desarrollará en la familia y los niños imitarán todo lo que como padres hagamos.
- 8) Al hablar mal del padre o madre, el modelo de imitación, con el que cuenta el niño, se desplomará, de acuerdo a Núñez (2017) esta afectación derivaría en patógenos (enfermedades) relacionadas al área emocional, que repercutirían en sus dominios, es decir en la escuela, familia y su entorno social, porque los padres son el modelo que los hijos tienen para formarse desde pequeños; los hijos los consideran como héroes, o personas extraordinarias, por lo que intentarían imitarlos en todo momento. Si un padre o madre, habla mal de su pareja, esto repercutirá en el niño, pues se atacará, a ese ser perfecto, que el niño ha idealizado y tiene como referente de imitación, esto creará un conflicto en el niño, pues como este podría imitar a alguien que

es criticado y que no es "perfecto", por lo tanto, se queda sin un referente de imitación, volviéndose inseguro.

- 9) El hijo a medida que crece, interioriza y considera al chantaje como una práctica normal, y considera que puede chantajear también a sus padres, amigos, familiares, profesores o a todo aquel que sea parte de su círculo. Siempre habría que ser capaces de poner la integridad física y mental del niño por encima de nuestros deseos y no usarlas como arma.

❖ **SEXTO: ¿Qué tipo de actitudes tiene una mujer conflictiva con su pareja o ex pareja?**

- 1) No perdonará que quieran dejarla, así sepa que no la aman, ni la soportan, porque ponen de pretexto el bienestar del hijo o hijos y pese a saber que la relación no va más porque solo discuten, ella se encapricha y en el fondo teme al qué dirán y teme quedarse sola, porque sabe muy bien que es posible que nadie la aguante más, por su personalidad.
- 2) El rencor se convierte en deseo y en una necesidad de venganza, para mujeres que no admiten sus errores. Algunas buscan ayuda profesional muy tarde, cuando han hecho mucho daño a su pareja y a sus hijos y otras no son constantes y jamás admitirán sus errores con humildad porque tuvieron una educación frágil emocionalmente, o por soberbia. Otras porque fueron engreídas en extremo y prefieren echarle la culpa al padre de sus hijos.
- 3) Usar al hijo de escudo para molestar boicotearle alguna reunión importante, usando todo tipo de pretextos (salud, educativos, etc), amenazarlo con llevarlos a vivir lejos del país o ciudad para que no vea a su hijo, hacerse la enferma y muy comprensiva, un día para dar lástima y buscar manipular para que su ex pareja recobre la confianza en ella.
- 4) Hacerse la víctima ante familiares del padre de su hijo, alegando que él es perverso y tiene la culpa de todo lo malo que les suceda, no piensa en su hijo porque es egoísta.

- 5) Se puede negar a trabajar usando de pretexto el cuidado de el hijo y si lo hace, siempre dirá que gana poquísimo, para solicitar que él aporte mucho más, no tendrá paciencia con su hijo o hijos y les gritará, será intolerante y siempre será capaz de hablarles mal de su padre.
- 6) Es celosa en extremo, llama todo el día siempre usando al hijo para sacar dinero, pedir y pedir o solo para controlar e intentar escuchar donde anda el padre de su hijo a quien considera de su propiedad.
- 7) Si la pareja tuvo la suerte de no casarse con ella, buscará la manera legal (ilegal y hasta mintiendo) para buscar sacarle la mayor cantidad de dinero, **seducirlo para embarazarse nuevamente y con un hijo sin su voluntad** asegurarse de regrese a su lado o que por lo menos sea infeliz, viva agobiado y no pueda rehacer su vida o tratar de separar de su nueva pareja.
- 8) Otras se refugian en la religión, pero no son nada reflexivas y hacen exactamente todo aquello que no es de Dios, pero llevan el escudo de "creyentes" para ocultar su real actitud.
- 9) Este tipo de mujeres tienen por finalidad impedir que el padre de su hijo sea feliz porque ellas se sienten incapaces de cambiar de vida y se sienten víctimas antes que admitir sus serios problemas. Además de ello, se sienten con derecho (usando de escudo a sus hijos) de actuar agresivamente y vivir ordenando lo que se les antoje.

❖ **SEPTIMO: ¿Qué les queda a los varones que viven con una pareja conflictiva?**

- 1) Si la mujer es de lo más agresiva (pasiva o demostrativa) y manipuladora buscar ayuda legal adecuada, sin temor de investigar las posibilidades legales de defensa, ante sus ataques, queda grabarlas y recabar cualquier tipo de pruebas para solicitar garantías y que no les tiemblen la mano en hacerlo ni avergonzarse de que puedan denunciar.

- 2) Admitir con humildad que la madre de su hijo tiene serios problemas emocionales y en el alma y si ya buscó charlar, negociar, intentó, aguantó y se sacrificó y nada mejoró queda buscar la paz interior por una salud emocional y física.
- 3) Buscar con ayuda profesional y legal, un régimen justo de visitas para su hijo (de llegar a un acuerdo amistoso y alturado) y si la mujer es tan complicada queda esperar al niño en la puerta de la casa o buscarlo cuando ella no esté.
- 4) Si los hijos están en la edad de comprender, se les debe explicar, con amor y tino que la relación con su madre es difícil y porque los aman, prefieren no pelear delante suyo, pero eso no quita que estén cerca posible emocionalmente.
- 5) Un hijo conversa con su compañero y le dice: "odia tanto a su madre", porque siempre le grita, le manda a pedir dinero a su padre, quien siempre le dice que no tiene dinero para darle, el niño no pidió venir a este mundo a mendigar, ser prudente con la vida privada para no dar pie a que la ex pareja tenga más motivos para actuar con ira, sobre sus hijos.
- 6) Si bien las leyes suelen brindar una custodia a la madre, de ella dependerá mantenerla si se comporta de manera correcta. A veces es tan triste observar que hay mujeres que no podrían educar bien a sus hijos, porque no tienen las ganas, paciencia y mucho menos el equilibrio emocional.
- 7) El hecho empeora cuando en esta pareja (o lo que queda de ella) existen hijos de por medio y es entonces que el varón tendrá que desarrollar toda su fuerza de voluntad, temple y capacidad de negociación para poder lidiar con una mujer que "no soporta verlo en paz y mucho menos feliz". Para todos los jóvenes que quieren contraer un compromiso de noviazgo, matrimonio y tener hijos, primero observar a su pareja y evitar que sea tóxica, histriónica, frustrada, observa que viene de una relación formal de padres, que tenga una trayectoria dentro del rango normal.

- 8) Este es el drama de miles de varones que alguna vez convivieron o se casaron con mujeres que no llegaron a conocer bien y pasaron a convertirse en insoportables para sus existencias. Mujeres que por lo general son celosas, dominantes, malas administradoras del dinero, poco emprendedoras, caprichosas y egoístas porque la inseguridad que arrastran por su baja autoestima y problemas de salud emocional, que ni siquiera reconocen.
- 9) Así, a los varones que leen esto y pasan algo tan duro, recuerden que la vida es difícil, todos nos equivocamos y la gente que lucha, que es inteligente y firme, resuelve todo con tino y justicia.

❖ **OCTAVO: ¿Qué siente los niños cuando sus padres se separan?**

1. Fuente: según publicación del diario local (19-09-2023): Cuando los padres se separan, el niño muchas veces no entiende qué está pasando, pero saben que hay un problema: Dispara en ellos emociones descontroladas y angustia como: **TRISTEZA Y DOLOR:** Experimentarán dolor al procesar la ruptura de la familia. Pueden extrañar la vida que tenían antes del divorcio; **CULPA:** Algunos niños pueden sentir que son la causa del divorcio, por eso es fundamental el diálogo constante; **ANSIEDAD E INCERTIDUMBRE:** pueden preocuparse por cómo cambiará su vida desde ahora, donde vivirán o si seguirán viendo a ambos padres; **LEALTAD DIVIDIDA:** tus retoños pueden sentir la presión de tomar partida por alguno de ustedes; **SENTIMIENTO DE ABANDONO O DESATENCIÓN.** Puede presentarse, especialmente, si uno de los padres se aleja emocionalmente; **ENOJO Y FRUSTRACIÓN:** Hacia sus progenitores por la decisión de divorcio o por la manera en que se están llevando a cabo las cosas.
2. Definitivamente cuando los padres se separan están dañando a tu hijo por el resto de tu vida, la imagen de su héroe desaparece y el niño quedara afectado en todo sentido.
3. Mantener la relación con tu expareja con respeto, evitar conflictos, generar ambiente de paz, y nunca utilizar al hijo como arma de chantaje, y así el niño podrá asimilar la separación.

❖ **NOVENO: Paternidad Responsable**

Los padres tienen un compromiso desde la concepción, hasta lograr que el hijo sea un ciudadano útil para sí mismo, para su familia, para la sociedad y el medio ambiente. Debe proveer alimentación, educación, formación, información, salud, en un ambiente adecuado, hasta que el hijo se convierte en hombre y puede auto sostenerse, vivir en equilibrio con el medio, para ello lo ideal es:

1. Procrear un hijo, en mutuo acuerdo con la pareja (madre - padre), cuando las condiciones estén dadas como: edad, salud, hogar, solvencia económica, amor, compromiso.
2. Brindar amor, cariño, afecto desde la concepción del hijo, seguir con preocupación, atención, dar paz a la madre gestante, evitar conflictos, porque el pequeño percibe.
3. Luego del nacimiento otorgar buena calidad de vida, un hogar en las condiciones adecuadas, evitar gritar y algún tipo de castigo, por lo mínimo hasta los 9 años para que espíritu de lucha sea grande.
4. Buena alimentación saludable para su desarrollo físico, mental, evitar desnutrición, infecciones, enfermedades.
5. Abrigo adecuado en base a la estación y lugar de residencia, generalmente evitar poner las ropas sintéticas.
6. Buena educación, información, formación en todo el aspecto, crear un vínculo afectivo familiar, formar con miras que, más adelante sea un hombre del bien.
7. Acompañamiento permanente del padre y madre durante el aprendizaje con recreación, entretenimiento y participación.
8. Formar al niño con un estado emocional estable psicológicamente, sano físicamente, apto mentalmente, decidido espiritualmente, equilibrado en todo aspecto.
9. Formar con valores morales, valores éticos, cívicos, humanitarios, entre otros para que el hijo logre desarrollarse óptimamente y ser un pilar para sí mismo, la familia, la sociedad y medio ambiente. Así estaremos contribuyendo al desarrollo del país y del mundo por lo tanto estamos cumpliendo con el propósito de la vida.

6.7.- Agradecimiento

Agradezco a todos los lectores por haber leído mi primer libro de un escritor amateur, realizado desde el penal, redactado en la calle, imprimido en casa a colores. A través de este libro levanto la voz, para hacer ver mi proceso de juicio oral, sentencia irregular – injusta, que me ha confinado en una prisión con pérdidas en todo aspecto. Hago llegar mis nuevas ideas de que la solución de todos los problemas delictivos no está en encrudecer las penas, **si no está en la formación, educación, en no permitir que un niño se encuentre en carencia, falta de soporte familiar, necesidades, hay que invertir en la reforma de la educación, en la oportunidad igualitaria de las futuras generaciones**, que cada joven del colegio, salga con conocimiento de la ciencia, madures psicosexual, educación financiera, educación cívica (que conozca plenamente los delitos para evitar incurrir en ellos), que todos los alumnos del colegio egresen sabiendo conducir, a nadar, cocinar (saber el valor nutritivo del cada alimento que ingieren), saber lo más importante de la vida, saber de psicología y lograr una certificación que les permitan lograr obtener el autocontrol en situaciones adversas.

Agradezco a todos los colaboradores que, contribuyeron para cristalizar este libro, a mis compañeros de estudio, colegas, amigos, a mis compañeras en prisión, el apoyo de mis hermanos y primos. y a todos los que me visitaron, para darme su aliento en mi lucha, que también es lucha de muchos.

6.8.- Invitación

La situación actual del país, nos exige a todos los ciudadanos a participar organizadamente para aportar con la mejorar de nuestras leyes, con la finalidad de corregir los problemas álgidos en que vivimos, como la delincuencia, corrupción, violencia, deficiencia, pobreza, sub desarrollo, falta de oportunidad, extorción y otros. **¿Cómo podemos mejorar la situación actual de nuestro país?**, país que necesita de nuevas ideas, por años arrastramos la corrupción, deficiencia, inseguridad, injusticia, **para poder mejorar ¿es imposible?**,

..., Depende de nosotros, si tenemos fuerza, si pensamos, sentimos, nos organizamos y actuamos, el resultado de la mejora será inminente. Por esta razón fundamental comparto este libro tomo I, para buscar la reforma del Ministerio Público, Poder Judicial, y otras instituciones del estado, con la finalidad de superar los problemas actuales, solo veamos cuantos expresidentes en la cárcel o investigación, cuántos ex gobernadores regionales en la cárcel y en investigación, cuantos alcaldes en la cárcel o investigados, a qué nivel hemos llegado, le delincuencia está afectando a muchos inocentes.

Sin embargo, muchos quieren cambio, por eso y mucho más te invito a participar: A todos los jóvenes estudiantes, profesionales, docentes, obreros, campesinos, nativos, artistas, comerciantes, empleados, taxistas, cantantes, futbolistas, fuerzas armadas, policiales, políticos, ex presidentes, congresistas, artesanos, presos, colectivos, científicos, peruanos en el extranjero, para que todos y todas, podamos aportar un granito de arena, en cuanto a la mejora de nuestra situación actual, ¿Qué se debe mejorar?, ¿Qué cambio se requiere en cada sector?, todos tenemos, por lo menos una idea, un sentimiento, todos tenemos un lado bueno, consciente, lado positivo, y siempre tenemos en mente algo que decir para mejorar la situación en que estamos viviendo, desde nuestra ubicación, de nuestro rubro, para ello extendiendo una página web, para que puedas escribir libremente tu opinión, por cada tema, por cada punto, solo se requiere decisión para participar y ser considerado como agente.

Seamos de las personas que piensan que es necesario unir fuerzas para contribuir al desarrollo de nuestro querido Perú, ya que, aquí hemos nacido, crecido, mientras tengas fuerzas y puedes luchar para dejar una huella, un camino, un país adecuado para nuestros hijos, y no esperemos que los políticos se sirvan del pueblo, los gobiernos son nuestros sirvientes electos, recuérdalo, no dejemos que otros hablen por nosotros, que otros elijan por nosotros, que otros levanten la mano por nosotros, en la elección de nuevas leyes, seamos partícipes en formar nuestro camino, y así estaremos construyendo el camino a la nueva generación, como dijo el héroe Francisco Bolognesi, “que tengo deberes sagrados que cumplir,

lucharé hasta quemar el último cartucho”, él y muchos héroes sacrificaron su vida por nosotros, para vivir en un país mejor, ahora nos toca a nosotros, tenemos el deber de organizarnos para encaminar nuestro futuro, de mi parte te entregaré un papel en blanco en web, y un esquema para poder participar, para que puedas transmitir lo que piensas, sientes, en bienestar de todos.

6.9.- Acciones que solicito, a los voluntarios para contribuir a mejorar la situación en la que vivimos:

- 1.- Compartir con tus amigos, compañeros, conocidos el sentimiento de la reforma de las instituciones del Gobierno, a través de página web de enlace.
- 2.- Invito a formar parte de organización de voluntarios y ser agente de cambio, inicia el camino a la nueva generación.
- 3.- Al adquirir este libro, tendrás enlace a la página web, con acceso a una página en blanco para poder participar.



Mis hijos esperan mi salida en la puerta del penal, para volver a sonreír.
Gracias, te agradezco eternamente, por haber leído y compartido mi libro. *****Bendiciones*****

ANEXOS: los anexos se encuentran en página web:
www.visionnuevageneración.com
www.lavozdelpreso.com.pe

#	CÓDIGO	CONCEPTO
1	1-A	CASACIÓN
2	1-B	SENTENCIA VISTA
3	1-C	SENTENCIA
4	1-D	CESE PRISIÓN PREVENTIVA
5	1-E	AUD. APELACIÓN PRISIÓN PREVENTIVA
6	1-F	INFUNDADA PRISIÓN PREVENTIVA
7	1-G	FUNDADA REQ. DETENCIÓN PRELIMINAR DE 72 H
8	1-H	CERTIFICADO MÉDICO LEGISTA de Asume
9	1-I	EXAMEN BIOLÓGICO DE CALZÓN
10	1-J	ESCRITO DETENCIÓN PRELIMINAR Y SECUESTRO
11	1-K	MENSAJES WHATSAPP PRIMIGENIA
12	1-L	FISCAL. SOLICITA DETENCIÓN PRELIMINAR
13	1-M	CERTIFICADO MÉDICO LEGAL IMPUTADO
14	1-N	PERICIA PSICOLÓGICA IMPUTADO
15	1-Ñ	EXAMEN BIOLÓGICO DE CAMIONETA
16	1-O	DECLARACIÓN IMPUTADO 01 (ME ACOJO AL SILENCIO)
17	1-P	ACTA DE CONSTITUCIÓN DOMICILIARIA
18	1-Q	ENTREVISTA ÚNICA CÁMARA GESSEL
19	1-R	PERICIA PSICOLÓGICA ASUME
20	1-S	PERICIA TOXICOLÓGICA DEL IMPUTADO
21	1-T	PRESENTA PRUEBAS POR SRA PIURKA INF. PS MARÍA
22	1-U	PRESENTO PRUEBA DE AUDIO 01, AUDIO VIDEO 01,02
23	1-V	REQUERIMIENTO DE PRISIÓN PREVENTIVA
24	1-W	SOLICITA REPARACIÓN CIVIL
25	1-X	ACTA DE CONCURRENCIA DILIGENCIA LECTURA CELULAR
26	1-Y	ACTA FISCAL DILIGENCIA CERRO MOYA
27	1-Z	ACTA FISCAL DILIGENCIA CRUZ DE ESPERANZA
28	1-AA	DILIGENCIA TRANS. AUDIO 01 Y AUDIO Y VIDEO 01,02
29	1-BB	CERTIFICADO DE GEOLOCALIZACIÓN
30	1-CC	CERTIFICADO DE CORREOS ELECTRÓNICO
31	1-DD	DECLARACIÓN DE TESTIGOS DE PARTE STEPHANY MÉNDEZ
32	1-EE	ACTA VISUALIZACIÓN DE MENSAJE WATSAP
33	1-FF	ACTA DETALLE LLAMADA ENTEL
34	1-GG	DECLARACIÓN EN FISCAL IMPUTADO
35	1-HH	VISUALIZACIÓN CELULAR DEL IMPUTADO
36	1-II	ENTREGA DE PRUEBA DE OBRA MULLACA
37	1-JJ	COPIA CERTIFICADA DE OCURRENCIA MARISCAL
38	1-KK	ACTA DETALLE DE LLAMADAS MOVISTAR
39	1-LL	ACTA FISCAL DE CONOCIMIENTO DE IRREGULARIDAD
40	1-MM	2DA EXAMEN DE PERICIA PSICOLÓGICA IMPUTADO
41	1-NN	REQUERIMIENTO DE ACUSACIÓN FISCAL
42	1-ÑÑ	OBSERVACIÓN A LA ACUSACIÓN FISCAL, SOBRESEIMIENTO
43	1-OO	DICTAMEN MÉDICO FORENSE DE PARTE
44	1-PP	PRONUNCIAMIENTO PSICOLÓGICO DE PARTE
45	1-QQ	CONTRATO DE ASIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTOS
46	1-RR	ACTA DE COMPROMISO Y CONCILIACIÓN
47	1-SS	REITERO COPIAS SIMPLES DECLARACIONES
48	1-TT	ANÁLISIS DECLARACIÓN CÁMARA GESSEL
49	1-UU	ANÁLISIS DECLARACIÓN SRA. PIURKA

50	1 -VV	ANÁLISIS DECLARACIÓN SRA. MALDIRA
51	1 -WW	ANÁLISIS DECLARACIÓN PS. JHALMAR LEÓN CASTRO
52	1 -XX	INFORME PSICOLÓGICO N° 381 12 FALSO
53	1 -YY	ANÁLISIS DECLARACIÓN PS. MARÍA A. VÁSQUEZ CHAVES
54	1 -ZZ	PERICIA PSICOLÓGICA DEL IMPUTADO
55	1 -AA	CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO
56	1 -BB	CERTIFICADO DE NUEVAS GEOLOCALIZACIONES
57	1 -CC	CERTIFICADO DE NUEVOS CORREOS ELECTRÓNICOS
58	1 -DD	TRANSCRIPCIÓN COMPLETA AUDIO 01 25/10/2015
59	1 -EE	TRANSCRIPCIÓN COMPLETA AUDIO VIDEO 01,02 30/07/2017
60	1 -FF	TRANSCRIPCIÓN DEC. AUD. S. A. SRA. PIURKA 09/11/2017
61	1 -GG	TRANS VIDEO DE CALUMNIA PANAMERICANA TV 2018
62	1 -HH	TRANS VIDEO DE CALUMNIA MANTACRA 13/04/2018
63	1 -II	TRANSCRIPCIÓN DE JUICIO ORAL
64	1 -JJ	ACTA DE CONCILIACIÓN - ODIO LATENTE
65	1 -KK	MAL DE SALUD DEL IMPUTADO
66	1 -LL	MIL FOTOS - UN MILLÓN DE PALABRAS
67	1 -MM	OTROS PROCESOS SIMILARES
68	1 -NN	CONSECUENCIA DE LA INJUSTICIA
69	1 -ÑÑ	CARTAS ENVIADOS A MI HIJA ANTES DE LA DENUNCIA
70	1 -OO	CARTAS ENVIADOS POST SENTENCIA
71	1 -PP	OTROS ANEXOS DE MIS HIJOS AFECTADOS
72	1 -QQ	OTROS ANEXOS DE MI PAREJA ACTUAL
73	1 -RR	OTROS ANEXOS DE MI PERSONA
74	1 -SS	OTROS ANEXOS DE MI EX PAREJA
75	1 -TT	OTRAS ACTUACIONES DE UDAVIT
76	1 -UU	ACTUACIONES DE POLICÍA NACIONAL
77	1 -VV	ACTUACIONES DE FISCALÍA
78	1 -WW	ACTUACIONES DE PODER JUDICIAL
79	1 -XX	ACTA DE NACIMIENTO DE MIS HIJOS
80	1 -YY	PANEL FOTOGRÁFICO NUEVAS FOTOS EN CERRO MOYA NUEVAS FOTOS EN CRUZ DE ESPERANZA NUEVAS FOTOS EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA MULLACA FOTOS NUEVAS DE SALIDAS CON MI HIJA
81	1 - ZZ	AUDIOS VIDEOS VIDEO DE JUICIO ORAL VIDEO DE AUDIO 01, AUDIO VIDEO 01,02 AUDIO Y VIDEO DE CALUMNIA PANAMERICANA TV Y MANTACRA AUDIO VIDEO DE JUICIO EN SALA DE AUDIENCIA 09/11/2017 AUDIO Y VIDEO DE VISITA A CERRO MOYA, VIDEO SALIDA COLEGIO VIDEO VISITA A CERRO MOYA

*El primer paso está dado, el siguiente paso es de usted...
participa *